



**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LOS  
CAMPAMENTOS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, CON EL FIN DE  
MEJORAR ESTAS POLÍTICAS Y DISMINUIR LA CANTIDAD DE  
ASENTAMIENTOS**

**MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL**

**AUTOR**  
**LORENA BELÉN MEDINA ARAYA**

**PROFESOR GUÍA**  
**JUAN TAPIA GERTOSIO**

**PROFESORA CORREFERENTE**  
**MACARENA GATICA SILVA**

**VALPARAÍSO, 28 MAYO DE 2021**

## **Agradecimientos**

*En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, Rene y Lorena, por darme la oportunidad de estudiar, incentivarme de pequeña a ser mejor persona, también agradecer especialmente a mi madre por darme cada palabra de aliento al intentar desistir, por estar siempre presente en todo momento de alguna forma.*

*En segundo lugar, quiero agradecer a todas las personas que formaron parte de la investigación, a quienes me dieron la oportunidad de conocer su visión y entregarme su conocimiento. A las personas de los campamentos quienes me contaron parte de su vida, me atendieron con muy buena disposición. En este punto también quiero agradecer a mi profesor, Juan Tapia, por permitirme trabajar en mis tiempos.*

*También agradecer a quienes estuvieron presentes en mi vida universitaria, a todos quienes te ayudaban y compartían su conocimiento, también con quienes pude disfrutar esta etapa. En especial le agradezco a mi fiel compañera Carla, quien siempre estuvo ahí, donde nos acompañamos en los peores y mejores momentos, en ocasiones estudiando hasta tarde. También agradecer a los profesores quienes tienen una vocación inmensa y uno disfruta cada clase.*

*Finalmente, mi segunda familia, agradecer a Gabriel, mi compañero de vida, quien me ha apoyado en cada momento, quién ha sentido mis alegrías y penas en este proceso. La madre de Gabriel, quien también me ha acompañado en este proceso. Y mis amigos en general, quienes también han estado en los mejores y peores momentos. En especial a Nicol, Paola y Fernanda, las cuales han sido incondicionales en todo este proceso y en mi vida.*

## Índice de Contenido

|                                                                                         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Problema de Investigación.....</b>                                                | <b>8</b>  |
| <b>2. Objetivos .....</b>                                                               | <b>10</b> |
| 2.1. Objetivo General .....                                                             | 10        |
| 2.2. Objetivos Específicos.....                                                         | 10        |
| <b>3. Análisis del Estado del Arte.....</b>                                             | <b>11</b> |
| 3.1. Antecedentes .....                                                                 | 11        |
| 3.1.1 Situación actual de los campamentos en Chile.....                                 | 11        |
| 3.1.2 Caracterización de los campamentos en la Quinta Región .....                      | 13        |
| 3.1.3 Condiciones actuales de los campamentos de la Quinta Región.....                  | 17        |
| 3.2. Políticas Públicas Actuales.....                                                   | 19        |
| 3.3. Diagnóstico de las Políticas Actuales.....                                         | 29        |
| 3.4. Análisis de las Políticas Actuales en la Quinta Región.....                        | 35        |
| 3.5. Descripción de Algunos de los Campamentos de la Quinta Región .....                | 39        |
| <b>4. Metodología de la investigación .....</b>                                         | <b>44</b> |
| 4.1. Análisis Cualitativo de la Información de Fuentes Secundarias .....                | 44        |
| 4.2. Análisis Cualitativo de Fuentes Primarias.....                                     | 45        |
| 4.2.1 Entrevista en profundidad .....                                                   | 45        |
| 4.2.2 Diseño de la entrevista .....                                                     | 45        |
| 4.2.3 Segmento de entrevistados .....                                                   | 46        |
| 4.2.4 Levantamiento de la información.....                                              | 49        |
| 4.2.5 Cronograma de la investigación.....                                               | 49        |
| 4.2.6 Análisis de los resultados .....                                                  | 50        |
| <b>5. Análisis de los resultados .....</b>                                              | <b>51</b> |
| 5.1. Análisis de la Entrevista en Profundidad con Urbanismo Social .....                | 51        |
| 5.2. Análisis de la Entrevista en Profundidad con la Municipalidad de Valparaíso.....   | 58        |
| 5.3. Análisis de la Entrevista en Profundidad con la Fundación un Techo-Chile .....     | 65        |
| 5.4. Análisis de la Entrevista en Profundidad con Déficit Cero.....                     | 70        |
| 5.5. Análisis de la Entrevista en Profundidad con la Municipalidad de Viña del Mar..... | 76        |
| 5.6. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Vergel Alto.....          | 79        |
| 5.7. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Violeta Parra .....       | 82        |
| 5.8. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Manuel Bustos.....        | 87        |

|           |                                                                                                                                                    |            |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 5.9.      | Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Felipe Camiroaga .....                                                                    | 92         |
| 5.10.     | Análisis de la Entrevista en Profundidad a Servicio de Vivienda y Urbanismo .....                                                                  | 97         |
| <b>6.</b> | <b>Propuestas de Políticas Públicas para mejorar la situación de los campamentos y al largo plazo disminuir la cantidad de asentamientos .....</b> | <b>103</b> |
| 6.1.      | Ayuda Técnica.....                                                                                                                                 | 103        |
| 6.1.1     | Primera propuesta: Asistencia en la postulación a subsidios .....                                                                                  | 103        |
| 6.1.2     | Segunda propuesta: Asistencia técnica en diferentes temas .....                                                                                    | 104        |
| 6.1.3     | Tercera propuesta: Habitabilidad primaria.....                                                                                                     | 105        |
| 6.1.4     | Cuarta propuesta: Pavimentación.....                                                                                                               | 106        |
| 6.1.5     | Quinta propuesta: Actualización del Plan Regulador.....                                                                                            | 107        |
| 6.1.6     | Sexta propuesta: Capacitación laboral .....                                                                                                        | 108        |
| 6.1.7     | Séptima propuesta: Creación de espacios recreativos .....                                                                                          | 109        |
| 6.2.      | Integración de las familias a las soluciones.....                                                                                                  | 110        |
| 6.2.1     | Primera propuesta: Mesa de trabajo .....                                                                                                           | 110        |
| 6.2.2     | Segunda propuesta: Registro de asentamientos.....                                                                                                  | 111        |
| 6.2.3     | Tercera propuesta: Autocatastro por parte del campamento .....                                                                                     | 112        |
| 6.2.4     | Cuarta propuesta: Organización de los camiones limpia fosa.....                                                                                    | 112        |
| 6.3.      | Políticas Públicas.....                                                                                                                            | 113        |
| 6.3.1     | Primera propuesta: Protocolo de estrategia de cierre .....                                                                                         | 113        |
| 6.3.2     | Segunda propuesta: Autorregularización guiada.....                                                                                                 | 114        |
| 6.3.3     | Tercera propuesta: Integración de una cuota de viviendas sociales .....                                                                            | 115        |
| 6.4.      | Recomendaciones.....                                                                                                                               | 116        |
| <b>7.</b> | <b>Cuantificación de las Propuestas de Políticas Públicas.....</b>                                                                                 | <b>117</b> |
| 7.1.      | Estimación Cuantitativa de Ayuda Técnica. ....                                                                                                     | 117        |
| 7.1.1     | Primera propuesta: Asistencia en la Postulación a Subsidios .....                                                                                  | 117        |
| 7.1.2     | Segunda propuesta: Asistencia técnica en diferentes temas .....                                                                                    | 118        |
| 7.1.3     | Tercera propuesta: Habitabilidad Primaria.....                                                                                                     | 118        |
| 7.1.4     | Cuarta propuesta: Pavimentación.....                                                                                                               | 119        |
| 7.1.5     | Quinta propuesta: Actualización del Plan Regulador.....                                                                                            | 120        |
| 7.1.6     | Sexta propuesta: Capacitación Laboral .....                                                                                                        | 120        |
| 7.1.7     | Séptima propuesta: Creación de espacios recreativos .....                                                                                          | 121        |

|            |                                                                                                  |            |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 7.2.       | Estimación Cuantitativa de Integración de las familias de los campamentos a las soluciones ..... | 123        |
| 7.2.1      | Primera propuesta: Mesa de Trabajo.....                                                          | 123        |
| 7.2.2      | Segunda propuesta: Registro de Asentamientos.....                                                | 123        |
| 7.2.3      | Tercera propuesta: Autocatastro por parte del campamento .....                                   | 124        |
| 7.2.4      | Cuarta propuesta: Organización de camiones limpia fosa .....                                     | 124        |
| 7.3.       | Estimación Cuantitativa de Políticas Públicas .....                                              | 125        |
| 7.3.1      | Primera Propuesta: Protocolo de la estrategia de cierre .....                                    | 125        |
| 7.3.2      | Segunda Propuesta: Autorregularización Guiada.....                                               | 125        |
| 7.3.3      | Tercera Propuesta: Integración de una cuota de viviendas sociales.....                           | 126        |
| 7.4.       | Resumen del Costo de Políticas Públicas.....                                                     | 126        |
| <b>8.</b>  | <b>Conclusiones de la Fase Cualitativa y Cuantitativa .....</b>                                  | <b>127</b> |
| <b>9.</b>  | <b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>                                                      | <b>130</b> |
| <b>10.</b> | <b>Referencias.....</b>                                                                          | <b>138</b> |
| <b>11.</b> | <b>Anexos .....</b>                                                                              | <b>142</b> |
| 11.1.      | Anexo 1: Entrevista en profundidad.....                                                          | 142        |
| 11.2.      | Anexo 2: Personas entrevistadas .....                                                            | 145        |
| 11.3.      | Anexo 3: Resumen de la Ley 20.234 .....                                                          | 145        |
| 11.4.      | Anexo 4: Resumen de la Ley 21.450 .....                                                          | 146        |
| 11.5.      | Anexo 5: Estimación del costo de Habitabilidad Primaria.....                                     | 148        |
| 11.6.      | Anexo 6: Estimación del costo de Pavimentación de huellas .....                                  | 150        |
| 11.7.      | Anexo 7: Información sobre las Mesas de trabajo o Técnicas .....                                 | 155        |

## Índice de Tablas

|          |                                                      |    |
|----------|------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1: | Cantidad de Campamentos en la Quinta Región.....     | 14 |
| Tabla 2: | Cantidad de campamentos cerrados y vigentes.....     | 24 |
| Tabla 3: | Definición de campamentos según el catastro .....    | 31 |
| Tabla 4: | Superficie y cantidad de hogares en Valparaíso ..... | 37 |

|                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 5:Superficie y cantidad de hogares en Viña del Mar.....                                                   | 38  |
| Tabla 6: Presupuesto Asistencia en Postulación de Subsidios .....                                               | 118 |
| Tabla 7:Presupuesto Asistencia técnica en diferentes temas.....                                                 | 118 |
| Tabla 8:Presupuesto Habitabilidad Primaria.....                                                                 | 119 |
| Tabla 9:Presupuesto Pavimentos.....                                                                             | 120 |
| Tabla 10:Presupuesto de Capacitación Laboral .....                                                              | 121 |
| Tabla 11:Información del Programa de Revitalización de barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.....   | 121 |
| Tabla 12:Presupuesto para la Creación de espacios recreativos .....                                             | 122 |
| Tabla 13:Presupuesto para el Registro de Asentamientos.....                                                     | 123 |
| Tabla 14: Presupuesto Autocatastro por parte del campamento .....                                               | 124 |
| Tabla 15: Presupuesto Autorregularización Guiada.....                                                           | 125 |
| Tabla 16: Resumen del Presupuesto de Políticas Públicas.....                                                    | 126 |
| Tabla 17: Entrevistados.....                                                                                    | 145 |
| Tabla 18: Información del Cumplimiento de metas del Plan de Intervención del cuarto trimestre de 2021.....      | 148 |
| Tabla 19: Proporción del monto por hogar .....                                                                  | 149 |
| Tabla 20: Información del detalle de Programas Sociales de Pavimentos Participativos.....                       | 150 |
| Tabla 21: Superficie de los campamentos de Valparaíso según el Catastro Nacional de Campamentos de 2019 .....   | 151 |
| Tabla 22: Superficie de los campamentos de Viña del Mar según el Catastro Nacional de Campamentos de 2019 ..... | 153 |

## Índice de Ilustraciones

|                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1:Localización de los campamentos en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar ..... | 36 |
| Ilustración 2:Cimientos de la sede comité el esfuerzo .....                                     | 81 |
| Ilustración 3:Campamento Violeta Parra .....                                                    | 82 |
| Ilustración 4:Sede Villa Hermosa, 18 Alto, Pro-Adelanto de la Vivienda Violeta Parra.....       | 86 |
| Ilustración 5:Sede comité Villa la Pradera Unida .....                                          | 88 |
| Ilustración 6: Sede comité Villa la Pradera Unida .....                                         | 90 |
| Ilustración 7:Campamento Felipe Camiroaga.....                                                  | 92 |

## **1. Problema de Investigación**

En la actualidad, se han definido metas generalizadas de los individuos entre las cuales está tener una vivienda, que es una decisión económica importante. En este sentido, se requiere incurrir en un gran gasto, al que no todas las personas tienen el acceso, por ende, no pueden comprar una vivienda, esta es una de las razones que se ha identificado y se esperan identificar otras a través de la investigación. A causa de esto es que algunas personas se ven obligadas u optan por habitar terrenos sin las condiciones adecuadas para vivir.

Además, debido al Estallido Social de octubre de 2019, el cual provocó una transformación en la sociedad, política y economía del país, lo que condujo a un posible cambio en la Constitución, lo que también significó una recesión económica importante, junto a esto es que en marzo de 2020, llega a Chile el virus covid-19, este se ha ido transformando en una pandemia a nivel mundial, en el cual para América Latina y el Caribe se ha generado una de las recesiones económicas más grandes de esta región, ha disminuido el comercio, turismo y las remesas, un aumento del desempleo que incide en la pobreza y la desigualdad, también se evidenció brechas estructurales y carencias del sistema de salud del régimen de bienestar, así como debilidades históricas del sistema productivo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Dado el contexto actual, es que se han acrecentado los asentamientos informales o campamentos a lo largo de nuestro país. Según el Catastro Campamentos 2020-2021 es que más de 81.643 familias viven en 969 campamentos en Chile (TECHO-CHILE, s.f.). Siendo una de las regiones con mayores alzamientos, la Región de Valparaíso.

Según el Catastro Nacional de Campamentos, realizados entre 2018 y 2019 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (desde ahora MINVU) en la Quinta Región hay un total de 11.228 hogares, conformado por 26.266 personas, siendo parte de 181 campamentos, que comparados a 2011 ha crecido en 35 campamentos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).

Es importante mencionar que los campamentos son un conjunto de tiendas de campaña donde se instala un conjunto de personas que van de camino a un lugar o se reúnen con algún fin (Oxford Languages, s.f.). Entonces este término, en un sentido más coloquial se

utiliza para referirse a las viviendas o asentamientos informales, que se forman de manera espontánea o se entiende como “asentamientos de ocho hogares o más, que habitan en posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (agua, luz y gas)” (MINVU, 2011).

Según la organización Techo Chile, comparado con el Catastro del MINVU 2019, los resultados muestran un aumento del 73,5% en la cantidad de familias y de un 20,8% en el número de campamentos (TECHO-CHILE, s.f.). La curva de los campamentos aumentó abruptamente desde 2017 hasta 2021, se hace evidente que existe un déficit habitacional a nivel nacional y acompañado de un problema en las políticas públicas o una mala administración de los recursos o simplemente un déficit en los recursos.

Lo anterior lleva consigo una serie de problemas sociales, relacionado con el índice de pobreza e incluye la desigualdad existente en el país, es por esto, por lo que el estudio buscará identificar la situación actual que se genera en esta materia y cómo se puede afrontar esta situación con ciertas medidas futuras.

A raíz de los antecedentes expuestos es que es necesario comprender las condiciones en las que se encuentra el país a nivel económico, ya que el Producto Interno Bruto de Chile en 2020 disminuyó un 5,8% (CNN, s.f.). Sin embargo, el primer trimestre de este año aumentó un 3,2% respecto al trimestre anterior (EFE, s.f.). Por otro lado, el presupuesto total del país de 2021 es bajo y lo destinado al MINVU también lo es, disminuyendo de un 4,74% a un 3,43% respecto del año pasado (Presupuesto Abierto, s.f.).

En este problema se involucran diferentes agentes, primero las familias que son los principales actores, quienes demandan viviendas habitacionales, luego está el estado el cual su finalidad es estar al servicio de las personas promoviendo el bien común, donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo es quien administra los recursos asignados y las empresas que corresponden al mercado de viviendas, las cuales no logran ofrecer viviendas a precios accesibles.

Presentado el problema es que se busca comprender el estado actual y las variables determinantes de la situación, además caracterizar la demografía que compone los campamentos en la Región de Valparaíso, conocer las políticas públicas actuales, las opciones que existen para establecer nuevas políticas, la caracterización de los campamentos, como se gestionan estas medidas, y ver qué es lo prioritario para en un

futuro frenar el crecimiento de los campamentos. ¿Es posible erradicar los campamentos de la Región de Valparaíso en el largo plazo? ¿Cuáles son las mejoras en las políticas públicas que se pueden realizar? ¿Existen los recursos para realizar estas políticas?

Para concluir esta problemática, se puede recordar que, en el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprueba la Agenda 2030, donde Chile también es parte, la cual contiene 17 objetivos para el desarrollo sostenible, dentro de estos puntos, se encuentra el motivo 11, llamado “Ciudades y comunidades sostenibles”. El fin de este objetivo es de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (Organización de Naciones Unidas, s.f.). Entonces para poder lograr esto, es necesario que las personas tengan acceso a un hogar digno y con las condiciones adecuadas para poder vivir, lo que conlleva una serie de condiciones, como lo es el acceso a agua potable, a electricidad, saneamiento, construcciones seguras, entre otros.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo General**

Proponer Políticas Públicas viables, mediante el análisis histórico de las Políticas Públicas en la materia de vivienda y la técnica de investigación cualitativa, para así disminuir los asentamientos informales en la Región de Valparaíso en el largo plazo.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Analizar las características generales de la población que vive en campamentos, mediante análisis cualitativo y cuantitativo de los datos del Catastro Nacional de Campamentos de 2019 del MINVU en la Región de Valparaíso, para poder caracterizar a los campamentos, población y relacionar posibles causas.

- Analizar las políticas públicas actuales e históricas en materia de vivienda que hayan tenido éxito, a través del levantamiento de información, a fin de encontrar políticas públicas viables y establecer un diagnóstico de las políticas públicas.
- Determinar la percepción actual de las personas que se relacionan directamente con los campamentos, mediante la investigación cualitativa con la finalidad de establecer ideas de políticas que sean necesarias para la comunidad.
- Proponer Políticas Públicas de Vivienda, a través del análisis reflexivo de resultados teóricos, cualitativos y cuantitativos para enfrentar el aumento de los campamentos en la Quinta Región.

### **3. Análisis del Estado del Arte**

#### **3.1. Antecedentes**

##### **3.1.1 Situación actual de los campamentos en Chile**

En la actualidad existen múltiples factores que han incidido en el aumento de los campamentos en Chile, entre ellas las variaciones económicas a causa del estallido social y la pandemia. Para visualizar estos cambios, es que se consideran dos estudios, el primero de ellos, corresponde al MINVU y se realiza entre los años 2018 y 2019; y el segundo pertenece a TECHO-Chile, realizándose entre los años 2020 y 2021. Estos antecedentes ayudarán a comprender la situación actual del país, como por ejemplo la cantidad de campamentos, la distribución de estos asentamientos en las Regiones, como están conformados, entre otros.

Para comenzar, según el censo de 2017, la población chilena efectivamente censada está conformada por 17.574.003 habitantes y dadas las proyecciones para finales de Julio de este año, se estima que la población sea de 19.678.363 personas. Dado este contexto es que mediante los resultados obtenidos por el Catastro Nacional de Campamentos 2019, los campamentos están compuestos por 91.732 habitantes, siendo parte del 0,47% de la población proyectada para finales de Julio del presente año. A pesar de que la cifra no supera el 1%, es preocupante, ya que, a causa de los motivos mencionados con anterioridad, la pobreza aumentó en un 2,2% creciendo de 8,6% al 10,8% en cuanto a ingreso, equivale

a 2.112.185 personas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen en Pandemia 2020).

Avanzando con el tema, la composición de los campamentos también es relevante para observar sus características. Según el estudio de MINVU de 2018-2019, hay 802 campamentos, constituidos por 47.050 hogares. Sin embargo, en base al estudio de TECHO-Chile de 2020, se registraron 81.643 familias que residen en 969 campamentos, dadas estas cifras es que existe un aumento de más del 70% en la cantidad de hogares y alrededor de un 20% en los asentamientos.

Continuando con las características demográficas, es que, en la mayoría de las regiones del país, se evidencian los campamentos, donde las regiones que tienen una mayor cantidad de asentamientos son la Región de Valparaíso, Biobío junto a Ñuble, Metropolitana, Antofagasta y Atacama, las cuales presentan 181, 152, 117, 79 y 73 campamentos, respectivamente. Se observa que la mayor cantidad de campamentos se concentra en la zona centro-sur del país, debido a que es la zona más poblada de Chile. Además, la porción de familias u hogares son proporcionales a la cantidad de viviendas informales, siendo la Región de Atacama, la que presenta alza considerable en comparación al estudio de MINVU del año 2011. Las regiones extremas del país como Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes cuantifica un menor número de familias que se encuentran en estas condiciones. Otra característica importante, es que la concentración de estos lugares se centra en áreas urbanas, menos del 30% se encuentra en terrenos rurales o mixtos.

La población está compuesta en gran parte por un total de personas que tiene entre 5-9 años y entre 25-29 años. Asimismo, del total de la población, el 33% corresponde a menores de edad (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).

Además, entre quienes entregaron su información, en el segmento se identifica una predominancia en el género femenino. De hecho, la mayoría de los hogares es representado por una mujer como jefa de hogar, “en 11 de las 16 regiones predominan las mujeres como jefas de hogar. Destacan Arica y Parinacota, Ñuble y Los Lagos con más del 60%. Por el

contrario, en las regiones de Maule y Magallanes la mayoría de los jefes de hogar son hombres” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).

Las familias evaluadas están compuestas en promedio por 3 personas; en las cuales el 25% que encabeza estos hogares, se considera inactivo laboralmente, la tasa de desempleo para esta población que representa a los jefes de hogares es del 8% y para la población total la tasa de desempleo figura un 10,1%. Se puede identificar que “En el 55% de los hogares, existe al menos, un menor de 18 años. Las regiones con mayor porcentaje son Arica y Parinacota (74%), y Tarapacá (66%); mientras en Magallanes y Ñuble alcanza un 31% y 37%, respectivamente” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019). Dentro de este grupo de habitantes también, el 32% muestra que en su familia hay al menos un extranjero.

A raíz de los antecedentes expuestos se pueden determinar los atributos de los habitantes, entendiendo que la población se caracteriza por una concentración en la zona central.

### 3.1.2 Caracterización de los campamentos en la Quinta Región

El estudio se centra en la Quinta Región del país, por ende es importante caracterizar su estado actual, donde hay 11.228 hogares en campamentos, también en esta región se encuentran 26.266 personas viviendo en esta situación, asimismo existen 21 comunas de esta región, siendo Viña del Mar, la comuna con altos niveles de viviendas informales, en la cual subsisten 73 campamentos, de ellos el que mantiene una mayor cantidad de personas es el Campamento Manuel Bustos, con 1.647 hogares, constituido por 3.173 personas. Al contrario de lo expuesto, las comunas de esta Región que presentan una menor cantidad de campamentos son aquellas que tienen tan solo un campamento como lo son Casablanca, El Quisco, El tabo, La Ligua, Nogales, Puchuncaví, Putaendo, San Felipe.

Entre las comunas de la Quinta Región, en gran parte de ellas, hay entre uno y seis campamentos, pero en Valparaíso esta cifra se dispara a 65 campamentos, además en este lugar existen 2.632 hogares y 5.795 personas, siendo muy altas sus cifras, y lo mismo ocurre en Viña del Mar, como es mencionado en el párrafo anterior. No obstante, es relevante mencionar que hay comunas donde la cantidad de campamentos es pequeña, pero hay sobre 150 hogares y sobre 200 personas, como lo son Cartagena, Los Andes, Quinteros

y Quilpué. Por ejemplo, en la comuna de Quinteros, existen 4 campamentos conformados por 204 hogares y 521 personas, si se compara este sector con el de San Antonio, este alberga 5 campamentos, pero tan solo hay 68 hogares y 119 personas. La idea es evaluar si es que esta sectorización tiene alguna relación con los niveles socioeconómicos de estas comunas o si incide el espacio geográfico.

Además de los valores mencionados anteriormente, incluyendo los 181 campamentos registrados por el MINVU hasta 2019, el promedio de los hogares por comuna (considerando las comunas en las cuales hay campamentos) es de 72, de los cuales existen 10 comunas que están por sobre el promedio, correspondiente al 48%; en el caso de las personas que habitan en campamentos por comuna, el promedio es de 165 personas, donde el 52% de las comunas supera al promedio.

**TABLA 1: CANTIDAD DE CAMPAMENTOS EN LA QUINTA REGIÓN**

| Comuna        | Campamentos | Hogares       | Personas      |
|---------------|-------------|---------------|---------------|
| Cabildo       | 2           | 30            | 71            |
| Cartagena     | 3           | 165           | 430           |
| Casablanca    | 1           | 38            | 75            |
| Concón        | 2           | 76            | 190           |
| El Quisco     | 1           | 26            | 70            |
| El Tabo       | 1           | 11            | 28            |
| Hijuelas      | 2           | 98            | 172           |
| La Calera     | 2           | 38            | 101           |
| La Ligua      | 1           | 25            | 49            |
| Los Andes     | 3           | 101           | 201           |
| Nogales       | 1           | 31            | 57            |
| Puchuncaví    | 1           | 14            | 43            |
| Putendo       | 1           | 32            | 81            |
| Quillota      | 3           | 74            | 143           |
| Quilpué       | 3           | 185           | 402           |
| Quintero      | 4           | 204           | 521           |
| San Antonio   | 5           | 69            | 198           |
| San Felipe    | 1           | 68            | 119           |
| Valparaíso    | 65          | 2.632         | 5.795         |
| Villa Alemana | 6           | 304           | 729           |
| Viña del Mar  | 73          | 7.007         | 16.791        |
| <b>Total</b>  | <b>181</b>  | <b>11.228</b> | <b>26.266</b> |

Fuente: Elaboración Propia; Información del Catastro Nacional de Campamentos 2019, MINVU.

Según la información del Catastro Nacional de Campamentos entre 2018-2019, el número de campamentos de la Quinta Región ha aumentado de 146 campamentos registrados en 2011 a 181 campamentos registrados en 2019. En el caso de los hogares en 2011, estos eran 7.531 y para 2019, las familias ascendían a 11.228.

Para continuar con esta caracterización, el 88,4% de estos campamentos se concentra en las zonas urbanas, una de las opciones a lo que se puede deber este porcentaje, es que las personas con frecuencias buscan un lugar para vivir que sea cercano a su trabajo.

Según el Catastro Nacional de Campamentos de 2019, las familias en esta región promedian 3 personas por hogar, donde según la composición de este núcleo se puede clasificar en:

- **Unipersonal**, este se refiere a quien tiene como único integrante a la jefatura del hogar, el cual en este sector representa el 18%.
- **Nuclear monoparental**, por su parte este representa el hogar formado por la jefatura de hogar e hijos o hijas, siendo el 22% quienes integran este grupo.
- **Nuclear biparental sin hijos**, perteneciente a cuyos integrantes que son la jefatura de hogar y que tengan algún acuerdo documentado como pareja (matrimonio, conviviente de hecho y unión civil). El grupo está constituido por el 12% de las familias.
- **Nuclear biparental con hijos**, esta definición es similar a la anterior con la única diferencia que considera a los hijos en este núcleo y representa el 31% de los encuestados que son de esta región.
- **Compuesto**, cuenta con un núcleo e incluye no parientes de la jefatura de hogar, pudiendo o no integrar otros parientes de la jefatura de hogar, esta clasificación muestra el 3%.
- **Extendido**, donde existe un núcleo e incluye a otros parientes de la jefatura de hogar tales como hermanos, padres o nietos. Este grupo integra el 13%.
- **Sin núcleo**, no cuenta con un núcleo, pero sí lo integran otros parientes o no parientes de la jefatura de hogar.

Aparte de determinar las características de los hogares, cabe agregar que el estado actual de los asentamientos de la Región de Valparaíso en el ámbito de la pobreza se puede medir mediante un indicador que es la asistencia a un establecimiento educacional, siendo carente aquel hogar en que al menos uno de sus integrantes de la población de referencia (personas entre 4 y 18 años, o entre 6 y 26 años si es que están en situación de discapacidad) no asiste a un establecimiento educacional, en este caso en esta región el indicador presenta un porcentaje de carencia bajo. Ahora si se toma en cuenta la escolaridad en la Quinta Región, el hogar es carente si alguno de sus integrantes de la población de referencia (mayores de 18 años que estudien o no) tiene menos años de estudio que los establecidos por ley, en la región la carencia de Escolaridad en campamentos es cercana al 43%. Asimismo, la pobreza en Chile también se puede identificar mediante la falta de ocupación la que consiste en que algún integrante del hogar esté desocupado y sea mayor de edad, esta carencia en los campamentos es del 12,4%. De igual modo está el índice de hacinamiento, estos son hogares que se encuentran hacinados (2,5 o más personas por dormitorio de uso exclusivo), el porcentaje que está en hacinamiento en los campamentos corresponde al 14,8%, el cual es mayor que el porcentaje que representa el 20% más vulnerable en Chile. Finalmente, el último indicador que ayuda a identificar la pobreza, son los servicios básicos, siendo carentes las familias u hogares sin servicios sanitarios (WC, llave dentro de la vivienda y agua), en este contexto, la carencia de servicios básicos es del 56,8% en este sector.

Del mismo modo, los empleos son importantes o van ligados con la idea de vivir en asentamientos sociales, pudiendo ser este un motivo por cual se opta por vivir de esa forma, en esta parte del país, la tasa de desempleo de la población total de los hogares corresponde al 10,8%, sobre las cuales habían 7.855 ocupados, 954 desocupados, 5.760 inactivos y 385 personas sin datos.

En conjunto a los datos nombrados anteriores, también se pueden hacer diferencias por sexo y edad, por ejemplo, la edad promedio de quienes lideran la jefatura del hogar es de 45,4 en hombres y 43,1 en mujeres. Por su parte, en las jefaturas de hogar la tasa de desocupación en los hombres es de 8,7% y la de las mujeres de 7,6%. Continuando con este tema, se puede relacionar las jefaturas de hogar según el sexo y el nivel de educación.

Donde en esta región los hombres con la básica incompleta o preescolar son parte del 18%, quienes tienen la básica completa corresponden al 15%, luego quienes tienen la media incompleta representan el 26%, para luego, en contraste del anterior, la media completa es lograda por un 37%, las otras clasificaciones son menos significativas.

Prosiguiendo con la caracterización en los niños, se observa que el 10% de la población está dentro de un rango etario entre cero y cinco años, ahora el 26% de los hogares de la región está conformado por niños de este rango de edad. Luego los hogares que se constituyen con niños o niñas que tienen una edad entre los 6 y 17 años, forman parte del 43% de los campamentos de la Región de Valparaíso, en general en la región los niños de esta edad son parte del 21%.

Otro grupo que ayuda a comprender quienes son los integrantes que viven en estas condiciones, son las jefaturas de hogar conformadas por personas descendientes de los pueblos originarios, en esta región solo el 5% de la población, tiene esta característica, siendo principalmente Mapuches y en una proporción muy pequeña, conformada por diaguitas, Coyas, Aymara, entre otros. Lo mismo ocurre con los extranjeros, que también conforman estos campamentos, donde la población extranjera sólo corresponde al 2,6%. También la mayoría de los extranjeros tienen nacionalidad peruana, colombiana y boliviana.

Esta información apoya el proceso de caracterización e identificación de los posibles indicios o motivos por el cual las personas integran estos campamentos y a su vez, entender quiénes son las personas que componen estos asentamientos.

### 3.1.3 Condiciones actuales de los campamentos de la Quinta Región

Con el objetivo de identificar la forma en que se van desarrollando los campamentos, es que se puede identificar rasgos de los campamentos actuales y además indagar en las condiciones en las que se encuentran y el acceso que estos tienen.

Para comenzar, primero es necesario entender cómo se da el proceso de ocupación de vivienda, en la V Región la mayoría se da por la ocupación del sitio, luego continuando de forma decreciente, se da esta situación, cuando a las personas les ceden el sitio siendo la segunda respuesta más escuchada; en tercer lugar quienes habitan estos asentamientos

aseguran haber “pagado a alguien para obtener el sitio”; luego está el motivo de “ser el dueño legal”, quien efectivamente tiene algún dominio sobre la propiedad.

En el caso de ocupación de la vivienda, el 72% del total de encuestados señala que construyó la vivienda, luego el 15% dice haber comprado la vivienda, la otra opción que también tiene una tendencia mayor es la respuesta de “le cedieron la vivienda”. Los otros motivos ya tienen un porcentaje mucho más bajo, pero es relevante mencionarlas, “ocupó el sitio o la vivienda u “otra” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).

A raíz de lo mencionado, se debe entender los materiales que componen sus viviendas, en la región central, el 40% tiene una “vivienda semi consolidada con estructura, pero sin terminaciones del tipo pintura, moldura, piso” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019). Por otro lado, el otro 40% posee “una vivienda semi precaria con estructura frágil y sin terminaciones, como una mediagua”. Entonces el 14% dice tener “una vivienda consolidada con estructura y terminaciones”. Finalmente, con una cantidad más reducida, las personas dicen tener una “vivienda precaria sin estructura y materiales informales como lata, cartón, plástico, etc.” y la otra cantidad corresponde a la información sin datos, las cuales corresponden al 4% y 2%, respectivamente.

Adicionalmente, también hay que considerar el allanamiento y el hacinamiento. El allanamiento se acerca a un 3% en la región y en el caso de los hacinamientos, son mayores y corresponden alrededor del 15%.

Por si fueran pocas estas segregaciones, se debe considerar el acceso a los servicios básicos, en la Región de Valparaíso, gran parte tiene acceso a tener una llave dentro de la vivienda, otros en una minoría, no tienen un sistema y lo que hacen es transportar el agua, como hay otros casos donde tienen la llave en el sitio, pero no dentro de la casa.

### 3.2. Políticas Públicas Actuales

Dado los acontecimientos a lo largo de la historia, se estima que los campamentos aparecen a principios del siglo XX, dada la masiva migración de las zonas rurales a lugares urbanos, debido a que las personas buscaban nuevas oportunidades de trabajo, pero rápidamente la ciudad se ve limitada, ya que no logra solventar esta migración, lo que lleva a que los individuos busquen un hogar en casas ajenas y en algunos casos apropiarse de lugares inhabitados. En este contexto comienzan los campamentos en Latinoamérica, donde el fin era tener un lugar para vivir, pero esto ha ido cambiando con el tiempo, debido a que en la actualidad se genera un apego emocional tanto hacia el lugar, como a la comunidad, a causa de la vida que van desarrollando; es por esto, que se hace difícil establecer políticas públicas que satisfagan a todos quienes viven en campamentos y un factor importante a considerar, al momento de establecer una política pública.

En Chile, se han gestionado diferentes políticas públicas en materia de asentamientos sociales, las cuales es necesario mencionar para comprender cómo han influido estas políticas a lo largo del tiempo y como se han ido adaptando a las demandas de la sociedad y también como se ha enfrentado a los cambios sociales. Algunas de ellas son:

El Programa de Recuperación Urbana Ribera Norte (PRURN) en Concepción, durante 1990-2005. Este programa consistía en la erradicación de 1.500 familias en situación de campamento en cuatro comunas, estuvo a cargo del Programa Ribera Norte del MINVU, desarrollando tres objetivos: solución habitacional a las familias de la Costanera del Biobío, desarrollar una renovación urbana para recuperar e integrar el río con la ciudad y promover la inversión inmobiliaria, generando autofinanciamiento. En este plan, los habitantes no querían emigrar del lugar, entonces adaptaron el proyecto construyendo viviendas habitacionales en un sitio próximo. Finalmente se puede mencionar que el proyecto se sustentó con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Centro de Políticas Públicas UC, 2020).

Programa Chile Barrio, este fue implementado entre 1997-2005. En primer lugar, el programa hace un Catastro de Asentamientos Precarios para identificar la cantidad de

campamentos que hasta el momento existían, encontrando 927 campamentos en el país, conformados por 104.943 hogares. Este catastro permitiría elaborar un plan de intervención como consecuencia de la realidad de los asentamientos en estos años, donde gran parte de las personas que pertenecen a estos campamentos viven en una situación de pobreza. En el año 1997 se ejecuta el plan de manera piloto, trabajando con 26 asentamientos, para luego en 1998 comenzar a trabajar con aproximadamente 160 campamentos. El objetivo principal de esta política era superar la pobreza de los habitantes que conformaban estos campamentos, otorgándoles oportunidades laborales e integrales de modo que les permitiese la inserción social. Para conseguir esta meta se consideran cuatro ejes relevantes:

- a. Habitabilidad social mediante el fortalecimiento comunitario e inserción social, este punto aspira a hacer partícipe a la comunidad, estableciendo una organización y comunicación para que sean parte del proceso del proyecto. También se busca enseñar a los grupos que conforman los asentamientos a formalizar futuras iniciativas en materia de habitacional y urbanística o competente al entorno, a fin de que se pueda acceder a beneficios tanto del sector privado como público (MINVU, 1998).

Con el fin de cumplir este objetivo, es necesario realizar mejoras en la autogestión a través del acceso a información, robustecer las organizaciones y darles una mayor relevancia a las necesidades sociales de estos habitantes, generando iniciativas. Otra forma de intervenir en este punto fue gestionar y controlar los procesos participativos para los proyectos o planes de acción.

La idea era que los habitantes fueran los principales actores, creando los espacios participativos y de convivencia, para ejecutar lo mencionado es que se creó el programa Un barrio para mi Familia, este programa lo realiza el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), entregando apoyo a quienes han recibido una solución a la situación de los asentamientos o que esperan recibirla y lo harán publicando proyectos de desarrollo social, como también modos de financiamiento. Mediante estos programas se espera descentralizar la gestión, entregando asignaciones determinadas a nivel nacional, regional, provincial y comunal. En este caso, se centran los programas en un nivel comunal, conformado por el equipo técnico y el Servicio de Desarrollo del Barrio,

quien realiza el trabajo en el asentamiento, interactuando con los equipos técnicos locales y sectoriales (Dirección de Presupuestos, 2007).

- b. **Habilitación laboral y productiva**, este objetivo intenta generar mejoras en la capacitación laboral de las personas que habitan en estos campamentos con el fin de tener oportunidades laborales o ayuda para independizarse en esta materia. Además, entrega apoyo de inserción al trabajo, para quienes no han tenido ningún acercamiento al trabajo formal, integrándose a la sociedad. En el caso de quienes tienen sus propios emprendimientos, brindar ayuda en el ámbito financiero y de sustentabilidad.

El SENCE desarrolla el programa de Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo, con el cual se financiarán productos de inserción laboral sustentable. Así es también que en este mismo sentido el FOSIS aporta a lograr este objetivo, a través del Fondo para Proyectos de Microempresas y el Programa de Desarrollo Productivo Rural (Dirección de Presupuestos, 2007).

Dada la situación de los campamentos, es que, durante el año 2001, esta meta de habilitación laboral y productiva deja de ser uno de los objetivos específicos del programa, ya que SENCE no logra tener una gran cobertura, debido a que los habitantes tenían un bajo nivel de estudios y primero había que nivelarlos. Sin embargo, debido a esto, es que el MINEDUC realiza una nivelación de estudios, entregando enseñanzas a adultos, así mismo se continúa con las actividades ya descritas, solo que ahora no como uno de los objetivos específicos.

- c. **Mejoramiento de la vivienda y el barrio**, este objetivo trata directamente de la solución principal al problema, es decir, tener acceso a la vivienda y contar con los servicios básicos (acceso agua potable, alcantarillado y electricidad). A su vez, igualmente mejorar el entorno y sectores urbanos. Por otro lado, la intención era formalizar jurídicamente los asentamientos en virtud de la regulación predial.

En este ámbito el Ministerio de Bienes Nacionales desarrolla el Programa de Saneamiento y Normalización de la Tenencia Irregular de la Propiedad, el cual regulariza los títulos de dominio de la propiedad. Otras instituciones que se involucran en este fin son el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el cual entrega el Programa de

Entornos y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por medio del Programa de Mejoramientos de Barrio (MINVU, 1998).

- d. Apoyo al Fortalecimiento Institucional en torno a Programas de Superación de Pobreza, tenía el fin de generar una intervención descentralizada donde los diferentes niveles, tanto nacional hasta el comunal, puedan resolver el problema, asignando tareas específicas y gestionando los recursos en cada nivel. También busca establecer las directrices para enfrentar futuros proyectos en materia de superación de la pobreza. Para cumplir esto se espera dar énfasis al municipio y mantener relaciones regionales (MINVU, 1998). Este ítem, no tuvo buen resultado, ya que faltó coordinación y consenso en los niveles comunales para llevar a cabo su labor.

Para comprender mejor el programa era necesario especificar sus objetivos y entender cómo estos se fueron realizando, además dada la magnitud del programa, la idea era involucrar a las distintas instituciones (MINVU, FOSIS, Bienes Nacionales, entre otros). Durante los años en que se desarrolló este programa, el presupuesto iba aumentando cada año, alcanzando aproximadamente un 25% del presupuesto. Dentro de las soluciones concretas del programa está la radicación del 61,7%, mientras que el 23,7% fueron erradicados y el porcentaje restante recibió ambas soluciones. Además, los habitantes quedaron conforme con sus viviendas, pero no se establece una respuesta clara respecto a la inserción social y laboral (Centro de Políticas Públicas UC, 2020).

Línea de Atención a los Campamentos, esta medida se realizó durante 2007-2009. Este programa fue una continuación del anterior, enfocándose en los subsidios habitacionales regulares y en el apoyo a las familias para obtener una vivienda, ya que en el año 2007 se realiza un nuevo catastro constatándose 490 campamentos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2013).

Programa Aldeas y Campamentos, este se mantiene entre 2011-2014. A principios de este periodo se realiza un catastro que muestra un escenario de 657 campamentos, en los cuales habitan 31.158 familias. Las cifras muestran un aumento en la cantidad de campamentos lo que busco una solución mediante la asignación de subsidios, gestionando los cierres de campamentos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

Programa Campamentos, este se realizó durante 2015-2018. Este programa es uno de los más recientes, el cual centra su estrategia en tres ejes de intervención: “radicación a partir de nueva solución habitacional (obtención de subsidio con construcción en mismo emplazamiento del campamento), radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial (acceso a servicios básicos, obtención de título de dominio y mejoramiento de entorno), y relocalización (obtención de subsidio para acceder a vivienda en lugar distinto a campamento, con traslado individual o del conjunto de la comunidad)” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018-2019).

La medida tiene un enfoque más integral, al igual que el programa Chile-Barrio, permitiendo avanzar en temas comunitarios, con fin de sentirse representados, existían clubes sociales, talleres laborales y esperando que en conjunto se encontrara una solución habitacional. Por otro lado, también se menciona un Plan de Acompañamiento y Seguimiento a las familias, este consta de profesionales que ayudan a las familias en el proceso. Adicionalmente, se puede mencionar la respuesta habitacional permanente que consiste en “acciones de Gestión de Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional DS17 y Programa de Habitabilidad Rural DS108 (para familias que requieren relocalización tanto dentro como fuera del campamento)” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018-2019). En concordancia con el punto anterior, está la respuesta habitacional transitoria incluye “El Programa de Campamentos, cuenta con instrumento de Gastos de Traslado Transitorio (GTT) modalidad que permite a las familias acceder al arriendo de una vivienda en un lugar distinto del campamento, siempre que sea necesario reubicarlas” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018-2019).

Las políticas o medidas nombradas anteriormente han logrado erradicar algunos campamentos y brindar algunas soluciones viables, pero a pesar de esto, los últimos años no han logrado controlar el aumento de los campamentos. En el siguiente gráfico se puede observar los resultados de los programas mencionados y el cierre de estos campamentos:

**TABLA 2: CANTIDAD DE CAMPAMENTOS CERRADOS Y VIGENTES**

|                                          | <b>Campamentos</b> |             | <b>Familias</b> |             |
|------------------------------------------|--------------------|-------------|-----------------|-------------|
|                                          | <b>N</b>           | <b>%</b>    | <b>N</b>        | <b>%</b>    |
| <b>Campamentos cerrados</b>              | 361                | 55,1%       | 11.410          | 41,8%       |
| Radicación con proyecto habitacional     | 40                 | 6,1%        | 2.124           | 7,8%        |
| Radicación con urbanización              | 56                 | 8,5%        | 2.631           | 9,6%        |
| Relocalización                           | 265                | 40,5%       | 6.655           | 24,4%       |
| <b>Campamentos vigentes en 2018</b>      | 294                | 44,9%       | 15.887          | 58,2%       |
| <b>Total de campamentos catastrados*</b> | <b>655</b>         | <b>100%</b> | <b>27.297</b>   | <b>100%</b> |

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos 2011 (actualización enero 2018).

Para continuar con el análisis de las políticas públicas que se han realizado en el tiempo, es importante mencionar las medidas de estos tres últimos años, donde existen pequeños programas que han buscado solucionar las cifras relacionadas con el catastro de 2018-2019, el cual ya fueron expuestos sus resultados en capítulos anteriores, pero para recordar se identifican 802 campamentos y 47.586 hogares.

Dado este déficit habitacional es que el Ministerio de vivienda y Urbanismo ha buscado la participación de instituciones sociales y privadas estableciendo una mesa de trabajo denominado Compromiso País, este es un nuevo proyecto en el cual trabaja el gobierno para enfrentar la situación actual del país, no solo en el ámbito de los campamentos, sino en todos los desafíos que enfrenta el Chile en tema de equidad y bienestar social. El Compromiso País en términos de asentamientos sociales, identifica que el problema no se ha logrado solucionar debido a que el dinamismo no es percibido por las mediciones actuales, el seguimiento depende de cada gobierno y no se logran determinar las variaciones entre cada catastro e impide que las políticas públicas sean acertadas, también los procesos son largos “una familia permanece como mínimo 8 años en un campamento, mientras espera una solución habitacional” (Integrantes Compromiso País).

Al identificar estos factores, se distinguen tres ejes, el de monitoreos y sistemas de información, habitabilidad transitoria y soluciones alternativas e innovadoras. Estos ejes se trabajarán mediante la información obtenida del catastro, más dos herramientas adicionales una de ellas es la medición espacial de teledetección (MET), la cual consta del análisis de las imágenes Satelitales para comprender mejor la ubicación y el crecimiento de los

campamentos, permitiendo identificar las zonas de riesgo y la segunda herramienta, es la aplicación de un indicador de bienestar territorial para campamentos (IBT-C) este buscará medir la accesibilidad, infraestructura y lo ambiental, este indicador pretende establecer el enfoque de las políticas públicas.

Las herramientas mencionadas serán el apoyo para solucionar esta problemática, entregando una perspectiva de habitabilidad transitoria, ya que dado los resultados de IBT-C, se puede priorizar ciertos lugares e intervenir en una solución momentánea, entregando servicios básicos a quienes viven en campamentos como el acceso al agua, servicios higiénicos, entre otros. Incluso se propone una medida de servicio social la cual entregue acceso en el área de salud, educación, registro social de hogares y materia comunitaria.

Finalizando la idea del Compromiso País, esta propone una vivienda evolutiva, que vaya mejorando con el paso del tiempo y “una segunda propuesta es un proyecto piloto de arriendo asequible basado en concesiones en terrenos del Estado” (Integrantes Compromiso País).

Otra medida a mencionar es que junto a la Cámara Chilena de la Construcción se establece cooperación para cerrar los campamentos priorizados, el cual consta de las siguientes medidas:

- Entregar en campamentos subsidios de adquisición de vivienda construida en proyectos existentes.
- Desarrollar proyectos nuevos para el cierre de campamentos.
- Digitalizar procesos de presentación de proyectos del fondo solidario de elección de vivienda.
- Capacidad personal del MINVU del área de campamentos.
- Ser parte de los programas de PRODEMU para brindar apoyo a mujeres de campamentos.
- Realizar pilotos de Barrios Transitorios.

Por otro lado, durante marzo de 2021 se establece entre las medidas realizadas por el gobierno, el “Desafío 100 + 100” con el cual se espera erradicar 800 campamentos y tomas,

el fin es lograr esto para 2024. Con este plan se espera cerrar aproximadamente 100 campamentos, esperando beneficiar a 10 mil familias que viven en asentamientos informales, además se espera gestionar el cierre de 100 campamentos cada año, durante 4 años. Desde otra perspectiva, este desafío también propone que quienes vivan en estos campamentos o tomas tengan acceso a servicios básicos.

Durante 2021, se realiza el Programa de Asentamientos Precarios, el cual tiene como objetivo general que los territorios dejen de ser ocupados de manera irregular y las familias mejoren sus condiciones de habitabilidad, y este se desarrolla a través de cuatro objetivos específicos, el primero consiste en mejorar la habitabilidad de las familias de campamentos, a través de la entrega de soluciones habitacionales transitorias y definitivas y/o a través de la urbanización de los territorios en los que habitan; el segundo trata de acompañar a las familias en su proceso de acceso a una vivienda y en la formación y consolidación de un nuevo barrio; el tercero busca prevenir la expansión y repoblamiento de los territorios ocupados por familias de campamentos; y el último, en recuperar espacios para la ciudad mediante la reconversión de terrenos ocupados originalmente por familias de campamentos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021).

En la misma línea, es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo también establece políticas habitacionales que sirven de apoyo, pero no van dirigidas a quienes viven en asentamientos informales porque en algunas ocasiones las personas no cumplen los requisitos para estas postulaciones, algunos requisitos son por ejemplo estar inscrito en los registros sociales, tener un ahorro, entre otros; pero es necesario mencionarlas para comprender mejor las políticas actuales y cómo estos se relacionan con las razones por las cuales algunas familias viven en asentamientos. Estas son las distintas medidas adoptadas:

- Nueva política de arriendo, esta consiste en ampliar la población objetivo, que incluya a quienes están en un percentil más alto en el registro social de hogares, adaptando los subsidios a su situación económica. Esta considera a la población de 19.645 familias de este total 11.884 familias se ven beneficiadas, conformadas por 9.235 familias clasificadas como regular de arriendo, 1.039 a adultos mayores y

1.610 a sectores medios. Además, espera que el copago de canon no supere al treinta por ciento de los ingresos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020).

- Subsidio de clase media, este ítem va dirigido a las personas que tienen una solvencia económica para adquirir un crédito hipotecario y que necesitan adquirir o construir una vivienda. Donde en 2019, postularon 104.545 familias de las cuales el 17,05% fueron seleccionadas y 1.700 familias las cuales arrendaban, fueron parte de un contrato de compraventa. Este subsidio, espera lograr cubrir un 20% de pie de la vivienda (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020).
- Vivienda sin deuda, esta consiste en el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, este se centra en el déficit habitacional que existe en las familias más vulnerables. En 2019 se logró beneficiar a 24.023 familias. Existió un apoyo en recursos para la Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) y esto benefició a 12.577 familias. Adicionalmente, se encuentra el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) 2021, este beneficio también favorece a las familias más vulnerables, ya sea una vivienda nueva o usada de hasta 950 UF (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020).
- Gestión de suelos, se hace una propuesta para crear la Secretaría Ejecutiva de Gestión de Suelos, para esto se destinan 47 hectáreas de suelo (compra y habilitación) para la construcción de 3.800 viviendas aproximadamente. La idea es buscar colaboraciones estratégicas de diferentes instituciones (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2020).

Continuando con las políticas públicas o medidas que existen en la actualidad es que, dado el estudio, se hace necesario mencionar las acciones realizadas en la Quinta Región.

Una de las medidas más recientes es el anteriormente nombrado “Desafío 100 + 100”, este también tiene consecuencias en esta región, ya que permite entregar una vivienda a 47 familias de Los Andes. Por otra parte, 15 campamentos de la región serán reubicados, como en La Calera trasladándose 23 familias, quienes pertenecen al campamento Padre Hurtado y también en Cabildo con el Grupo Rukanhue. Inclusive el Campamento Ampliación Prat de Villa Alemana, será asistido para que junto a los vecinos puedan tener acceso a agua potable, en labores de alcantarillado y saneamiento sanitario. En el Campamento Felipe

Camiroaga también existirán mejoras en materia para concretar en el diseño de loteos y así avanzar a la regularización de los terrenos (Salgado, 2021).

De este mismo modo, otra de las medidas es la Propuesta Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Valparaíso 2019-2030, donde el objetivo principal es “Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano” (Plan de Desarrollo Comunal Valparaíso). Dado este motivo principal, es que se desprende de sus objetivos estratégicos, uno que respecta los asentamientos informales, el que establece el fortalecimiento de los procesos de producción de vivienda y barrio, con estrategias de regulación, radicación y/o generación de nuevos barrios en la comuna. Avanzando en este tema, es que a pesar de que sean programas en el largo plazo estas proponen: convenios con Chilquinta para que exista luz eléctrica en estos asentamientos, factibilidad de radicación de los campamentos, mejoramiento de espacios públicos de los campamentos, regulación de campamentos para la urbanización, catastro y factibilidad para la adquisición de terrenos en la construcción de viviendas sociales con proyectos de integración, acompañamiento técnico y social para comités y cooperativas de vivienda para grupos prioritarios. Para alcanzar todos estos programas propuestos es que se espera trabajar en conjunto con Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), MINVU y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

A principios de 2021, MINVU y FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social) trabajan en conjunto en el Programa de Acción Campamentos, este pretende intervenir 83 campamentos de los cuales 17 corresponden a la Región de Valparaíso. Este acuerdo “está orientado al trabajo de habilitación e integración social, y busca preparar el tránsito que tienen las familias de los asentamientos para construir comunidades y trasladarlas definitivamente” (Felipe Bettancour, s.f.). Como ya fue descrito, el proyecto pretende favorecer a aproximadamente 3.300 familias, se espera que este proceso se desarrolle en 18 meses.

En conclusión, existen medidas en la actualidad, pero estas son propuestas en su mayoría para el largo plazo, lo que establece una brecha muy grande en la erradicación de

todos los campamentos que hay en la Quinta región, en este mismo sentido se evidencia una dificultad al momento de hablar de los catastros ya que estos no se han realizado constantemente y quizás se han evaluado con distintas metodologías en el paso del tiempo, por esto se hace importante buscar una forma de abarcar este problema, independiente cual sea el gobierno que esté ejerciendo.

### 3.3. Diagnóstico de las Políticas Actuales

Al evaluar las políticas actuales mencionadas, se observa que en la actualidad se está trabajando en varias soluciones con el fin de resolver este problema, pero estas no se han visto reflejadas en los catastros de los últimos años. Entonces, se identifican algunas características, posibles causas o falencias por las que estas medidas no están siendo efectivas, las cuales son:

En primer lugar, la definición de campamentos, esta ha ido cambiando con el paso del tiempo, en vista de que esto se relaciona con la cantidad de familias y viviendas agrupadas en los espacios territoriales, las que no tienen acceso a servicios básicos y en gran parte sin autorización de la ocupación de estos terrenos, que en algunos casos tampoco son aptos para construir viviendas. Dada esta disidencia en la definición de asentamiento, es que, según el Mapa Social de Campamentos realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el año 2013, existen ciertas características que permiten distinguir a los asentamientos a nivel Latino Americano, siendo estas la informalidad, habitabilidad, vulnerabilidad, el territorio y la autogestión.

Como se menciona entre estas particularidades, se encuentra la informalidad, la cual se refiere a la forma de ocupación, el uso de suelo de un territorio que no es de la propiedad de quienes lo habitan o no hay un consentimiento de los dueños de ese terreno. Este concepto reúne términos multidimensionales, así como aspectos físicos, socioeconómicos y legales. Entonces se hace referencia al desarrollo inmobiliario informal en América Latina como la ocupación de suelos públicos, comunales y privados, seguida de autoconstrucción; también a proyectos irregulares de viviendas públicas, algunos de los cuales se han ido convirtiendo gradualmente en extralegales; así mismo la subdivisión tanto de suelos privados, comunales y públicos con el fin de vender lotes individuales; además de la

ocupación generalizada de orillas fluviales, reservorios de agua, laderas de montaña y otras áreas ecológicamente protegidas; y la ocupación de espacios públicos, por ejemplo calles, pavimentos y viaductos (Fernandes, 2011).

Otra particularidad es la habitabilidad, los asentamientos informales generalmente carecen de al menos uno de los factores adecuados para vivir, entendiéndose estos, como el acceso a los servicios de saneamiento, acceso a agua, un lugar apropiado donde no existan condiciones de hacinamiento, el tipo de material con el que fue construida la vivienda y que su tenencia sea legal, en la que además se resguarde la seguridad y salud.

Según Fernandes, otra de las características es la irregularidad, que consiste en la existencia de una o más formas de ilegalidad intrínseca, ya sea por violación de derechos de propiedad de suelos privados, públicos o comunales; de regulaciones y normas urbanísticas, medioambientales o de construcción; de requisitos de registro; y de disposiciones tributaria.

Luego, se presenta el factor de vulnerabilidad, este se refiere al hecho de ser vulnerables ya que se corre el riesgo de caer en la pobreza, debido a que existe una relación directa, aunque algunos estudios apuntan que no todas las personas que habitan en campamentos son pobres, tienen más posibilidades de serlo, ya que esta medición de pobreza se hace a través del método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) la cual establece entre sus mediciones:

- a. Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar.
- b. Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado.
- c. Acceso a educación básica.
- d. Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo.

Entonces quienes viven en campamentos carecen de algunos de los dos primeros o en algunos casos de todos los puntos mencionados, a causa de esto se considera el factor de vulnerabilidad.

Otro de los determinantes es la peculiaridad de lo territorial, el cual trata del asentamiento como tal, la concentración espacial de las viviendas y la agrupación de familias que conforman los campamentos (Ministerio de Vivienda Y Urbanismo, 2013).

Finalmente, está la autogestión, que se relaciona con el factor anterior, esta característica se presenta, dado que la comunidad trabaja en conjunto para la construcción de las viviendas, en la obtención de acceso a los servicios necesarios y la ocupación del entorno donde aumenta la participación ciudadana con el fin de solucionar el problema colectivo.

Estas cinco características, logran dar un significado a los asentamientos Latino Americanos los cuales también incluyen a las favelas, barriadas, entre otras. En donde se observa que estas se pueden identificar en cada uno de ellos y ayudan a construir una forma de comparación. Por ende, la definición según el Mapa Social de Campamentos de 2013 es “asentamientos humanos donde hay una concentración espacial de condiciones de vida asociadas a pobreza y precariedad habitacional, sus habitantes son familias vulnerables, sufren de inseguridad en la tenencia del suelo, producto de ocupaciones irregulares y hay autogestión comunitaria en la producción del hábitat residencial”; Puesto que considera en la definición a todos los determinantes nombrados anteriormente.

Bajo este contexto, es que, durante la historia de los campamentos esta definición ha ido cambiando, a causa de que los asentamientos también se van transformando, al igual que la cantidad de familias que lo integran y la caracterización de sus habitantes.

**TABLA 3:DEFINICIÓN DE CAMPAMENTOS SEGÚN EL CATASTRO**

| <b>Catastro</b>                                            | <b>Definición de Campamento</b>                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Catastro Nacional de Marginalidad Habitacional 1985</b> | Conjuntos de familias instaladas con o sin autorización en terreno de terceros, en viviendas provisorias y sin urbanización completa                                                                                                                                                    |
| <b>Catastro Nacional de Asentamientos Precarios 1996</b>   | Conjuntos de 20 y más viviendas agrupadas y contiguas, donde residen familias en terrenos que no les son propios y, por tanto, que carecen de los títulos y presentan carencia de algún servicio básico (alcantarillado, electricidad, agua potable).                                   |
| <b>Catastro Nacional de Campamentos 2007</b>               | Conjunto de viviendas concentradas, mayores o iguales a 10, con precariedad material y déficit de saneamiento (agua y/o alcantarillado)                                                                                                                                                 |
| <b>Catastro Nacional de Campamentos 2011</b>               | Asentamientos preferentemente urbanos, de más de ocho familias que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado) y cuyas viviendas se encuentran agrupadas y contiguas. |
| <b>Catastro Nacional de Campamentos 2019</b>               | Asentamientos precarios de 8 o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos 1 de los 3 servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial definida.             |

Fuente: Elaboración Propia; Información del Mapa Social de Campamentos de 2013, MINVU.

En un comienzo, cuando se empieza a catastrar esta situación en Chile, entre 1985 y 1996, se establece un cambio en esta definición, donde en 1996 deja de ser un conjunto de viviendas sin especificación, siendo considerado campamentos un número determinado de viviendas y especificando la tenencia, el cual menciona como “Conjuntos de 20 y más viviendas agrupadas y contiguas, donde residen familias en terrenos que no les son propios y, por tanto, que carecen de los títulos...”, entonces se evidencia este cambio. Así mismo en 2007, se rectifica esta descripción considerando diez o más viviendas con precariedad material e incluye los conceptos anteriores. Pero, es en el catastro de 2011, que se entrega una definición más precisa, especificando en sus características la tenencia irregular. Por último, en la exposición más actual, se agrega la idea de que quienes habitan en estos asentamientos conforman una unidad socio territorial definida, entendiéndose que existen características sociales propiamente tal dadas por la situación en que viven. Finalmente, a pesar de que esta definición ha ido cambiando, se mantienen ciertos conceptos que caracterizan un lugar inadecuado para vivir e irregular en un momento dado.

En segundo lugar, otra observación importante es analizar las metodologías utilizadas, ya que estas deben ser comparables a lo largo del tiempo, en este sentido es que, a través de la historia, se ha utilizado una metodología de aproximación sucesiva en la mayoría de los catastros realizados. Como se evidencia en las investigaciones realizadas “La metodología utilizada consiste en una aproximación sucesiva, ya que a través de distintas etapas y fuentes de información se llega a delimitar el universo de campamentos del país” (Ministerio de Vivienda Y Urbanismo, 2013). Dado que es el método más utilizado en estos registros, en los dos últimos catastros realizados por el MINVU se han basado en dos fases: la primera de ellas es la verificación o existencia del número de campamentos, la cual consiste en la identificación de campamentos, utilizando como base primaria la información de catastros anteriores para ser comparados; y en la segunda fase se caracterizan los hogares y personas, se filtran aquellos asentamientos que no cumplen con esta definición, evitando incluir los micro campamentos, ya que tienen un tamaño menor, se confirma la cantidad de asentamiento y se precisan los rasgos de las familias e integrantes

de cada grupo familiar, para saber si estos poseen ficha de protección social o si existe algún antecedente dentro de las plataformas sociales, todo esto permite encontrar o brindar una solución a este problema, caracterizando mejor a los hogares.

Al desarrollar una metodología es relevante indagar la localización y terreno, para saber cuál es el lugar específico y el tipo de suelo, donde se ubica el campamento. Por lo tanto, se deben incorporar herramientas que permitan adquirir una información precisa, un ejemplo es “el uso de dispositivos electrónicos para el levantamiento, lo que permitió realizar encuestas en línea, tomar fotografías de la vivienda y el sitio, georreferenciar la información y validar en terreno los Rut de los encuestados” (Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos, 2019). Dada la cita anterior, es que el Catastro Nacional de Campamentos 2019, integra nuevas formas de realizar sus encuestas a través de plataformas conectadas para así evitar la duplicidad de estos cuestionarios, permitiendo que fuesen identificados a través de los Rut e inscribiendo a los integrantes de un hogar, con el fin de que la familia no sea repetida. Además, elaboran una planimetría de los campamentos a encuestar, lo que permitió a los encuestadores establecer una georreferencia.

En tercer lugar, se considera en el diagnóstico, que la forma de estrategia de cierre de los campamentos genera un impacto significativo en la integración social, siendo esta una de las falencias identificadas, dadas las diferentes políticas públicas adoptadas.

Con el propósito de comprender mejor esta idea, es que se explicara cuáles son las modalidades de cierre de los asentamientos (MINVU, 2018-2019) :

- **Radicación a partir de un proyecto habitacional:** en el mismo lugar del campamento, las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite la construcción de una nueva vivienda y un mejoramiento del entorno.
- **Radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial:** las familias acceden a servicios básicos, obtienen su título de dominio y consolidan su entorno, con opción también de mejorar su vivienda en función del grado de consolidación que ésta tenga.

- **Relocalización:** las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite acceder a una vivienda en un lugar distinto al del campamento. En función del tamaño del campamento, nivel de organización y expectativas de las familias, esta estrategia puede significar un traslado conjunto de la comunidad o de manera individual.

Según un estudio realizado sobre la integración social en el programa de campamentos de 2011 a 2018 (Matus Madrid, Ramoneda, & Valenzuela, 2019), las modalidades inciden en la relación que tendrá la comunidad, entonces estas soluciones proporcionan distintos comportamientos según la medida que se selecciona.

En el caso de la radicación, ya sea a partir de un proyecto habitacional o de urbanización y consolidación barrial, presentan una integración social más consolidada, en el cual el apego, sentido de comunidad y la participación en actividades sociales son más activas, generan una cercanía con el lugar y con sus vecinos, ya que las familias se conocen y logran crear vínculos entre ellos, conformando a la comunidad. Además, ellos saben las habilidades que tienen sus residentes para liderar y organizarse, lo cual es muy importante al momento de tomar decisiones, mantener el cuidado del entorno y construir un sentido de comunidad, lo que a su vez lleva a alcanzar la satisfacción de sus habitantes.

Sin embargo, cuando la solución es la relocalización de manera individual o en comunidad, no se alcanza una integración social óptima, ya que estos barrios nuevos, están conformados por las familias que son parte de los asentamientos y también, por quienes han postulado a un subsidio individual. En términos de integración, estos habitantes se deben acostumbrar a un lugar nuevo, con el cual no tienen un apego territorial y deben compartir con personas que no conocen, esto hace más difícil la comunicación, compartir los espacios comunes, la organización y velar por un fin común, lo que se traduce a que los habitantes se preocupen de sus intereses individuales y como consecuencia, exista una menor integración social.

En este tercer punto, se busca exponer esta idea, a fin de considerar la relocalización como una posible solución, pero en la cual se podrían aplicar otros factores que complementen esta medida y que trabajen en la integración social de este nuevo grupo,

siendo beneficioso en el futuro para evitar la marginalidad de los habitantes que formen el nuevo barrio.

De la misma manera en que se diagnóstica la idea anterior, es que se evidencia la importancia de una integración laboral y educacional como uno de los ítems a considerar en el desarrollo de las políticas públicas, obteniendo mejores resultados en una posterior evaluación de las medidas tomadas. Sin embargo, se debe estudiar a la población según su zona territorial y el campamento al cual corresponda, dado que sus habitantes tienen diferentes niveles de formación, por ende, se deben identificar las carencias que tenga la población, como se menciona en el Programa Chile Barrio, este consideraba el ámbito laboral, pero no se abordó adecuadamente, ya que se hicieron capacitaciones y programas, en los cuales hubo un bajo nivel de participación, porque la población requería conocimientos previos para ser parte de estas capacitaciones lo que se traduce en una mala gestión en esta materia.

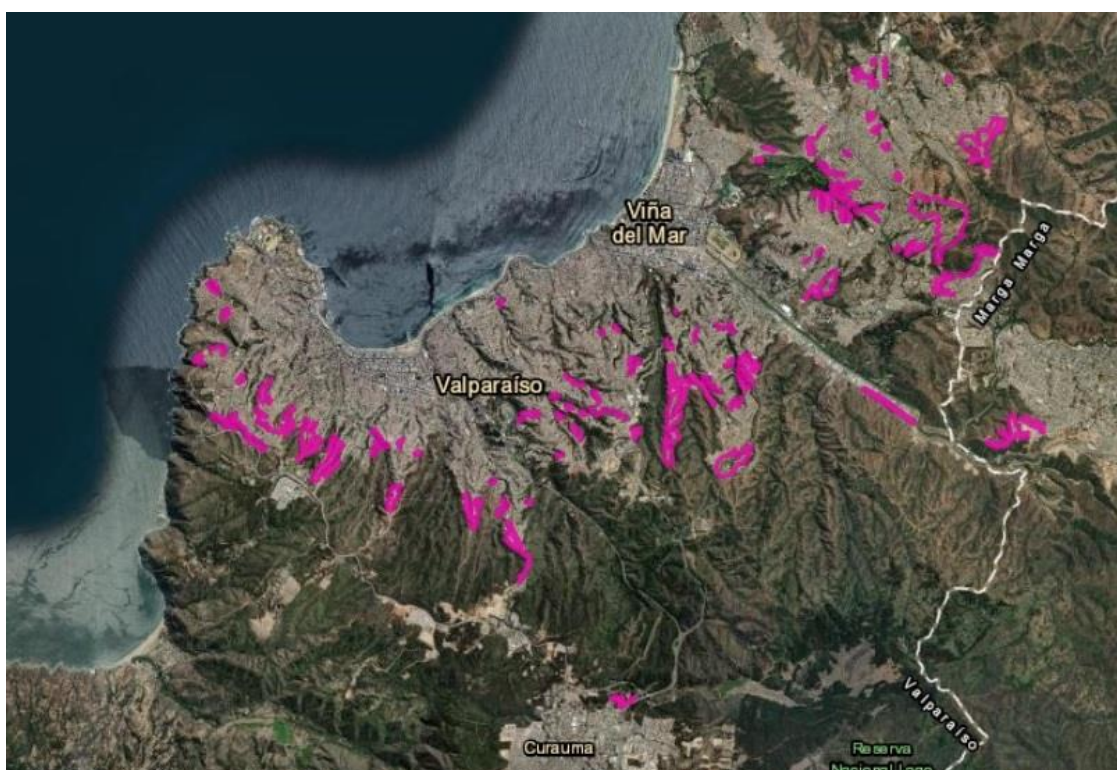
### 3.4. Análisis de las Políticas Actuales en la Quinta Región

Al leer los capítulos anteriores, se establecen las políticas que se han llevado a cabo o están en proceso en la actualidad, evidenciando un diagnóstico de las características o deficiencias que se presentan en estas a nivel país, esas características también son propias de la Quinta Región, siendo más evidentes en Valparaíso y Viña del Mar. Sin embargo, adicionalmente existen otras características o deficiencias propias de estas comunas, que se pueden analizar a fin de que en un futuro las políticas públicas puedan ser efectivas en múltiples aspectos.

La primera de las características a analizar es el lugar en donde se desarrollan principalmente los campamentos en la Quinta Región, centrándose en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. En estas ciudades el número de campamentos es elevado, ya que dada su geografía física existen muchos cerros, donde sus quebradas facilitan la ubicación de los campamentos, debido a esta razón es que algunas viviendas se construyen sobre pilotes, las cuales son muy propensas a derrumbes ya sea por las condiciones climáticas o sísmicas. Además, la mayoría se encuentran en las laderas de los cerros como

por ejemplo el Campamento Manuel Bustos, el cual, a causa de su extensión, se sitúa entre laderas y fondos de quebradas. Mediante la información georeferencial obtenida en el último catastro nacional de campamentos realizado el año 2019, se visualiza lo mencionado y también que existen asentamientos que están ubicados entre los límites de la ciudad y los bosques de los alrededores, es decir, en la parte alta de los cerros, por ende, también existe el riesgo que provocan los incendios forestales, donde “De acuerdo con el Plan Maestro para la Gestión del Riesgo de Incendios Valparaíso (2018), de un total de 372 focos de incendios en el interfaz urbano forestal, 43 se han desarrollado a menos de 100 metros de distancia de los campamentos de la comuna de Valparaíso” (Equipo de Análisis Territorial del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Minvu, Septiembre 2020). Puesto que se habla de los sitios en donde principalmente se encuentran, es que se puede nombrar la superficie que ocupan los campamentos en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, la cual se observa en la siguiente imagen.

**ILUSTRACIÓN 1: LOCALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS EN LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR**



Fuente: Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019.

La imagen permite ver la localización de los diferentes campamentos y donde estos se concentran, que en el caso de Valparaíso se encuentran principalmente en el extremo de la ciudad o dicho de otra forma al final de esta. En el caso de Viña del Mar, según la imagen, los asentamientos se encuentran en la misma ciudad y en algunos casos en los extremos, además se observan las quebradas y laderas, las cuales se mencionan con anterioridad. Así mismo se tiene información acerca de la superficie en que se encuentra cada uno de los asentamientos y la cantidad de hogares que habitan en ellos, en la siguiente tabla se mencionan los quince asentamientos de cada ciudad, que presentan una mayor cantidad de hogares, independiente de la superficie en la cual se encuentran.

**TABLA 4: SUPERFICIE Y CANTIDAD DE HOGARES EN VALPARAÍSO**

| CAMPAMENTO                                                       | SUPERFICIE (m2) | TOTAL DE HOGARES |
|------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Pampa Ilusión (Sector Las Torres)                                | 53.066,17       | 195              |
| El Vergel Alto                                                   | 74.354,06       | 161              |
| Mesana Alto                                                      | 83.423,10       | 128              |
| Los Lancheros del Bongo (Sector 1)                               | 25.014,93       | 128              |
| Violeta Parra                                                    | 70.956,69       | 123              |
| La Isla                                                          | 41.193,49       | 116              |
| Campanillas                                                      | 35.721,08       | 98               |
| Hijos de Placilla                                                | 30.808,79       | 88               |
| Sofía 35                                                         | 19.014,66       | 69               |
| Pueblo Hundido                                                   | 29.889,37       | 65               |
| Pje. Los Lancheros - Ensenada (Ex Lancheros Del Bongo, Sector 2) | 15.096,65       | 61               |
| Los Fleteros                                                     | 19.399,24       | 56               |
| Vista al Mar                                                     | 19.132,53       | 52               |
| John Kennedy                                                     | 5.720,84        | 48               |
| Nuevo Amanecer                                                   | 22.484,16       | 47               |

Fuente: Elaboración Propia; Información del Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019.

En la tabla, se presentan los datos que indican el total de hogares por campamento, siendo el asentamiento Pampa ilusión el más grande, luego le sigue el Vergel Alto. Es importante mencionar que la superficie y la cantidad de hogares no están relacionados directamente, es decir una mayor superficie no necesariamente indica una mayor cantidad de familias. Estos campamentos en su mayoría llevan muchos años desde su construcción, estos existen aproximadamente desde la década de los 90.

Cabe destacar que los campamentos han enfrentado diferentes catástrofes y desastres naturales, uno de ellos fue el incendio que enfrentó Valparaíso en abril de 2014, el cual perjudicó a diferentes asentamientos ubicados en los cerros que fueron afectados, estos son

los cerros Mariposas, Monjas, La Cruz, El Litre, Las Cañas, Merced, La Virgen, Santa Elena, Ramaditas y Rocuant hasta el sector del Vergel arrasando cerca de mil hectáreas. Dejó más de 2.900 viviendas destruidas, 15 víctimas fatales y más de 500 heridos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021).

**TABLA 5: SUPERFICIE Y CANTIDAD DE HOGARES EN VIÑA DEL MAR**

| <b>CAMPAMENTO</b>                       | <b>SUPERFICIE (m2)</b> | <b>TOTAL DE HOGARES</b> |
|-----------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Manuel Bustos                           | 695.125,84             | 1647                    |
| Felipe Camiroaga                        | 253.619,22             | 669                     |
| Reñaca Alto                             | 254.048,60             | 663                     |
| Parcela 11                              | 218.453,96             | 520                     |
| Monte Sinaí                             | 105.954,52             | 266                     |
| Parcela 15                              | 62.738,46              | 257                     |
| Parcela 15-2 (F. Camiroaga)             | 90.684,06              | 190                     |
| Villa Esperanza II                      | 33.075,75              | 162                     |
| El Salto (Comité Medialuna de El Salto) | 73.643,51              | 126                     |
| Valle El Dorado                         | 33.061,89              | 107                     |
| Villa Independencia                     | 31.448,68              | 106                     |
| Nueva Aurora                            | 38.265,74              | 91                      |
| Miraflores Granadillas 6 Y 5            | 41.637,26              | 88                      |
| Santa Fe Allipén                        | 34.317,60              | 85                      |
| Esperanza 2011                          | 18.853,87              | 84                      |

Fuente: Elaboración Propia; Información del Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019.

En el caso de Viña del Mar, los asentamientos más grandes están compuestos por una mayor cantidad de hogares que en el caso de la comuna de Valparaíso, lo que, a su vez, hace que estén ubicados en una superficie más extensa, lo que dificulta una estrategia para su solución. Por su parte esta comuna siempre se ha visibilizado como un lugar hermoso y llamativo para el sector turístico en temporada estival, pero con un contraste que no se observa en la ciudad, ya que la mayoría de los campamentos se ubican en la parte alta de esta comuna, los cuales se han enfrentado a una marginalidad social y territorial.

Por otro lado, la mayoría de las personas que habitan en campamentos han permanecido durante muchos años en estas condiciones, lo que hace compleja su reubicación, ya que se genera una comunidad con quienes comparten. Bajo esta característica es que a través de los datos obtenidos en el Catastro de campamentos 2019, se

infirió una aproximación del tiempo en que las personas viven en campamentos, en el caso de la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, del total de quienes respondieron un año específico, alrededor de un 13% ha vivido en campamentos durante un tramo aproximado de 20 a 30 años, en este mismo contexto, es que, cercano al 55% del total de quienes respondieron un año específico, han permanecido entre 3 a 12 años en estos campamentos.

Finalmente, la última característica identificada es que algunos habitantes de estos asentamientos sociales se sienten identificados con lo que han construido, entonces aun cuando tienen la posibilidad de permanecer en la localización elegida, no se sienten contentos con las viviendas sociales entregadas como solución, ya que estas, durante años se han visto como viviendas de mala calidad, pequeñas y geográficamente segregadas.

### 3.5. Descripción de Algunos de los Campamentos de la Quinta Región

Para comprender y estudiar de mejor manera las características mencionadas y las políticas públicas analizadas, es que el estudio se centrará en los campamentos más emblemáticos de la región de Valparaíso en los cuales se identifican las características o deficiencias mencionadas con anterioridad, donde se podrá distinguir sus propiedades con el fin comprender las medidas que se han llevado a cabo en estos campamentos y así buscar los rasgos adecuados para una política pública eficiente. Se describirán algunos campamentos de la Quinta Región, estos son los asentamientos Pampa Ilusión (Sector Las Torres), Vergel Alto, Mesana Alto, Felipe Camiroaga, Manuel Bustos y Valle de la Luna.

El Campamento **Pampa Ilusión** se encuentra ubicado en el Cerro Rocuant Alto, en el sector Las Torres, dada la información del Catastro de Campamentos de 2019, en este asentamiento habitan 195 familias; las cuales se sitúan en una superficie de 53.066,17 m<sup>2</sup>, siendo este uno de los campamentos donde existe una mayor cantidad de familias en la comuna. Durante el año 2021, mediante el Desafío 100+100, se desarrolló la habitabilidad primaria, que establece estándares mínimos para vivir en el cual se incluyó el campamento Pampa Ilusión, donde se realiza un tipo de obra comunitaria (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , Enero 2022, pág. 15). Está consiste en una plaza destinada a la comunidad la

cual consta de juegos y un área de ejercicio. Además, el Municipio de Valparaíso está realizando una mejora del camino principal del campamento.

El asentamiento **Vergel Alto**, se encuentra ubicado en el Cerro La Cruz de Valparaíso, donde termina la zona urbana, según el Catastro de Campamentos de 2019, realizado por el MINVU existen 161 hogares. Este lugar, se divide en dos partes la parte baja y la parte alta. “Esta división no es sólo por su apariencia, sino también por su historia. La parte de abajo fue fundada en 1977 con algunas familias que construyeron sus 10 metros cuadrados con el patronato y el comité de vivienda que formaron. La parte de arriba fue fundada después del año 2010” (Driscoll, 2015, pág. 18). El campamento se localiza en un terreno privado perteneciente a la Armada de Chile. En 2014 el campamento enfrentó un incendio de gran envergadura, el cual según el estudio de Driscoll, llevó a que el Estado entregará una ayuda a los habitantes del campamento de Vergel Alto, quienes sentían que antes de esta catástrofe no habían recibido ningún apoyo por parte de ellos. Debido a este suceso, es que el MINVU presentó una propuesta para la construcción de cierto tipo de vivienda, pudiendo quedarse en ese sector o relocarse en otros lugares como Villa Alemana o San Felipe, pero para los habitantes este no era un proceso participativo en el cual se haya considerado sus deseos, esto da un indicio donde “La reacción de los habitantes del Vergel al primer anteproyecto demuestra estas críticas de la política subsidiaria” (Driscoll, 2015, pág. 24). Sin embargo, según el Plan de Intervención de campamentos, presentado en enero 2022, se refiere que el campamento ha comenzado su gestión de cierre desde 2018.

Así mismo están las viviendas informales de **Mesana Alto**, las que se ubican en el cerro Mariposas, el acceso a este campamento puede ser por el Camino La Pólvora o a través de la Avenida Alemania ubicada en Valparaíso. De acuerdo con el Catastro de Campamentos de 2019 viven 128 familias. El nombre de este campamento, al igual que muchos otros, se debe al nombre de la avenida en la cual se encuentran, está va desde “La calle Trinquete hacia la parte alta del cerro Mariposas que se enlaza con la Ruta 60CH, ex camino La Pólvora” (Del Solar Del Canto, 2012, pág. 91). Según la entrevista realizada por Dalmazzo a una dirigente comunitaria, se cree que el campamento comenzó a principios de los años 90’, donde se establecieron las primeras casas (Dalmazzo Apablaza, 2019, pág.

13). Como menciona Dalmazzo en su estudio, no poseen servicios básicos y solo reciben agua potable, la cual es entregada por la Municipalidad de Valparaíso, que se entrega una vez por semana. En las últimas mediaciones, se establece un tipo de intervención en seguridad, pero al igual que el campamento Pampa Ilusión desde una habitabilidad primaria.

Otro de los asentamientos más grandes, es el campamento **Felipe Camiroaga**, este se encuentra ubicado en el cerro Forestal en Viña del Mar, puntualmente en el sector tranque sur, en el cual existen 669 hogares conforme con el Catastro de Campamentos de 2019, estos se localizan en una superficie de 253.619,22 m<sup>2</sup>. El asentamiento comenzó a mediados del año 2011. Este terreno es propiedad privada, es “la Ex Hacienda las Siete Hermanas” en el sector sur de la ciudad, y específicamente ocupa parte de los terrenos correspondientes a las parcelas N°1 (66,5 ha), 2 (121,1 ha), 14 (39,4 ha) y 15 (60,3 ha), actualmente propiedad del empresario Sergio Bernales y la empresa Quiscal S.A” (Torreblanca Contreras, 2013, pág. 59). En vista que existen una mayor cantidad de hogares, es que se organizan a través de comités, en los cuales existen 9, algunos de estos son Halcones de Chicureo, Vista las Palmas I, II, III, IV y V, Esperanza y otros 2. En marzo de 2022, se dio a conocer que 36,6 hectáreas fueron compradas por el MINVU con el fin de regularizar la situación de este asentamiento, lo que permitirá urbanizar este lugar y las familias podrán acceder a los servicios básicos. Pero “antes de comenzar las obras de urbanización con maquinaria, primero se diseñará un plano para determinar la cantidad de lotes y otro para saber por dónde pasarán los servicios básicos, incluyendo los caminos que serán pavimentados” (Radio Festival , 2022).

Para continuar con esta descripción, es que ahora se caracterizará el campamento **Manuel Bustos**, el cual está compuesto por 1.647 hogares, los que se encuentran ubicados en el sector de Achupallas y Villa Independencia, en la ciudad de Viña del Mar. Este asentamiento comenzó a desarrollarse en 1995, la ocupación de este lugar corresponde a un terreno privado, conocido como “al fundo Hernández”. Este campamento desde 2002, comenzó a organizarse con la creación de diferentes comités, en los últimos años se han considerado 23 comités, no todos tienen un funcionamiento constante, pero estos han permitido avanzar en conversaciones y organización con las diferentes entidades públicas y

a pesar de esto hasta diciembre de 2021 no existía acceso a servicios básicos, como lo respalda la siguiente cita “En el transcurso de los años las familias han hecho esfuerzos importantes por habilitar y mejorar el sector y las vías de acceso al campamento, pero aún no cuenta con una urbanización que les permita acceder a servicios básicos de agua potable y alcantarillado de manera formal” (Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2021). No obstante, este año, 2022, se han visto avances, como se mencionaba antes, se han trabajado a través del tiempo, donde en un comienzo las políticas públicas apuntan a una estrategia de relocalización, pero esta no funcionó, como se refiere Sepúlveda, en la siguiente cita “Fiel a sus prácticas jerárquicas y burocráticas, las autoridades daban hincapié en que la radicación no era una opción viable y nos ofrecieron medidas de relocalización. Ante la resistencia y empoderamiento comunitario, el Estado tuvo que buscar otra alternativa, aceptando por fin que pudiéramos apropiarnos del territorio en que, por distintos motivos, habíamos elegido vivir. De esta forma, los primeros avances se vieron el año 2013, con la firma del Convenio MINVU-GORE, el cual establece fondos para la urbanización de 45 campamentos de la región” (Sepúlveda Muñoz, 2019). La referencia anterior, muestra a una de sus habitantes, quien relata su vivencia y expone las formas en que se llevó a cabo el proceso de urbanización de este campamento, comprendiendo que sus habitantes, al igual que en el asentamiento Vergel Alto, no se sentían parte de la solución que se les ofrecía, donde consideran que el proceso no es participativo, imponiendo una resolución, con la cual ellos no estaban de acuerdo, lo que provocaba un retraso en las respuestas; y para la comunidad significaba volver a organizarse y luchar para que fueran escuchado. Tras algunos años de conversaciones y planificación, en el transcurso de 2018, se establece la estrategia de radicación y urbanización. Durante diciembre de 2021, se finaliza el proyecto habitacional y urbano de este campamento, lo que consistió en la urbanización de saneamiento sanitario y la construcción de la escalera Huasco, la cual beneficio a las familias de los comités de vivienda de Vista al Mar, Allegados Huasco y Vista los Almendros. Además, se comenzó con las obras de tipo comunitaria y se ha avanzado en la gestión de cierre, la cual inició en 2020 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , Enero 2022). También durante este año se han entregado 40 nuevos títulos de dominio, regularizando la situación de la vivienda, siendo una casa propia para la familia; estos se unen a la formalización de 400 familias que ya poseen su vivienda legalizada.

El último que se nombrara es el **asentamiento Valle de la Luna**, este se encuentra ubicado en el sector Forestal Alto en Viña del Mar, dado el Catastro de Campamentos de 2019, este consta de 30 familias, las cuales se ubican en una superficie de 11.798,49 m<sup>2</sup>, este no se encuentra en la tabla 4, ya que este campamento es más pequeño que los otros, debido a que posee un menor número de familias. El proceso de gestión de cierre comenzó el año 2015, este consistía en una estrategia de radicación, asimismo en este periodo el asentamiento empieza un proyecto en el contexto del Convenio Minvu-Gore el cual pretende entregar “cámaras de inspección públicas, uniones domiciliarias de alcantarillado, empalmes, matriz de agua potable, conexiones a redes y arranques de agua potable, obras de saneamiento que permitirán además, otorgar factibilidad a los terrenos para la posterior pavimentación de las calles, las que actualmente son de tierra” (Soy Valparaíso, 2015). En la Cuenta Pública de 2020, realizada por la municipalidad de Viña del Mar se hace referencia a la ejecución de agua potable y alcantarillado para este campamento. En el informe del cumplimiento de metas del Plan de Intervención, realizado en enero de 2022, se dispone que este aún se encuentra en gestión de cierre.

La descripción de estos campamentos dan cuenta que para los campamentos más grande se da una estrategia de radicación, estas se obtienen a través de la organización de la comunidad de estos campamentos, donde sus dirigentes tienen un protagonismo fundamental el cual mantienen conversaciones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y otras instituciones, también que a pesar de esto, a veces no se le puede dar una solución como ellos quisieran considerando que esto requiere una inversión importante, a su vez se puede observar que recién en este último tiempo, disponen de servicios de habitabilidad primaria. Por otro lado, los campamentos más pequeños son quienes se relocalizan, por ende, se presume que aquellos con una cantidad de hogares menores a 25, deben ser trabajados con esta estrategia.

#### **4. Metodología de la investigación**

En esta parte de la investigación, se realiza un proceso para lograr los objetivos y así resolver el problema, dentro de los pasos que se llevan a cabo, se considera el tipo de investigación que se realizará para alcanzar la meta, en este caso, es una investigación cualitativa, la cual “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández Sampieri, 2010, pág. 364). Se selecciona este tipo de investigación ya que en la actualidad se efectúan catastros, los cuales son realizados por instituciones importantes en esta área, por ende, existe información de diferentes fuentes que permiten tener la perspectiva de quienes conforman estos campamentos sus razones, situación laboral, la forma en cómo viven, los años en que han permanecido en esta situación, etc.; Sin embargo, no se encontró algún estudio que entregará la visión de quienes han estudiado la situación de los campamentos o quienes han acompañado a estas familias, además las personas que ejercen cargos públicos relacionados con esta materia. Por consiguiente, la metodología apunta a que los participantes desde sus conocimientos relacionados con la investigación ayuden a establecer mejoras en las políticas públicas.

Continuando con el asunto, es que la metodología espera recopilar datos primarios, utilizando como instrumento la entrevista en profundidad. Se utiliza este método ya que permite conocer hechos, visiones y experiencias en un ambiente más personal, entendiendo que los entrevistados se relacionan directamente con la materia en cuestión.

La idea es comprender aún mejor la manera en que se han llevado a cabo las medidas tomadas y la jerarquía de importancia que se les da a los factores considerados, también la opinión de los entrevistados respecto a las soluciones planteadas en años anteriores, a su ejecución y su proceso y cómo estas han resultado en el tiempo. Además, considerar la situación actual y porque estos creen que el problema persiste.

##### **4.1. Análisis Cualitativo de la Información de Fuentes Secundarias**

Se realizó una investigación con información de fuentes secundarias la cual consistió principalmente en el análisis de la base de datos del Catastro de Campamentos de 2019,

este permitió tener algunos antecedentes formales, los cuales son más recientes en materia de los asentamientos, identificando características de este segmento. Por otro lado, también se obtuvo información de la organización Techo-Chile, la cual realizó un Catastro de Campamentos 2020-2021. Además, se utilizaron diferentes investigaciones que permiten comprender mejor a los campamentos, los conceptos que son necesarios saber para entender su significado, la historia desde su concepción y las medidas que se han llevado a cabo al paso del tiempo, en donde en algunas fuentes de información se habla con los protagonistas de esta realidad.

## 4.2. Análisis Cualitativo de Fuentes Primarias

### 4.2.1 Entrevista en profundidad

En este caso, el instrumento que se utilizará será la entrevista en profundidad. Se entiende por entrevista “un encuentro cara a cara entre personas que conversan con la finalidad, al menos de una de las partes, de obtener información respecto de la otra” (Castañeda Jiménez, 2005, pág. 174). La idea es que el entrevistado se sienta en un ambiente grato, en el cual tenga confianza, con este fin es importante que el entrevistador muestre respeto y cordialidad, para que así la información sea validada y se eviten omisiones por parte del entrevistado. Además, se selecciona un tipo de entrevista semiestructurada o semiabierta, debido a que esto, permite guiar el tema de forma más relajada, en el cual se estructurarán ciertas preguntas y otras se improvisarán respecto a la conversación que se genere.

### 4.2.2 Diseño de la entrevista

Esta consistirá en un comienzo, en la presentación del entrevistador, esta debe ser semiestructurada al igual que la entrevista, ya que se deben indicar los fines académicos del estudio y la institución a la cual representa el entrevistador. Asimismo, se debe dar a conocer el objetivo de la investigación. Luego se continúa con las preguntas que se realizarán donde las primeras irán dirigidas a conocer la relación que tiene el entrevistado con el tema. Y después se conduce a las preguntas relacionadas con el tema, principalmente los siguientes:

- Historia de los campamentos.
- Situación actual de los campamentos (Catastros y el aumento de la cantidad de campamentos).
- Políticas públicas o medidas tomadas.
- Factores que han identificado que pueden hacer que mejoren las políticas públicas que abordan a los campamentos.

#### 4.2.3 Segmento de entrevistados

La entrevista en profundidad va dirigida a diferentes personas relacionadas con este segmento, como se mencionó antes, el fin de utilizar esta herramienta, es comprender mejor del tema, para así desarrollar posibles políticas públicas que favorezcan a la población que habita en campamentos y a su vez lograr disminuir la población que ingresa a estos campamentos cada año. El fin es que los entrevistados logren compartir sus creencias, perspectivas y emociones respecto al tema. Es por esto por lo que se espera llegar a un número menor de personas, pero que estas aporten con diferentes percepciones, según su experiencia.

Se considera entrevistar a personas pertenecientes a las siguientes instituciones por sus atribuciones:

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Es el organismo que tiene un nivel jerárquico más alto al establecer las soluciones en política habitacional y velar porque se cumplan ciertos estándares de construcción, tiene como misión “integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , s.f.). Está conformado por el Ministro de Vivienda y Urbanismo y su gabinete. Por demás, existe la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que apoya, controla y organiza las subdivisiones posteriores.

- Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) Región de Valparaíso

Existen diferentes SEREMIS, los cuales se encargan de los planes de desarrollo urbano, de la viabilidad urbana, infraestructura sanitaria, proyectos comunitarios de esta área. Dado que el estudio se realiza en la quinta región, se centra en este SEREMI, el cual se divide en dos departamentos: de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento, y el de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

- Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) Región de Valparaíso

Al igual que el punto anterior, hay diferentes SERVIUS para cada región del país, los cuales tienen el fin de ejecutar las políticas y proyectos que disponga el Ministerio, tiene diferentes funciones respecto a terrenos venta, compra y divisiones prediales de terrenos; puede construir viviendas sociales e individuales, poblaciones, equipamientos comunitarios, entre otras funciones.

- Municipalidad de Valparaíso

Esta corporación autónoma tiene como finalidad satisfacer las necesidades de su comuna, en las diferentes áreas: económica, social, territorial, cultural, etc. Entonces en la comuna de Valparaíso el estudio se centra en el ámbito territorial y económico y dentro de este marco es que se encuentra elaborado el Plan de Desarrollo Económico (PLADECO), el cual en uno de sus puntos se habla de los asentamientos informales, es por esto por lo que es relevante entrevistar a quienes redactaron este plan.

- Municipalidad de Viña del Mar

Al igual que la descripción anterior, este se centra en satisfacer las demandas de la localidad, en este caso de Viña del Mar. Dentro del Organigrama de esta municipalidad se encuentra la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual una de sus divisiones es el Departamento de Vivienda y territorio, donde se abordan los temas de asentamientos precarios, vivienda y barrio y programas MINVU.

- TECHO-Chile

Es una fundación que ayuda a las familias que viven en situación de precariedad habitacional. Ellos trabajan en conjunto con voluntarios para mejorar la calidad de vida de las personas y también enfrentar emergencias habitacionales. Se desempeñan a lo largo de todo el país ofreciendo apoyo a la comunidad en materia de organización y gestión, realizan e incentivan proyectos en los diferentes sectores buscando soluciones (TECHO-Chile, s.f.).

- Fundación Quiero mi casa

Esta es una organización que entrega un apoyo psicosocial a las familias que viven en asentamientos informales, brindándoles habilidades comunitarias para llevar el proceso de obtención de una vivienda, se enfocan en generar un vínculo tanto como familia y comunidad, además de ayudar a las familias para que fomenten su ahorro y otras fuentes de ingreso que soporten el sustento de una vivienda luego de obtenerla. A pesar de que esta institución se centra en la región Metropolitana, se pueden conocer las herramientas que utilizan para acompañar a las familias (Fundación Quiero mi casa, s.f.).

- Déficit Cero

Esta es una organización impulsada por diferentes organismos “actores sociales, académicos, privados, públicos, ONG’s y comités de vivienda que buscan trabajar colaborativamente para encauzar el encuentro entre la crisis y la oportunidad, planteando un objetivo ambicioso pero concreto y con sentido de urgencia” (Déficit Cero, s.f.). Como la cita lo menciona tienen un gran objetivo que es déficit habitacional de cero.

- Fundación Urbanismo Social

Es una fundación que se describe como quienes realizan una intervención urbana, considerando la vivienda, barrio y ciudad, trabajan en conjunto en procesos sociales que sean sostenibles en el tiempo. En sus ejes está el acceso a la vivienda e integración social en la cual establecen que, a través de su Inmobiliaria Social y su EP Gestión Vivienda, desarrollan las mejores soluciones habitacionales integradas al territorio con buena localización, arquitectura, construcción de calidad e involucramiento ciudadano (antes,

durante y post entrega de las viviendas). A su vez hacen que diferentes actores sean parte del proceso bajo un modelo de gobernanza urbana (Fundación Urbanismo Social, s.f.).

- Dirigentes de comités de campamentos de Valparaíso y Viña del Mar

Son quienes se organizan y se encargan de representar a los vecinos que conforman los campamentos de estas dos ciudades, ellos son quienes se comunican con las autoridades para que conozcan sus demandas y también en ocasiones crean proyectos o elaboran posibles soluciones a su situación habitacional, pasan a ser un intermediario entre los vecinos y las autoridades.

#### 4.2.4 Levantamiento de la información

Esta metodología se materializará al entrevistar a 12 personas quienes entregarán más conocimiento del tema, estas personas se contactarán personalmente o a través de correo electrónico. El estudio se hará a través de entrevistas individuales, las cuales se coordinarán para realizarlas de manera presencial, disponiendo del tiempo del entrevistado, si esto no fuese posible se realizará de manera remota, a través de alguna plataforma que le acomode al entrevistado, ya sea ZOOM, GOOGLE MEET, entre otras; buscando la comodidad del entrevistado, sin embargo, la presencialidad genera cierta cercanía.

La entrevista se espera dure unos 45 minutos aproximadamente, con el fin de abordar todos los temas mencionados y comprender en profundidad la opinión o experiencia del entrevistado, ésta también será grabada con el consentimiento del entrevistado para luego ser analizada.

#### 4.2.5 Cronograma de la investigación

La metodología pretende conseguir la información necesaria para dar respuestas a las interrogantes de esta investigación, resolviendo los objetivos planteados, lo cual se hará con el fin de comprender el tema desde el punto de vista de sus protagonistas y entendidos en la materia. En una primera instancia se recopilaban datos, definiendo a los campamentos e identificando y describiendo las políticas públicas. Entonces en esta etapa se realizará el proceso para coordinar y concretar las entrevistas en profundidad, este tendrá un horizonte de tiempo que comenzará el jueves 17 de octubre de 2022 hasta el día 14 de noviembre del

mismo año. Luego de esto, se procede a analizar las entrevistas en profundidad, las cuales se espera sean grabadas bajo el consentimiento de los entrevistados, para así tener una idea más clara y fidedigna de la información, esto se hará durante una semana y media. Finalmente, la última semana de noviembre de 2022, se entregarán los resultados respecto al tema, con el propósito de recomendar posibles mejoras para las políticas públicas relacionadas con los campamentos en la Quinta Región, tanto para Valparaíso como Viña del Mar.

#### 4.2.6 Análisis de los resultados

En esta etapa se transcribirán las entrevistas en profundidad, las cuales serán analizadas categorizando los temas tratados, considerando los factores que más se mencionan en las respuestas de los diferentes entrevistados, comprendiendo cuales según sus experiencias han sido medidas exitosas en términos de efectividad, entendiendo que esto se traduce a una disminución de los campamentos o a un control de estos. También comparando las respuestas de los entrevistados con los términos estudiados en el marco teórico en el cual se analizan las políticas públicas. Finalmente alineando sus perspectivas con las del estudio para establecer mejoras en las políticas públicas con el fin de una disminución en la cantidad de campamentos. Para tener una claridad respecto a los entrevistados es que se adjunta

## **5. Análisis de los resultados**

En esta etapa de la investigación se presentarán los resultados obtenidos de cada entrevista en profundidad, comprendiendo que se utilizó una estructura semiestructurada (Anexo 1), en ocasiones abierta, para así comprender la idea del entrevistado.

Por otro lado, es relevante mencionar que la investigación se desarrolló en un tiempo superior a lo estimado, ya que se debían realizar redes de contactos óptimas para entrevistar a las personas adecuadas a la investigación, este duró aproximadamente 12 semanas. Para tener una identificación de los entrevistados es que se presenta el Anexo 2, la cual presenta una tabla de resumen con los nombres de los entrevistados, los cargos en los que se desempeñan y cómo se relacionan con los campamentos.

A continuación, se entregarán los resultados, los cuales se expondrán de forma sectorial, ya que cada uno de los participantes tiene su experiencia respecto a la institución. En el caso de las entrevistas a los integrantes de los comités de campamentos, también se concluirá su relato de manera individual, pero se terminará con una idea general.

### **5.1. Análisis de la Entrevista en Profundidad con Urbanismo Social**

En este análisis se presenta la entrevista realizada a la fundación mencionada, esta organización lleva aproximadamente 14 años desde sus inicios. En un comienzo se enfocaba en la construcción de vivienda, pero actualmente se ha ampliado su preocupación en “buscar la felicidad de las personas y la cohesión social en la ciudad, mediante la elaboración de proyectos urbanos de calidad y el involucramiento de todos los actores del territorio” (Diario Sustentable, 2019).

La Fundación Urbanismo Social trabaja en cuatro ejes, se encuentra el acceso a la vivienda e integración social, el eje de innovación en proyectos públicos urbanos, también los procesos de participación e involucramiento ciudadano a gran escala y proyectos privados de interés social. Está conformada por una Dirección ejecutiva y por cuatro áreas diferentes: social, urbana, asuntos corporativos y finalmente el área de administración, finanzas y personas. Además, funciona en cinco equipos regionales, en la Región del

Maule, de los Lagos, Antofagasta, Biobío y la Araucanía y por último la Región Metropolitana y Valparaíso.

Dado este contexto, es que se entrevista a uno de los integrantes de la organización, quien es Director Regional de Antofagasta. El entrevistado consta de gran experiencia en el área de campamentos, también desde su profesión de sociólogo. Durante la entrevista, se abordan diferentes temas, entre ellos, los relacionados con la construcción de su experiencia, como lo es el trabajo comunitario barrial que desarrolló en una fundación llamada Fútbol Más, donde la idea era usar el deporte como herramienta de cohesión y resiliencia para trabajar con la infancia, específicamente en barrios, poblaciones, villas y campamentos. Desde sus inicios, los estudios de pregrado y postgrado del entrevistado se relacionaron con esta temática y en la actualidad ya trabaja con su propio equipo de radicación de campamentos, el cual es multidisciplinario y está conformado por 8 profesionales.

El entrevistado comenta que la fundación antiguamente era una entidad patrocinante, lo que se conocía antes como EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social), estas son asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Estas entidades entregan sus servicios a través de convenios a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, donde SERVIU es responsable de la inspección técnica de obras y paga honorarios (SERVIU Región de Aysén, s.f.). Entonces así inicia la fundación, y siempre se alineó con el acceso a la vivienda y hábitat informal.

La organización trabaja en temas de habitabilidad primaria, los cuales consisten en basureros domiciliarios, instalación de inmobiliaria, entre otros similares; la idea es que esto mejore las condiciones de los campamentos, pero de forma provisoria que es lo importante. Esta habitabilidad primaria se está trabajando en el Sur de Chile, contratados por SERVIU, también la institución realiza diagnósticos socio territoriales que son procesos de análisis comunitario, social y urbano; en estos análisis se considera las condiciones propio-urbanas de cada uno de los campamentos que permite ir actualizando la información sociodemográfica del crecimiento, aun así, en la densificación que se da en los campamento e identidad del territorio. Así mismo, recién la institución está incorporando el

acompañamiento a las capacitaciones y procesos de postulación habitacional específicamente DS 52, que consiste en el subsidio de arriendo de la vivienda. Por otro lado, en la entrevista se menciona que, en la región de Antofagasta, mandatados por SERVIU, se están desarrollando planes piloto en conjunto con el MINVU, para viabilizar el implementar estrategias de radicación mediante la urbanización. Esto según lo comentado, permite dignificar la vivienda, regulando el acceso a los servicios básicos para considerar mejores condiciones de construcción de estas viviendas, pensando que no basta con dar soluciones habitacionales si es que uno no entrega un acceso equitativo a la ciudad, es decir, acceder a salud, trabajo, entre otros servicios.

También, el entrevistado plantea el problema, refiriéndose a que todas las políticas han ido apuntadas a el acceso a la vivienda desde la formalidad, pero también desde este acceso a la vivienda individual, más allá que se construya en colectivo. Entonces el entrevistado plantea lo siguiente “la mitología de la casa propia, que es algo cultural es muy impregnado ¿no? como que la única forma de acceder a nuestra vivienda es de forma individualizada” (Carrión, 2022). La idea es comprender que estas políticas públicas deben apuntar a algo que sea colectivo, como en la actualidad se está diversificando mediante el arriendo colectivo, la tenencia de hoy y también que las políticas apunten a nuevos proyectos. Sin embargo, también se hace una crítica a que las políticas públicas históricamente han apuntado a una solución asistencialista y transitoria, donde hay un tránsito desde el campamento hasta la vivienda formal definitiva. Pero desde su punto de vista, en la actualidad, independiente de la posición política, se está realizando un cambio en la forma de ver el problema y en plantear soluciones, un ejemplo que señala el entrevistado es construyendo barrios que formaliza y complementa a nivel de política pública la radicación que hace SERVIU de manera autónoma. Lo central en este punto es comprender el cambio de paradigma frente al análisis de los asentamientos, que hay que valorar la forma de planificación, la autogestión habitacional, dando mérito a los proyectos de autoconstrucción asistida con cooperativas de viviendas.

Continuando con el análisis del problema, es que se puede observar que, para los pobladores de los campamentos, el tener acceso a un lote, le entrega la posibilidad de la autoconstrucción, de tener un espacio mayor, de autogestión, a través de los comités que

tienen una configuración funcional, la cual, les permite postular a una vivienda, es decir, a un fin concreto. Entonces se establece un sentido de comunidad entre los habitantes del campamento, el entrevistado menciona que ellos trabajan con barrios consolidados, pero dice que los índices de victimización e inclusive los delitos son mayores en los barrios que en los propios campamentos, debido a esto mismo.

Avanzando en este mismo tema, es que se muestra el problema, visto de otra perspectiva en la cual, el campamento no es el problema en sí, sino que el entrevistado lo establece como “el derecho a la ciudad” y hoy en día, se está observando esto como una emergencia, haciendo alusión al Plan de Emergencia Habitacional 2022, donde existen metas concretas, y esto hace que cada lugar se comprometa aún más con estos objetivos. Y en la actualidad, se habla sin tanto miedo sobre radicación. Continuando con esta perspectiva, es que el entrevistado expresa que hay que entenderlo como una forma de usar el espacio, que tiene sus propias características, como lo son también sus dinámicas y que van formando parte de la historia e identidad y hay que ser respetuosos con esa configuración social y comunitaria donde a su parecer a veces las mismas políticas públicas no lo han sido. Sin embargo, también hace una contraposición a esto, en el sentido que los habitantes del campamento no limitan bien el espacio, entonces no se respeta el polígono del espacio establecido por MINVU, por ejemplo, existen campamentos, donde dada su magnitud a nivel de familias, forman muchos comités, y hay casas que están entre un comité y otro, quedando al medio de ambos. Esto pasa a ser un factor importante para evaluar, en un nivel espacial territorial y de configuración social.

En lo que respecta al tema de las soluciones que plantea MINVU como estrategias de cierre, se pregunta acerca del criterio utilizado para saber cuáles campamentos de radican o cuales se erradican a lo que responde que se espera poder sistematizar y consolidar a nivel metodológico y programático en lo que es la radicación, ya que en la actualidad SERVIU no tiene un manual o guía de urbanización, un ejemplo que plantea el entrevistado, es lo ocurrido con el campamento Manuel Bustos en Viña del Mar, donde han pasado muchos años y se han utilizado mal los recursos; donde dada la magnitud del asentamiento, se va haciendo el proceso por tramos. En este mismo sentido, se presentan las condicionantes que

la institución está evaluando como criterios bases para poder comenzar a trabajar en la radicación de un campamento.

- a) Tomografía o morfología.
- b) Si el suelo asentado es público.
- c) Lugar fuera de zona de riesgo.
- d) Tener la posibilidad de ampliar el territorio operacional sanitario, es decir, que las empresas sanitarias puedan llegar con alcantarillado y agua potable.
- e) Antigüedad del campamento.
- f) Que exista la voluntad de radicación por parte del asentamiento.

Estos criterios bases se evalúan en un comienzo, pero existen distintos niveles para poder analizar. El tercer criterio, se habla del riesgo, donde en algunos casos se puede mitigar el riesgo, pero en otros no son posibles por ende no hay una vía de radicación. Además, según el último criterio se considera la opinión de la comunidad, y se estima la población que quiere permanecer ahí, lo que representa a la mayoría, ya que han invertido tiempo y dinero en la construcción de sus viviendas, como también han generado redes con la comunidad y en algunos casos tienen acceso a la ciudad.

Dado el caso de la radicación, en el estudio de los campamentos existen dos vías, una es la radicación a partir de un proyecto habitacional y la radicación a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial; se analiza qué estrategia que se puede aplicar, luego se hace un diseño con las comunidades de forma participativa de reordenamiento, para que se ajusten a las normativas de cada lugar, entonces ingresan así a la dirección de obras municipales y existe una ley, que es 20.234 (se presenta un resumen en el Anexo 3), que es la normativa por la cual se puede acceder a un título de dominio, quien es entrevistado menciona que esta ley hoy en día, está en proceso de actualización y es muy útil para formalizar la situación de los campamentos y también, está la ley de integración social y urbana (se presenta un resumen en el Anexo 4), la cual busca habilitar el suelo y agilizar los tiempos; algo que es un factor muy relevante, ya que existen campamentos que llevan años viviendo en estas condiciones.

En el caso de la estrategia de cierre de relocalización, donde no fue posible permanecer en la ubicación del campamento, es que SERVIU utiliza dos opciones la primera son los gastos de traslado transitorio (GTT) que consiste en entregar un subsidio para que las familias arrienden un lugar, pero en la realidad los valores del suelo son muy elevados, por ende, con el monto entregado no les alcanza para cubrir el valor del arriendo, pero este sigue siendo un apoyo; y la segunda opción son los barrios transitorios, estos son el tránsito entre el campamento y la solución definitiva, entonces permanecen en un barrio ya establecido, en el cual se quedan por un tiempo, compartiendo con una comunidad en la que deben cumplir las reglas acordadas, hasta que según una lista de espera, llegue su turno para que se le garantice el acceso a una vivienda definitiva, esto es lo que se espera del Rol del Estado, la idea es que esta responsabilidad no se externalice. La relocalización, lleva a esta instancia intermedia, donde luego se crea este nuevo barrio, el cual está conformado por diferentes personas con distintas postulaciones. Un ejemplo que se plantea durante la entrevista es sobre los distintos problemas que se enfrentan, entonces comenta lo que ocurre con quienes postulan a través del DS 49, que son los subsidios para comprar una vivienda construida de hasta 950 UF, donde se entregó un proyecto, el que comprendía 112 viviendas que serían entregadas a cada familia respectiva, se hace entrega de las llaves y comienza un proceso de postventa donde las familias tienen un plazo de 120 días para exigir algún arreglo de las instalaciones o de la construcción que se encuentren en malas condiciones, pero al equipo de la dirección regional de Antofagasta, en este tiempo le ha pasado que las personas han roto paredes por dentro, han hecho rejas, entre otros. Y esto, dada la opinión del entrevistado, ocurre porque quienes vienen de un campamento han podido decidir por completo lo que respecta a su lote, a su espacio, entonces el tener que decidir en un espacio común, forma reglas que antes no debían tener. Entonces estos decretos, deben ir acompañados de lo que se llama conformación de un nuevo barrio, donde en cada proyecto, hay un proceso posterior en el que se trabajan temas de copropiedad principalmente, además dice “hoy en día hay una nueva ley de copropiedad, que justamente apunta hacia eso, hacia eso, es cómo vamos generando comunidades colectivas y normas también colectivas” (Carrión, 2022).

Estas reglas van en un instructivo, que se construye durante el proceso previo a la entrega definitiva, que se relaciona con la conformación de un comité de administración del

nuevo complejo habitacional, que va determinando diferentes reglas, como los horarios en que se usan ciertos espacios, el lugar que está determinado para las bicicletas, entre otros. Estos proyectos funcionan desde lo colectivo, por ende, se trabaja desde el inicio del proyecto, no unos días antes de la entrega de la vivienda, también se implementan los planes de acompañamiento social (PAS), para los proyectos de DS49. El acompañamiento a las familias es gestionado por entidades patrocinantes, como lo son Urbanismo Social.

Otro tema importante, es el crecimiento que han tenido los campamentos en Chile y lo que esto ha provocado, donde existen distintos factores a los que se puede apuntar como condicionantes, uno de ellos es la migración, donde en la actualidad existe una gran población de extranjeros en los asentamientos y ellos han visto esto como una solución definitiva.

Ahora bien, es relevante comprender que existe un aumento en la demanda, y hay un déficit habitacional en los grupos más vulnerables o en los grupos medios, estos últimos, también tienen demandas, que no hay que descuidar, ya que también pueden pasar a ser parte de los grupos vulnerables, si no se establecen las políticas adecuadas.

Durante la entrevista se conversó sobre la intervención que existe en los asentamientos, siendo relevante crear planes integrados para intervenir en los campamentos, ya que es necesaria la asistencia técnica y financiera con el fin de ayudar a las personas a ser parte de los diferentes fondos concursables y proyectos, comprender las leyes que los amparan, talleres para saber sobre el proceso de radicación, etc. Y también profundizar en áreas de liderazgo comunitario, pero a modo de ayudar a lo que ya han construido, entregando herramientas que los pueda apoyar, por ejemplo, a presentarse frente a los medios de comunicación. En este contexto, hay que entender que la idea no es que haya una sobre intervención porque en la actualidad se ha generado un foco mediático, público, de seguridad y relacionado con la migración; entonces se espera que no se genere una sobrecarga en los habitantes del campamento pudiendo existir muchas instituciones trabajando en lo mismo y atentando un poco con la privacidad de las personas. La Fundación Urbanismo Social trabaja estos temas de competencias socio-urbana, para que comprendan el proceso, que es un incremento de planificación territorial, cual es el uso de

suelo que tienen, cuáles son los sectores de riesgo, entre otros; generan talleres de acompañamiento a quienes se radican.

Quienes conforman los asentamientos sociales hoy en día han desarrollado múltiples competencias, que pueden ser importantes para participar y vincular a las familias, quienes con la ayuda técnica pueden ser parte de las decisiones finales respecto a su territorio, donde ellos conocen perfectamente el problema.

Finalmente, dada la experiencia de la dirección regional de Antofagasta, donde su iniciativa fue ir construyendo con las comunidades planes de radicación por urbanización, haciendo un reordenamiento de los lotes, es que se analiza la idea sencilla sobre cómo se podría definir a los campamentos, siendo estos un hábitat informal, que genera una forma de construcción tanto material como social, apropiándose del espacio para así lograr generar un tejido comunitario y a su vez, comunidad. Donde más que establecer una definición concreta, se debe considerar una decisión histórica, tal como se menciona en la entrevista, “Siempre se ha abordado como una problemática urbana, versus lo de hoy que se analiza como realidad socio espacial compleja...que desde la nada busca consolidarse ser parte de las ciudades en definitiva como hábitat, como solución habitacional y como proceso natural de construcción de nuestras ciudades” (Carrión, 2022). Entonces terminando con la idea, es que se plantea que muchos barrios tradicionales en la actualidad, que se generaron históricamente como “tomas”, por ende, hay que evitar la estigmatización territorial, integrando al campamento de forma equitativa a la ciudad y no solo garantizando el derecho a la vivienda, sino que a la ciudad también.

## 5.2. Análisis de la Entrevista en Profundidad con la Municipalidad de Valparaíso

La municipalidad de Valparaíso se conforma por diferentes áreas, entre ellas, el área territorial, y es en este departamento en el cual se trabaja con los procesos de déficit habitacional, por tanto, los asentamientos. Pero durante marzo de 2022, Jorge Sharp reorganizó algunos cargos y propuso al Concejo Municipal tres direcciones municipales entre ellas, la dirección de vivienda (Corporación Municipal de Valparaíso, 2022). Entonces en la actualidad, ya existe esta dirección, donde el entrevistado es jefe de esta

área, él ha construido su experiencia en este tema, ya que estudió arquitectura en la Universidad Católica de Valparaíso, trabajó durante muchos años y luego realizó un postgrado en Madrid, en España en temas de planificación urbana y habitabilidad básica, para el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Continúo trabajando en diferentes países en República Dominicana, Haití, Perú y también hizo algunas consultorías en África. Por otro lado, también se especializó en temas de gestión para reducción del riesgo de desastre. Luego, en 2016, volvió a Chile, donde trabajó como docente en la Universidad Andrés Bello en la escuela de arquitectura y se vio inspirado en estudiar temas que se relacionarán con la ciudad, como los problemas urbanos y de vivienda, para así crear conocimiento. En ese momento, vio que un tema importante eran los campamentos, ya que en Viña del Mar estaban los asentamientos más grandes y numerosos de Chile, siendo los principales Manuel Bustos y Felipe Camiroaga. Entonces se trabajó este tema con los alumnos y junto a la Escuela de Trabajo Social que estaba haciendo un catastro en el asentamiento Felipe Camiroaga, lo que permitió que el entrevistado colaborará con los dirigentes del campamento.

Desde su punto de vista existe un problema de vivienda en toda la población mundial y en América Latina hay pobreza urbana, desigualdad, segregación, etc. Donde América Latina tiene una cultura en temas de asentamientos informales, espontáneos y ha habido procesos sociales y políticos. Uno de los países pioneros en asentamientos informales fue Perú, dada una crisis económica en los años 80', todo este poder se centraba en Lima y las comunidades lejanas al centro comenzaron a caer en una situación de extrema pobreza, entonces se iban a Lima en busca de oportunidades, en la Villa el Salvador, se vio una masa de población que iba a vivir ahí. Entonces se tuvieron que tomar medidas con técnicos del gobierno, también apoyados por Naciones Unidas, trabajaron en la organización y planificación de esos asentamientos. Así comienza la cultura latinoamericana de asentamientos, donde se ubicaban en lugares abandonados, pero que tenían propietarios y así se ha generado en otros lugares con el paso del tiempo, como también lo es en Valparaíso.

Dada la experiencia mencionada en un comienzo, es que se conoce la situación de los asentamientos y junto a los estudiantes, en ese momento, se da cuenta que existe una

política pública, vigente en ese instante, Asentamientos Precarios de SERVIU y del MINVU, que tenía por objetivo dar solución a los campamentos, pero según las impresiones del entrevistado sólo se habían realizado catastros y algunos avances. En aquel momento junto a los estudiantes comenzaron a pensar cuál podría ser una solución concreta, y se dieron cuenta que la solución es que los campamentos en definitiva no forman parte de la ciudad. Por lo tanto, para que “existan” deben quedar integrados en la ciudad, entonces a pesar de la variedad de campamentos que existen apuntando a su accesibilidad, generalmente están desprovistos de servicios básicos, en sí de lo que está en la ciudad, ya sea áreas verdes, equipamientos, servicios básicos, etc. Para que los asentamientos formarán parte de la ciudad, debían estar urbanizados y reconocidos por el plan regulador, esto era lo que no había sucedido durante años, entonces al indagar encontraron la ley 20.234, de saneamiento de loteos irregulares y tal como se planteaba en el análisis anterior, es que esta ley permite regularizar los asentamientos por medio de la urbanización. Esto se realiza mediante un proyecto de loteo, el cual se debe aprobar en la Dirección de Obra, y esta entrega una recepción provisoria de urbanización, a partir de eso, se realizan los proyectos de especialidad para urbanización y finalmente la construcción de la urbanización. Entonces se consideró esta como una solución, y como equipo decidieron aplicarla, la ley le entrega la facultad al ministerio y si la propiedad es privada está la opción de expropiar. Posterior a esto, continuó con su actual cargo de director, en la Dirección de Vivienda y desarrollando esta idea de autoconstrucción guiada en el municipio.

Durante la entrevista, se menciona un tema relacionado con la política, donde el entrevistado plantea su opinión personal, más que institucional, en la establece que Chile, es un Estado Subsidiario y esto hace que el mercado de vivienda también lo sea, relacionándose con el problema de los campamentos. En este contexto, el entrevistado plantea que “el programa que es de asentamientos precarios, que tiene recursos asociados que son del ministerio, entonces en la medida que haya más campamentos, hay más familias con las cuales justificar la obtención de recursos públicos que finalmente terminan en una operación inmobiliaria, de condominios sociales” (Alvarez , 2022). Bueno, lo que quiere decir, es que se construyen viviendas pequeñas, donde las familias comparten espacios pequeños, que en ocasiones provocan un círculo vicioso, donde algunos dado el

hacinamiento deciden volver a los campamentos. En esta opinión, plantea que las empresas inmobiliarias se rentabilizan con la construcción de viviendas sociales, para luego construir en el sector privado. También dada la historia de los campamentos es que el tiempo que demora el proceso de una solución es muy extenso y en esto también influyen las licitaciones y la construcción habitacional.

Entonces estos proyectos de condominio social no han sido vistos como una buena solución de política habitacional, los cuales han tenido problemas estructurales, se concentra la mayor cantidad de problemas socio comunitarios, de allegamiento, hacinamiento, problemas entre los vecinos y en ocasiones también se relacionan con drogas.

Además, al igual que el análisis anterior, plantea que los campamentos no deben ser vistos como problemas, sino que las mismas personas han solucionado su acceso a la vivienda, porque sería un problema que estuviesen en la calle, pero no es así y otra perspectiva es que ellos ya han construido una vivienda, independiente de la forma de su construcción, es decir, independiente si es sólida, pequeña, grande, etc. Por ende, el problema actual no es de vivienda visto desde la perspectiva del entrevistado, sino que es un problema de suelo urbanizado y esta es la propuesta que él ofrece y es lo que cree que debería hacer el ministerio.

Pero la idea es que luego de que se urbanice, provisionando el lugar con servicios básicos, con calles, lotes y con el rol propiamente tal; las familias si lo necesitan y quieran puedan acceder a postular a un subsidio del estado, como el DS49, construcción de sitio propio, micro radicación, densificación predial, etc. Si esto sucediera, estas familias se radicarían y en los catastros dejarían de formar parte del campamento, por lo tanto, dejarán de ser parte de un déficit habitacional, siempre y cuando el lugar se pueda radicar y no sea una ubicación con alguna restricción.

Por otro lado, se analiza la autogestión que logran los campamentos, tal que las personas ven un lugar que no está en uso, se “toman el terreno”, lotean sus espacios, determinan los espacios comunes, construyen, generan sus sistemas de luz, agua, alcantarillado. Las personas se organizan, aprenden cosas nuevas y construyen un sistema

de ayuda mutua, y así ellos han solucionado el problema, que desde la opinión del entrevistado el Estado no ha solucionado. Para el entrevistado, estas capacidades deben ser consideradas para poder ejecutar una solución, siendo importante que sus propios pobladores a través de sus dirigentes y apoyado por ayuda técnica de profesionales, que se pueden encontrar en los municipios como PLADECO, donde este trabajo se ha realizado con un equipo multidisciplinario, compuestos por arquitectos, constructores, ingenieros, geólogos, geógrafos, trabajadores sociales y abogados, entre otros; que se organiza en dos grandes áreas, una es de vivienda, que se hacen proyectos habitacionales y otra de barrio y territorio donde se regularizan los loteos irregulares y campamentos. En este equipo se desarrolla el proyecto de loteo, en conclusión, un proceso de autorregulación guiada.

Otro tema que se comenta durante la entrevista es el riesgo, donde dada la opinión del entrevistado, este es maximizado, como una alarma para justificar la erradicación de las familias. Por lo tanto, el entrevistado comenta lo siguiente “En primer lugar en la ordenanza general del urbanismo y construcciones el riesgo se puede mitigar, o sea, se puede eliminar, tú eliminas la amenaza y se determina, por ejemplo, riesgo por pendiente, ¿Tiene mucha pendiente? ¿Cuál es la amenaza del riesgo por pendiente? Los deslizamientos de tierra, bueno ¿Qué habría que hacer para eliminar la amenaza? Los muros de contención y las obras de ingeniería, que correspondan para que eso no ocurra, haciendo esas obras de ingeniería que son las mitigaciones, eliminas la amenaza, por tanto, eliminas el riesgo” (Alvarez , 2022). En esta cita, se establece que este factor se puede trabajar, mitigando el riesgo para poder urbanizar, ya que se considera que la situación actual es riesgosa, donde las familias permanecen en las mismas condiciones, lo que puede provocar distintos desastres, como lo han sido los incendios, en este caso si se hiciera este proyecto, habrían vías accesibles para que lleguen los bomberos, la instalación de grifos, entre otros; por ejemplo en la comuna de Valparaíso, hay muchas plantaciones de eucaliptos que son altamente combustibles, por ende esto se puede regular. Entonces este proyecto propone una gestión del riesgo para poder urbanizar.

Esta autorregulación guiada es un modelo de desarrollo urbano y se ha trabajado con cuatro campamentos de Valparaíso, estos son estos Sor Teresa, Sector las Torres, sin nombre 10 y sin nombre 14. Estos asentamientos se encuentran ubicados en la parte alta de

la ciudad, además están dentro del polígono que forman parte del plan de reconstrucción de 2020, debido a un incendio que afectó al cerro Ramadita y San Roque. Entonces se inició el proyecto con estos campamentos, que tenían otra característica, que se ubican en el límite de donde ya no hay más poblaciones, entonces se tenía que crear un modelo que orientara los criterios de planificación de la parte alta de Valparaíso, para que cuando se actualizará el plan regulador comunal, se tuviera en consideración este aspecto. Esta planificación contempla aprovechar los recursos del lugar, donde el fin es proteger el cauce de agua que existe en las quebradas, y que este lugar sea parte de la plaza del barrio, orientando las viviendas hacia la quebrada, cambiando la planificación que existe generalmente en la actualidad.

Entonces se han generado los primeros planos de loteos, que han sido aprobados por la dirección de obra, un modelo de desarrollo urbano nuevo en la comuna, el que se ha trabajado con las habilidades de la comunidad y del municipio. Esto se presentó al presidente actual, Gabriel Boric, proponiendo un trabajo colaborativo. El entrevistado junto al alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp lleva el estudio al Ministerio de Vivienda, quienes estaban interesado en este trabajo, pero este no tuvo grandes consideraciones ya que posterior a esto, se entregó el Plan de Emergencia Habitacional, el cual no incorporó estas propuestas, donde tampoco se entrega una respuesta acerca del porqué este proyecto no es viable para ser llevado a cabo por el ministerio, esto sorprende un poco ya que es una solución clara y rápida a través de una ley vigente, pero el entrevistado cree que esta idea debiese ser reconocida ya que es una solución clara y el no solucionar va en perjuicio de las familias, que también trabajaron en este proyecto, es una vía innovadora que se puede considerar. Bueno en este mismo contexto, es que recientemente, informado por el entrevistado se está modificando la ley 20.234, la cual tendría mayores requisitos y él siente que en vez de facilitar el proceso, este se está obstruyendo o invalidando.

Por todo esto el proceso ha sido complejo debido a que ha tenido grandes obstáculos, sin embargo, esta propuesta, es decir, el proyecto en sí fue finalista en la última Bienal de Iberoamérica de Arquitectura y Urbanismo, que se realizó en la Ciudad de México, entonces por lo menos existe un reconocimiento internacional. El día anterior a la entrevista, llega un documento, el ordinario 1836, donde Ana Lya Uriarte Rodríguez,

Ministra Secretaría General de la Presidencia envía al Ministro de Vivienda, Carlos Montes Cisternas, dice en uno de los puntos dice lo siguiente que “se solicita instruir a las instituciones estatales, la colaboración y tomar todo aquellas medidas, tendientes a recuperar la normalidad de los afectados del incendio junto con pronunciarse respecto de la entrega edificación definitiva entrega y aumento de montos del subsidio programa Fondo Solidario que sea de vivienda, considerar el proceso de autorregularización guiada, como solución definitiva para campamento y ejecución del plan de reconstrucción y concurrencia del pago de los derechos municipales por concepto de permiso edificación” (Alvarez , 2022). Esto último, quiere decir que la ministra a la que se le envió el proyecto le pide al Ministro de Vivienda y Urbanismo que sea reconsiderado, lo que da la posibilidad de una segunda revisión.

Durante la entrevista, también se habla acerca de la medida de relocalización donde él cree que efectivamente hay zonas de restricción, donde las familias no pueden permanecer, aclara que no es lo mismo una zona de riesgo a una de restricción, el Ministerio debería proponer una solución en las cuales las familias sean evaluadas, para así también tener un control sobre otros temas que también se generan como el narcotráfico, delincuencia y temas de seguridad. Entonces deberían irse a un proyecto habitacional, ojalá dentro de la zona donde se ubica el campamento.

Para finalizar la entrevista, el Director de Vivienda, considera que en este tema hay un problema de gestión, donde en ocasiones los procesos son redundantes y se vuelve a realizar la misma tarea en distintas instituciones, por ejemplo, la dirección de obra evalúa lo técnico de esta obra y luego, para el entrevistado SERVIU vuelve a realizar esta misma evaluación del proyecto, para luego en un plazo más prolongado entregar los recursos. Dado esto, es que según el trabajo que ha realizado junto al equipo del municipio, se cree que se puede descongestionar la administración municipal, realizando un trabajo más completo y a la vez ahorrando recursos. Finalmente, todas estas conclusiones, se generan porque existen urgencias de las cuales se deberían ocupar las políticas públicas como lo son la reconstrucción del incendio comentado, que no son consideradas como tal, ya que se van a cumplir 3 años y aún no se ha construido ni una casa, además fue decretado estado de

catástrofe, entonces da a entender que los procesos no son urgentes, por ende, no son gestionados rápidamente, lo que hace que las familias sigan esperando.

### 5.3. Análisis de la Entrevista en Profundidad con la Fundación un Techo-Chile

Como se ha mencionado antes Techo-Chile es una fundación sin fines de lucro al servicio de las familias que viven en situación de precariedad habitacional. El fin de la fundación es que todas las familias accedan a un espacio digno donde habitar. Ellos trabajan con las comunidades más excluidas, uniendo voluntarios con el fin de mejorar la calidad de vida y enfrentando la emergencia habitacional. Se desempeñan a lo largo de todo el país ofreciendo apoyo a la comunidad en materia de organización y gestión, realizan e incentivan proyectos en los diferentes sectores buscando soluciones.

Es en este contexto, que se entrevista al encargado del área de solución habitacional de Techo-Chile. El cual comenta que la fundación trabaja principalmente en los campamentos presentes en 10 regiones de Chile. Esta área se encarga de trabajar en la preparación de las familias en los procesos de postulación a los diferentes subsidios habitacionales, el trabajo de intervención permanente se basa en el acompañamiento a las familias y a la comunidad, a través de los voluntariados y equipos regionales. El proceso de acompañamiento se inicia con la intervención mediante la definición de una estrategia de solución habitacional para las familias y se ayuda a estas en el proceso de cumplimiento de requisitos, presentación de subsidios, hasta la vinculación con alguna entidad patrocinante, algún servicio público o municipio. Actualmente también existen líneas de intervención a través de convenios con SERVIU y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales consisten en el diagnóstico de campamentos, los que hoy en día se ejecutan en Tarapacá, Antofagasta y el Biobío; entonces se realiza un diagnóstico de las comunidades, para luego ejecutar un plan de acompañamiento social y comunitario.

Como se menciona en el párrafo anterior, el acompañamiento se origina con un diagnóstico de la comunidad y se determina una estrategia, la implementación de la intervención de las diferentes áreas se hace a través de los equipos regionales. Las áreas comprendidas son el área de construcción, de superación habitacional, trabajo, educación y

voluntariados. En estas cinco áreas se hace el levantamiento de un diagnóstico, donde se determinan las necesidades de la comunidad, entre ellas se puede dar, que falte una sede, entonces se realiza una postulación por parte del comité del campamento, el cual busca asemejarse a las postulaciones públicas, la comunidad debe realizar un proyecto para poder postular y si se logra aprobar esta postulación, se generan los fondos para el proyecto, donde la comunidad debe aportar con un porcentaje de ahorro mínimo del 10% o 15% de lo que cuesta el proyecto, el entrevistado comenta que esto se hace con el fin de fomentar la organización interna de la comunidad. En el área de trabajo se interviene con INFOCAP particularmente y se llevan a cabo capacitaciones de diferentes áreas, como de alfabetización digital, cursos de manicure, de peluquería, de gasfitería, entre otros. La idea de las capacitaciones es entregar herramientas a las familias para que se desarrollen, obteniendo oportunidades laborales, para así tener una mejor calidad de vida. Las postulaciones a estas capacitaciones generalmente las hacen mujeres que no han encontrado trabajo. Otra de las áreas, es la de educación, donde también se trabaja con el voluntariado, como gestores de la comunidad, los cuales se inscriben para generar espacios de cuidado y además de educación de niños (as).

El trabajo que realiza la fundación es un apoyo integral, pero se centra en el cumplimiento de los requisitos y el acompañamiento a las familias, hay diferentes tipos de intervención según el área, donde se apoya la organización comunitaria, como por ejemplo la conformación de comités, también como las comunidades se relacionan con los conectores claves tanto local como regional y además se genera un vínculo entre las familias y el voluntariado. Tal como se nombra, en el caso de la conformación de comités se acompaña a la comunidad, instruyéndolos en lo que son las organizaciones funcionales y para que les sirva esta conformación, entendiendo que esto tiene como fin las postulaciones colectivas.

Los comités de vivienda se conforman por a lo menos 15 personas, en las cuales deben ser mayor de edad, no deben tener una vivienda, ni haber recibido algún subsidio vigente y para la población extranjera, deben tener su situación migratoria regularizada. Por otro lado, no existe un límite máximo para quienes conforman el comité, aunque se recomienda que a nivel organizacional no sean muchos integrantes debido a que dificulta la

organización interna. En este sentido, el entrevistado comenta que los resultados de los comités dependen mucho de las directivas de estos mismos, porque los socios o socias de los comités tienden a perder su interés al no ver que se avanza en la solución habitacional.

En esta área a la cual se entrevista, define la estrategia haciendo partícipe a la comunidad, preguntándoles si se quieren quedar ahí o si prefieren postular a un proyecto habitacional como DS49, DS19; una vez que se define la estrategia, se ven los cumplimientos de requisitos, como lo es la actualización de registro social de hogares, entre otros. También Techo-Chile genera una relación con el Servicio Jesuita Migrantes para la población migrante que busca regularizar su situación en el país, además se generan planes de ahorro mínimos de 10 UF.

En el análisis se plantea que la fundación evita que la ayuda o acompañamiento sea asistencialista, es decir, que buscar que se trabaje en conjunto para que ellos se organicen, pero que logren llegar a una autonomía, tanto en la organización como en las tareas, por ejemplo cuando se levantan viviendas de emergencia se dice que ellos trabajan siendo “uno más uno”, entonces si va a haber un voluntario, debe haber alguien de la comunidad, si hay 30 voluntarios deben haber 30 personas del campamento y así se fomenta la organización dentro de la misma comunidad, lo que también fortalece el vínculo que se mencionaba entre el voluntariado y las familias de los asentamientos, el cual comienza al llegar a las comunidades hasta que dejan el campamento, donde luego permanece el acompañamiento, al menos desde la dirección social. Por lo general no se termina la intervención con la solución habitacional, sino que se hace cuando se da cuenta que las comunidades ya se organizan por sí sola, la idea es que no dependan constantemente de la Fundación.

Durante la entrevista se menciona la estrategia de cierre de campamento, pero cuando esta vía es la relocalización, entonces se comenta que en la fundación trabaja la Inmobiliaria Social, que se encarga de colaborar con las comunidades que ya cumplen con los requisitos de postulación, entonces funciona como una entidad patrocinante, en el fondo hacen el acompañamiento a las familias antes, durante y después de la entrega de su solución habitacional definitiva, pero si existe un área que aún no es explorada, que es que la fundación avance en el acompañamiento posterior, principalmente en los tipos de subsidios como lo son los de integración, en el que también se busca incorporar a las

diferentes clases sociales, grupos socioeconómicos, en los cuales se ha identificado que existen brechas y discriminación, a pesar de convivir en el mismo territorio. La inmobiliaria social, es la que acompaña en los procesos de vinculación a un proyecto habitacional con las familias.

En este caso, también se habla de la situación de los campamentos, como lo menciona el entrevistado donde “se va generando una necesidad común, la autogestión se origina, nace en sí y frente a una ausencia del Estado, son las mismas familias las que en el fondo responden a su necesidad habitacional a través de la conformación de campamento” (Vera, 2022). Entonces al igual que los otros análisis, lo toman como una solución generada por ellos mismos.

Sin embargo, dentro de esta solución de campamentos existen múltiples realidades, donde en ocasiones se generan situaciones irregulares, donde hay personas que no tienen una real necesidad, es decir, que pueden contar con otra vivienda. También según comenta el encargado de área de solución habitacional de Techo-Chile, expresa que “se genera todo como espacios que se prestan para abusos para las familias más vulnerables finalmente, hay muchas ventas de terrenos, que son ventas de terrenos dentro de los mismos campamentos, ósea no tienen ninguna validez legal, por así decirlo” (Vera, 2022). Otras situaciones que se identificaban es que llegaban personas a los sitios vacíos del campamento, se los tomaban, construían y luego arrendaban esas casas y también las vendían. Entonces se generan una serie de irregularidades también en la informalidad, en ocasiones depende de la organización de los diferentes comités que se conforman en los campamentos, el autorregular estos hechos malintencionados, en los cuales los menos informados se ven afectados, en ocasiones también extranjeros, que no conocen la normativa.

Otra característica importante que se presenta es el tiempo demora el proceso, desde que se comienza a trabajar con el campamento hasta que se llega a una solución o que se le entregue una vivienda, a lo cual el entrevistado menciona que son procesos largos, en promedio duran de 8 a 12 años, pero influyen otros factores, como menciona el entrevistado que “todo va a depender, que por ejemplo ocurre mucho, que se generan proyectos inmobiliarios, y no se faltan... asociados a 2 o 3 comités, pero en el proceso se van cayendo postulantes porque no cumplen los requisitos, o un comité ya no le interesa postular a ese

proyecto, y de repente las mismas consultoras, tienen que buscar a gente para llenar los cupos, entonces puede que hayan 15 viviendas que todavía no estén ocupadas, y hay un comité que se confirmó hace un año, y encajan, las 15 personas cumplen los requisitos, y se integra el proyecto, entonces va a depender mucho de cómo la casuística, pero en promedio es un proceso que demora entre 8 y 12 años” (Vera, 2022). Este factor es muy importante, el tiempo en que permanecen las personas en los campamentos se debe considerar.

Lo principal del análisis es comprender las mejoras que se deben realizar y para el encargado del área de solución habitacional, es necesario diversificar más la cantidad de subsidios y la oferta habitacional que tiene el estado, donde él cree que hay que ahondar más en lo relacionado con los subsidios de arriendo o de viviendas protegidas, que garanticen el derecho a la vivienda de las personas. Otro de los principales problemas que tiene el subsidio, el DS49, como ya se mencionó, que consiste en la compra de una vivienda construida de hasta 950 UF, es para sectores vulnerables, pero por el bajo costo, el valor de la vivienda complementado con el valor de los suelos, mucho de los proyectos no se logran ejecutar, por los bajos recursos y los que se realizan por lo general están ubicados en las periferias de las ciudades, esto limita el acceso a los servicios como centros de educación, salud y otros. En el caso del DS19, que es el Programa de Integración Social y Territorial, busca solucionar eso, pero no se da completamente debido a que falta el acompañamiento a las familias posterior a la entrega de la vivienda para ayudar a que no se generen problemas sociales para quienes se integran a la comunidad. Para concluir estas políticas públicas podrían apuntar en la diversificación de la oferta y generar una mejor localización de los proyectos inmobiliarios dentro de la ciudad. Este último punto, fue abordado por la Inmobiliaria Social de Techo a través de la glosa 12, que se encarga de la compra de terrenos mejor localizados.

Finalmente, dadas las diferentes entrevistas es que se plantea la idea de urbanizar y como solución mitigar el riesgo, donde se le preguntó al colaborador de Techo acerca de esta opción, a lo cual comentó que ellos intervienen a través de los convenios nombrados, en conjunto con SERVIU y el Ministerio de Vivienda, donde se presentan las tres vías de estrategias de cierre, ya desarrolladas en el estudio. Entonces el entrevistado considera que esto ocurre con quienes prefieren quedarse en el lugar, porque se generan vínculos

vecinales y comunitarios, donde comenta que se van generando redes de apoyo, por ejemplo, hay mujeres solteras con sus hijos, cuando deben ir a buscar trabajo, tienen el apoyo para el cuidado de sus hijos y algo similar ocurre con los adultos mayores. Por las razones mencionadas es que las familias esperan no perder esta red que se genera a través de los años. Por su parte el entrevistado a modo personal piensa que la radicación es la mejor estrategia, porque la urbanización deja de ver al campamento como en una situación de informalidad, que en ocasiones es “mal vista” o criminalizada, en ocasiones discriminada.

A pesar de que la urbanización, no es algo nuevo, se ha dado a través del tiempo y en algunos casos es más barato para el Estado levantar un proyecto, es proveerles los servicios y la regularización a las familias. Sin embargo, hay cuestiones legales que lo van impidiendo, el tema de las zonas de riesgo se puede mitigar, pero tiene un costo mucho más alto que el levantar un proyecto habitacional en otro lugar. Otro problema es que los campamentos se ubican fuera del Plan Regulador de SERVIU, entonces no se puede trabajar en la urbanización de esas comunidades, para eso se debe generar un trabajo mancomunado con los municipios para la actualización del Plan Regulador. Dada la experiencia del entrevistado plantea que depende de la relación que tenga el municipio con los campamentos, en ocasiones la postura política que tenga con relación a este problema, en este caso para modificar el plan regulador, en otros casos para gestionar la basura, entre otros.

#### 5.4. Análisis de la Entrevista en Profundidad con Déficit Cero

Déficit Cero surge el año 2021, a raíz del Catastro de 2020 realizado por Techo-Chile junto a la Fundación Vivienda, en el cual la cantidad de familias y campamentos habían aumentado considerablemente, debido al estallido social y la pandemia, entre otros factores. Entonces este aumento explosivo de campamentos hablaba de una crisis habitacional existente en el país, en donde se hace muy difícil acceder a una vivienda, siendo visto el campamento como una vía de solución para quienes no pueden acceder a una vivienda formal. Entonces en este contexto, se inicia Déficit Cero como una idea de Techo-Chile, que con el tiempo toma fuerza y se convierte en una organización, donde Techo-Chile pasa a ser fundador en el directorio, pero participan otros actores como la Cámara Chilena de la

Construcción, Hogar de Cristo, Fundación Nuestra Casa, entre otros. Desde aproximadamente abril de 2021, Déficit Cero es una personalidad jurídica, quienes realizan una intervención que tiene por objetivo hacer propuestas de política pública, más bien desde el punto de vista de la planificación estratégica para mejorar el acceso a la vivienda, no se genera una intervención asociada a un campamento en particular, ni tampoco desarrollando proyectos en conjunto, sino que se busca de manera macro como se puede impactar en las políticas públicas que aseguran el acceso a la vivienda digna y adecuada.

Desde esta perspectiva es que se entrevista a uno de los integrantes de Déficit Cero quien es el jefe del área de Gestión Territorial, él es arquitecto de profesión, de la Universidad Católica, luego realizó un magíster en Planificación Urbana en Londres y se ha dedicado a temas relacionados con el desarrollo de proyectos de vivienda social, trabajo en Techo-Chile en el área de vivienda definitiva, lo que hoy es la Inmobiliaria Social, también trabajó en la Fundación Junto al Barrio.

La entrevista comienza con un análisis que hace el entrevistado acerca de la política pública, donde el modelo de política habitacional ha sido el mismo durante muchos años aproximadamente desde los años 90', donde el Estado subsidia la demanda y así las empresas constructoras van a desarrollar los proyectos, y fue eficiente en entregar soluciones habitacionales, las cuales también se entregaban en ocasiones a quienes vivían en campamentos, pero con el paso del tiempo, se evidencio que no existía una buena calidad de vida para las familias, ya que estas soluciones presentaban ciertos problemas de calidad, eran muy pequeñas, estaban desconectadas de los servicios de salud, educación, trabajo y equipamientos. Y así, continuó a través del tiempo, como un subsidio a la demanda, la cual aumenta un poco sus requisitos, como hacer casas más grande, estar mejor conectadas, pero se hace complejo ya que al subir los estándares, aumenta su precio y al ser necesaria muchas viviendas, tampoco se hace tan atractivo para las inmobiliarias, donde esto para el entrevistado, coinciden con las dinámicas de la propia ciudad y que además es difícil solucionar, por ejemplo el alza del precio del valor del suelo, donde las inmobiliarias intentan conseguir un suelo bien localizado a lo que en ocasiones las inmobiliarias que trabajan en estas licitaciones no pueden competir con otras bien posicionadas en el mercado, lo que hace más dificultoso el construir una vivienda social bien localizada.

Sin embargo, existen otras soluciones alternativas que quizás aún no han sido consideradas en nuestro país, como lo dice el área de gestión territorial de Déficit Cero, donde “las soluciones tienen que ser mucho más compleja, por así decirlo y si ves en experiencia de otros países, hay millones de herramientas que no son solo el subsidio de demanda, que tiene que ver con no sé, un estado que sea más planificador, por ejemplo que pueda construir y no solo que se le pagué a privados, puede con políticas de arriendo, pueden haber mucha innovaciones que todavía en Chile, somos muy rígidos, digamos en nuestras políticas habitacionales, y ha pasado de la Concertación a la Derecha, de la Concertación a la Derecha, hoy día está el Frente Amplio, pero incluso el Frente Amplio está en la misma lógica de administrar en el fondo un modelo” (Selles, 2022). En este sentido se mencionan otras ideas que se pueden considerar para establecer posibles soluciones.

Al igual que las otras entrevistas se menciona la alternativa de urbanización, a través de la gestión del riesgo, donde el entrevistado comenta que antes, él no estaba de acuerdo con esta estrategia de solución, porque los campamentos surgen generalmente en sitios eriazos, bien localizados, que tienen acceso a servicios de equipamiento, donde existe el transporte cerca, etc. Entonces él considera que los hogares que viven en asentamientos tienen acceso a redes y ya se encuentran establecidos en el lugar, lo que lleva a que se debiese radicar, pero no urbanizar, sino que desarrollar proyectos habitacionales, proporcionando una vivienda provisoria para las familias durante un tiempo, mientras se construye en el lugar del campamento y ellos luego vuelvan a ese sitio. El proceso es lento y complejo, ya que deben existir edificios transitorios o de arriendo, pero funciona. Sin embargo, en el caso de Valparaíso y Viña del Mar, debido a su masividad, no es una opción tan buena, ya que es más caro, son muchos los hogares que hay que trasladar y es difícil que se puedan construir viviendas para todos. Y esta la idea de urbanizar en la cual se intenta formalizar la situación en el mediano plazo, para luego ir mejorando o construyendo sus viviendas en el largo plazo, pero el entrevistado no está de acuerdo por la dimensión de riesgo que esto comprende, en su conocimiento, estos terrenos en los que se ubican los asentamientos están descartados de la ciudad formal, además las inmobiliarias no consideran estos terrenos hábiles, a causa de la pendiente muy pronunciada, o porque hay

una mala norma por el Plan Regulador, entonces es muy caro construir o son zonas que tienen mucho riesgo, como incendios, deslizamiento, laderas, entre otros. Existe esta opción, que reconoce el conocimiento de los pobladores en el territorio, como se han organizado y han ido determinando sus calles. Pero también hay que ver cómo se absorbe el riesgo, principalmente como se ha visto, existen muchos incendios que han afectado tanto a Valparaíso como a Viña del Mar, y, por otro lado, está el costo de esto, que según el entrevistado tiene entendido bordean alrededor de las 1.000 UF por familia, comparado con la entrega de viviendas sociales, que tienen un valor 1.200 UF, donde la diferencia está en que en este caso se entrega la vivienda, pero a pesar de esto el proyecto plantea que los habitantes que ya tienen sus hogares construidos y puedan optar a subsidios, pero esto generaría un costo mayor. Entonces el jefe del área de gestión territorial de Déficit Cero, cree que la urbanización es una solución realista para la situación de Valparaíso y Viña del Mar, ya que en estos lugares no se encuentra suelo disponible, como ocurre en Santiago, a pesar del costo y que el entrevistado en un comienzo no estaba de acuerdo, está convencido de que se debe considerar como solución, ya que la tendencia de crecimiento de los campamentos es muy fuerte, pero se deben mitigar los riesgos, para que en un futuro esta no sea una solución errada, que genere un déficit mayor a causa de las malas condiciones.

Adicionalmente a esta medida, el entrevistado piensa que la solución se debe complementar través de ideas más normativas, como, por ejemplo, que los planes reguladores incorporen incentivos a las empresas privadas para que desarrollen proyectos de vivienda subsidiaria, pero que haya resguardos, es decir, obligaciones que deben cumplir, como lo son los porcentajes de vivienda social en todos los proyectos y así se puedan desarrollar cuotas de integración de las familias más vulnerables. Desde la opinión del entrevistado se está siempre solo explorando la dimensión y la gestión del suelo, pero aún hay espacio para una mayor innovación en las exigencias e instrumentos relacionados con la planificación urbana.

Por otro lado, durante la entrevista se habla del nuevo Plan de Emergencia Habitacional, en el cual participaron diferentes actores, principalmente el actual ministro de vivienda y urbanismo, Carlos Montes, donde este plan surge de la Ley 21.450, de Integración Social, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional. Este proyecto

presenta una oportunidad a nivel comunal, dado que, al realizar un proceso de actualización de su plan regulador, tiene que incorporar un diagnóstico, el déficit habitacional existente y proponer en sus normas soluciones para esa cantidad de familias. Entonces se les entrega potestad a los municipios para poder desarrollar la planificación estratégica para mandatar diferentes lineamientos.

Durante la entrevista, se presenta el fin de Déficit Cero, que son las propuestas de política pública y estudios e investigación acerca de la incidencia de generar estudios u otro tipo de insumos para posicionar a los campamentos como emergencia habitacional en la agenda pública. Hay un área que se dedica a la solución habitacional donde se diversifican las soluciones habitacionales y el área de gestión territorial, que es la del entrevistado, la cual trabaja de la mano con los municipios o comunidades para generar estrategias con el fin de responder al déficit. En esta última área, han trabajado en estudios, también han tenido conversaciones con SEREMIS y con diferentes municipios, todo a nivel de planificación estratégica.

Otro tema que se abordó en la entrevista es un área más personal, acerca de la experiencia del entrevistado, en la cual también fue parte de Techo-Chile, donde ellos tenían un modelo para trabajar que consistía en una mesa de trabajo, que se relaciona con las dirigencias sociales de cada asentamiento, acompañando el proceso de formalización. En esta organización, el entrevistado trabajaba en lo que hoy sería la Inmobiliaria Social, la cual se encarga de la educación para niños, fomento al emprendimiento, entre otras intervenciones sociales; en esta área también se acompaña el proceso de obtención de su vivienda definitiva, de organización, ahorro, desarrollo del proyecto técnico, en caso de que va a ser el mismo campamento, gestionan, cómo hacer la solución de traslado o en el caso que en ese campamento no haya factibilidad, se puede buscar un terreno, desarrollar proyectos y se acompaña hasta la entrega de su vivienda definitiva, esa es la idea de la intervención del Techo.

Adicionalmente, se habla sobre la autogestión que han desarrollado los campamentos, en el cual se debe aprovechar esta gestión lograda y para el entrevistado la comunidad tiene mucho más que aportar. La idea es que las comunidades participen como lo dice el jefe

territorial “hay mucho espacio, de las comunidades por aportar, ósea claro los procesos tienen que ser participativos, pero en el fondo no es solo la participación en un proceso técnico, que ellos den su opinión, no sé, si quieren el baño en el primer o segundo piso, sino que en el fondo, creo que la vivienda, tiene que ser super planificada a nivel de ciudad, ósea, tiene que haber una visión de ciudad, una visión planificadora, una visión de estado, desde arriba hacia abajo, está bien, pero tiene que ser complementada con la mirada de abajo hacia arriba, en el fondo y hay mucha diversidad de riqueza que ir incorporando desde las capacidades locales” (Selles, 2022). Dada esta cita, es que se espera que se considere la autogestión que realizan los campamentos, más que informar la idea es llegar a una incidencia completa en el proyecto, muchas veces la participación va desde informar al agrupar, a que pertenezcan, pero es muy difícil llegar a una participación con incidencia completa, pero que los modelos avanza hacia eso, donde se fortalece el tejido comunitario, la vivienda, generando un ejemplo de superación.

En este mismo sentido, la autogestión y organización, se transforma en un factor importante para la protección de la comunidad, ya que ellos se cuidan de los focos de delincuencia y narcotráfico, a través de diferentes medidas como el mismo hecho de constituir el comité y conocer a sus socios. En este tema de seguridad, los pobladores cuidan el tejido comunitario que han generado, donde la organización pasa a ser un inhibidor de malas prácticas, y esto forma una referencia para los niños y jóvenes que viven en campamentos. Durante la entrevista, el integrante de Déficit Cero comenta que un ejemplo de esto es la experiencia que tiene con la población Lo Hermida, en la comuna de Peñalolén en Santiago, en la cual, a través de la historia, existe una diversidad muy grande de distintas viviendas, algunas se formaron por la vía de urbanización, y cada uno construyó su vivienda, otras se formaron a través de proyectos sociales, entre otros. Y al final los vecinos de los campamentos que estaban ahí, no querían irse a otro lugar, ya que este estaba muy bien localizado, céntrico y tenía acceso a los diferentes servicios. Entonces ellos generan legitimidad de su territorio, agrupándose en diferentes organizaciones, crearon mesas de trabajo, logrando llegar hasta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en las cuales la organización Déficit Cero le entregó la ayuda técnica, para poder entenderse con las instituciones y estar en las mismas condiciones, y además en conjunto desarrollaron

un plan maestro urbano habitacional. Finalmente, el entrevistado concluye que se debe rescatar el conocimiento de la comunidad, y desarrollar planes que sean complementarios, como lo que apunta el proyecto de Valparaíso, pero que aún queda mucho por innovar en alternativas que den solución a los asentamientos.

#### 5.5. Análisis de la Entrevista en Profundidad con la Municipalidad de Viña del Mar

En el municipio de Viña del Mar, se encuentra la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual una de sus divisiones es el Departamento de Vivienda y Territorio, donde se abordan los temas de asentamientos precarios, vivienda y barrio y programas MINVU. Pero en la práctica quienes se relacionan directamente con los campamentos es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual está compuesta por los siguientes departamentos: Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Vecinal, Asistencia Judicial Comunitaria, Atención Grupos Prioritarios, Municipio en tu barrio y otros programas.

En este contexto es que se entrevista al encargado del programa campamentos de DIDECO quien ejerce este cargo desde año 2017, él es de profesión ingeniero en construcción de la Universidad Técnica Federico Santa María, además ha trabajado aproximadamente 24 años en esta institución, él comenta que “en realidad siempre de alguna forma u otra he estado en contacto con los campamentos de la comuna” (Pacheco, 2022). Entonces, dada su experiencia, menciona que el trabajo se focaliza principalmente en colaborar con dirigentes de las comunidades de campamentos, pero también trabajan con personas naturales, quienes necesiten algún servicio municipal, desde su mirada la institución acerca los servicios municipales a la comunidad. También comenta que, en la actualidad, en Viña del Mar existen alrededor de 160 comités formales y alrededor de 40 o 50 comités informales, es decir, 200 comités en la comuna. Todos los comités parten con una personalidad jurídica, obteniendo el documento en la secretaría municipal, esto le entrega atribuciones funcionales, ya que son una organización formal.

Continuando con este tema, dado el aumento explosivo de los campamentos durante estos últimos 3 años, es que ha aumentado la carga de trabajo de DIDECO, pero a pesar de esto, el equipo de trabajo no es tan grande, donde hay dos coordinadores territoriales, que

son personas que están en terreno gestionando, también hay dos asistentes sociales y existe un par de administrativos. Asimismo, hay otra línea de trabajo, la cual consiste en el programa de gasto de traslado transitorio, que es el arriendo para los habitantes de los campamentos, que consta de un gestor comunal, un equipo social y administrativo, que son cuatro personas más, como menciona el entrevistado la dotación no supera las nueve personas. Entonces lo que concluye el entrevistado es que hay una carga bastante grande para la cantidad de colaboradores que conforman la institución.

DIDECO entrega diferentes servicios a la comunidad, estos servicios dependen del tipo de suelo y la situación en que se encuentre el campamento, por ende, cada servicio no se entrega a todos los campamentos, debido a que hay algunos que están en situación de desalojo, irregulares, asentamientos que se ubican en terrenos particulares, como menciona el encargado del programa de campamentos de DIDECO “cada uno se le tiene que dar trato distinto dependiendo del sitio que están ocupando ya y la claridad, si tenemos claridad, en cuanto a su radicación o erradicación en el sector” (Pacheco, 2022). Alguno de los servicios que se entregan son de infraestructura, maquinaria, servicio de salud de diferentes especialidades, operativos de mascotas, servicios de abogados, control de parásitos, camión limpia fosas ya que los asentamientos no tienen alcantarillado, entrega de agua potable que se encuentra cubierta entorno al 20%, donde el resto está “pinchado” a la matriz de Esval, este se entrega dos veces por semana. También otro servicio es el mejoramiento de caminos, este es uno de los más demandantes; otro servicio es la desratización, desmalezado y retiro voluminoso. En este sentido el entrevistado reflexiona acerca de los medios que tiene este municipio, ya que tiene los recursos para poder entregar estos servicios, pero existen otros municipios que no los tienen. Estos servicios se consiguen a través de solicitudes, las cuales las realiza la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), entonces las que más se hacen son las solicitudes de licitaciones de maquinaria, de limpia fosas y de temas fotoeléctrico. En un sentido más social, hay líneas de capacitaciones relacionadas con la educación, en el cual participan diferentes corporaciones de educación, organizaciones, fundaciones que están interesados en trabajar con el municipio. Y las actividades que se realizan se hacen en las sedes de los campamentos, las cuales según el entrevistado son bastante amplias, las que cuentan con

baño y cocina. Además, durante la pandemia, en estas sedes se realizaron 23 ollas comunes solo en los asentamientos.

Por otro lado, para el entrevistado la situación de los campamentos tienen varias aristas donde uno de los motivos por el cual las personas se encuentran en esta situación, es el aumento del valor de los arriendos, ya que las personas no tienen el dinero para pagar este valor, pero al entrevistado le llama la atención que en los campamentos se ven viviendas en la cual se invierte entre 5 a 7 millones en una casa prefabricada, entonces considera que la situación es muy diversa. Desde este mismo punto de vista, es que señala que también ha aumentado la población extranjera.

Otro de los hechos que ha señalado el entrevistado, es que, en los asentamientos de Viña del Mar, se han constatado estafas relacionadas con los sitios, donde las personas venden estos espacios sin tener ningún derecho sobre el territorio, siendo una situación más irregular de lo que ya es y al parecer según lo que comenta el entrevistado hay bandas que se dedican a vender estos terrenos.

Según lo mencionado anteriormente, es que se ven diferentes realidades en la comunidad de los campamentos en algunos casos existe una necesidad habitacional, pero en otros casos pareciera ser que no es así, se puede deducir dada la siguiente cita “son muchos fenómenos por qué se va dando...yo creo que si hablamos en términos habitacionales, como yo llevo tanto años en esto y vi cómo surgió Villa la Cruz y Manuel Busto y también el grupo de la Felipe Camiroaga y también la Parcela 11 que son los más antiguos, yo diría que ahí existía un fenómeno indudablemente habitacional, es una necesidad habitacional, hoy día eso se pone en tela de juicio cuando uno los visita, porque hay una mezcla de todo, es decir, hay casas prefabricadas enormes, vehículos de alta gama que superan los 30 millones de pesos, entonces no sé, no te podría decir que una cosa u otra es decir son muchos factores, pero yo te insisto, mi equipo prácticamente no intervenimos en esa parte, no cuestionamos...” (Pacheco, 2022). Entonces dado esto se confirma lo mencionado, además DIDECO continúa su trabajo sin hacer distinción.

En el caso de la gestión de los campamentos se reconoce que ellos son muy organizados, un ejemplo de ello es el comité Unidos por Santa Julia compuesto por

alrededor de 700 familias, quienes se ayudan entre ellos. Otro hecho que destaca es Villa La Cruz en Reñaca Alto, donde la comunidad ha formado un jardín infantil, entonces entre ellos se han preparado y atienden sus mismas necesidades. Entonces existe una autogestión y sobre todo el trabajo en equipo que también se puede constatar con la organización que tiene el municipio con los asentamientos, por ejemplo, en el caso del desmalezado de las comunidades se trabaja “miti-miti”, es decir, los habitantes del campamento se organizan y limpiar los sitios y coordinan con DIDECO para retirar esta maleza, limpiando el lugar. El trabajo en conjunto entre los campamentos y el municipio es muy importante porque en el caso de los incendios, al no haber un grifo en los campamentos, el entrevistado debe estar siempre conectado con los dirigentes de los comités dado que, si ocurre un incendio durante un fin de semana, el debo contactar a la sección del vivero, donde abastecen de agua potable y se dejan dos camiones cargados completos para que en caso de siniestro lleguen estos camiones.

Finalmente, en temas de gestión, al formalizarse los asentamientos pasan a trabajar con otra institución que forma parte de la municipalidad, que no es DIDECO, sino, SECPLAC ya que pasan a ser una población. Y al hablar de este tema, es que se pregunta sobre la vía de solución de urbanización, a lo que el entrevistado menciona que es muy complejo optar por esto en Viña del Mar, porque la unión entre calles y la vía principal en ocasiones se hace difícil de establecer porque a veces hay que sacar a tres vecinos que se encuentran ubicados en un lugar que obstruye el camino por decirlo de alguna manera, también se demuestra este tipo de problemas con lo que ocurrió en Lomas la Torre donde en la actualidad es una población que antes fue un asentamiento y hoy en día tienen problemas con la pavimentación, porque en al obtener el título de dominio, no se dejó claro el tema de la servidumbre de paso, por ende los vecinos cobran al Estado por esta servidumbre de paso, entonces es lo ideal la radicación, pero ocurren casos como estos, que lo hacen complejo.

#### 5.6. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Vergel Alto

Este campamento se encuentra ubicado en la calle principal, Vergel Alto, el cual se pudo recorrer y donde en la actualidad se encuentran realizando un proyecto habitacional,

destinado a 76 familias que son parte del proceso de reconstrucción de 2014, dado el mega incendio ocurrido en este año. Pero si uno continúa por esta misma calle existen otras familias viviendo en situación de campamento, se conversó con algunos vecinos para entender su organización, donde algunos de ellos no pertenecían a ningún comité o comunidad, pero así es como se llega al comité El Esfuerzo, el cual se estableció el año 2021 y está compuesto por 54 familias, es decir, aproximadamente 160 personas, este comité no reúne a todo el campamento ya que hay sitios que no forman parte de la organización, pero si a su mayoría.

Durante la visita a este lugar se entrevista a Katherine, quien es la tesorera del comité y a Eulismar, una de las habitantes del campamento, quien es extranjera y llegó a nuestro país durante 2021. Al llegar al lugar, se evidencia diferentes realidades, comparando sus viviendas, la división del lugar está realizada por ellos mismos y los cierres también. La calle principal mencionada con anterioridad está pavimentada, dada su conexión con el Camino La Pólvara, esto hace que se formen calles perpendiculares a ésta, en la cual algunas terminan en quebradas, las cuales no están pavimentadas. En el lugar, hay una pequeña capilla de oración y están los cimientos de una sede, solo con estructuras de madera, al conversar con los habitantes se da cuenta que tienen la ayuda de Techo, con quienes están construyendo la sede y como se establece en los análisis anteriores, ellos ayudan con el 90% del valor del proyecto y la comunidad debe poner el 10% restante. Para obtener este financiamiento los habitantes se organizan juntando dinero, donde existe una cuota de \$3.000 o \$5.000 mensuales, en algunos meses no se pide cuota, depende del proyecto que se quiera hacer, por ejemplo, además de la sede se está gestionando un proyecto de huellas con Techo, el que consiste en la pavimentación de unas veredas, porque en el invierno el camino se llena de barro provocando que los camiones de agua no lleguen y además es muy difícil para los habitantes movilizarse, donde algunos niños deben ir al colegio. El dinero lo juntan a través de cuotas como se menciona y también realizan diferentes actividades como ramadas, completadas, rifas, entre otras actividades. Pero que en ocasiones se hace difícil la participación de toda la comunidad, donde cuesta que participen en su totalidad, también se señala que la comunidad se reúne cada 15 días. Por otro lado, para Eulismar, una de las entrevistadas comenta que el apoyo del comité y de los dirigentes de este, fue fundamental porque ella llegó desde Venezuela a Chile y no tenía

nada, su esposo estaba acá, pero vivía en muy malas condiciones y cuando ella llegó venía con sus tres hijos, quienes tienen 9,7 y 3 años.

## **ILUSTRACIÓN 2: CIMIENTOS DE LA SEDE COMITÉ EL ESFUERZO**



Fuente: Fotografía del autor; Campamento El Vergel Alto, año 2022.

Ellas han comentado que se han sentido acompañadas al trabajar junto a Techo, que les entrega ciertas capacitaciones y los días domingo realizan talleres para los niños. Sin embargo, respecto a la municipalidad no se han sentido tan acompañados, comentan que existe una señorita que les entrega información, y en ocasiones ayudas por ejemplo para las casas que se llovieron en invierno se les entregó nylon, en navidad se les entrega regalos a los niños, pero nada más.

En temas de accesibilidad señala que el agua la obtienen de los camiones gestionados por la municipalidad, en el caso de la luz se “cuelgan” del alumbrado, donde Katherine señala que han intentado regularizar su situación a través de medidores provisorios yendo en conjunto a la empresa de electricidad, en este caso Chilquinta, pero que ellos dijeron que le darían respuesta, y esta no fue dada.

Estos antecedentes que se obtienen muestran que su organización es más reciente, y la visita en el lugar permite evidenciar que existen habitantes que viven hace años en estos sitios. También que no existe mayor intervención en el lugar por parte de la municipalidad y que hay organizaciones como Techo que les han ayudado a organizarse y capacitarse.

### 5.7. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Violeta Parra

El campamento Violeta Parra, es llamado así por SERVIU, ya que, dado el sector, se identifica un polígono entre el Cerro San Juan de Dios y el Cerro Yungay, donde antes de 2007, el campamento comenzaba en la parte más baja a lo que es actualmente, entonces había una calle transversal que unía el sector, en la cual al tener esta conexión había una organización en conjunto. Sin embargo, al pasar el tiempo cada cerro se fue organizando individualmente, en los comienzos formaban el mismo comité, pero luego se fueron separando.

Es en este contexto es que se entrevista a la dirigente del comité Villa Hermosa, 18 Alto, Pro-Adelanto de la Vivienda, el comité se encuentra ubicado en el Cerro San Juan de Dios, este fue creado el año 2012. Sin embargo, según la entrevista, el asentamiento se inició alrededor de 19 años atrás. En la actualidad, está conformado por aproximadamente 70 familias, comenta la entrevistada que a través de los años este ha ido creciendo, pero que antes eran menos.

#### **ILUSTRACIÓN 3: CAMPAMENTO VIOLETA PARRA**



Fuente: Fotografía del autor; Campamento Violeta Parra, año 2022.

Ellos se organizan a través de reuniones y mediante el trabajo autogestionado para diferentes fines, la dirigente del comité menciona que por ejemplo se planean las celebraciones de navidad para los niños y que esto siempre se ha hecho, también comenta que ahora están trabajando en una plaza que van a hacer con la organización Maquinita de

los Sueños, quienes los están apoyando con el diseño de los juegos en conjunto con el municipio. Esta última institución también participa debido a que desde el año 2021 están trabajando en el diseño de plano de loteo para la regulación, donde la entrevistada dice que “Es primera vez que nosotros en todos estos años que llevamos viviendo así, tenemos claridad de un proceso, tenemos claridad de una sistematización del proceso general y tenemos claridad de los pasos” (Colombo, 2022). En estas últimas palabras, se evidencia que es escaso el conocimiento técnico en los procesos de solución de los campamentos por parte de las familias que conforman este asentamiento, es decir, el paso a paso del proceso.

Continuando con este punto, es que se habla acerca del conocimiento que tiene la comunidad respecto a este tema, en el cual antes ellos habían formado un club deportivo, pero este no les servía para hacer trámites, luego se crea el comité mencionado, además pensaban que existía la posibilidad de regularización a través de bienes nacionales mediante una ley que regulariza también los lotes, esto era lo único que conocían. Por otra parte, según las palabras de la entrevistada es que “después aparece SERVIU en donde tras unas modificaciones de leyes, dijeron que ellos iban a hacerse cargos de la regularización, y de la radicación o erradicación de los campamentos, y para eso había un estudio millonario detrás, de más de 25 mil millones en donde se empezó a hacer el estudio el año 2011 y se termina el año 2020, ya, y ese estudio iba a arrojar, qué campamentos iban a ser radicados y cuáles iban a ser erradicados” (Colombo, 2022). En esta cita se muestra el estudio a realizar y la posible solución, ella comenta que, al poco tiempo, SERVIU le habla de la estrategia de cierre, en este caso la radicación, refiriéndose a este campamento. Por otro lado, es que no existía una participación activa del comité en este estudio, los habitantes del campamento solo tenían reuniones cuando ellos los citaban y debían esperar sus avances. Es así como pasó el tiempo hasta el año 2020, donde se debía terminar el estudio, durante este año se vivían las secuelas que había dejado el estallido social y la pandemia, además la organización del campamento estaba cambiando porque la dirigente que estaba en el cargo en ese momento había hecho abandono de funciones, según lo mencionado no se hacían reuniones, no se informaba a la comunidad, pero la dirigente participaba en reuniones con SERVIU y el municipio, entonces la ex dirigente no traspasaba la información.

Así mismo, es importante para comprender mejor, que la entrevistada ha sido dirigente durante años, primero del club deportivo también del comité de vivienda, posterior a esto asumió otra persona y en la actualidad nuevamente ella está en el cargo, en este reordenamiento del comité, volvieron a retomar las conversaciones con SERVIU, lograron actualizar el comité.

Continuando con el tema, SERVIU ya se encontraba en la fecha en que se debía concluir el estudio, pero según la entrevistada ellos les fueron a ofrecer mejoras transitorias, que consistían en la habitabilidad primarias. Estas mejoras eran parte del programa llamado Desafío 100+100 y consistían en algunas medidas, entre ellas, luminaria fotovoltaica para la calle principal y medidores, pero al final estas no se concretaron, donde la dirigente menciona que de las tres medidas de habitabilidad primaria que se harían, solo realizaron una de ellas, la cual no se realizó en todo el polígono y además posterior al tiempo indicado.

Dado lo sucedido, es que la comunidad sentía que no había avances, por lo que decidieron comenzar a buscar respuestas para poder avanzar, entonces llegaron a la información relacionada con un proceso de regularización y se dieron cuenta que el paso a paso tenía una estructura, esto se hacía bajo la ley 20.234 de regularización de loteos irregulares. El Campamento Violeta Parra cumplía las condiciones para urbanización bajo esta norma, entonces esta vez comprendían con claridad el orden del proceso y los tiempos de este, la entrevistada comenta que comenzaron a estudiar lo que eran los planos de loteo y a reconocer el trabajo realizado por las familias, a lo que ella argumenta que “empezamos a valorar lo que nosotros con nuestras propias manos habíamos hecho, porque en el fondo eso es lo que como vecinos queríamos mantenernos, queríamos que SERVIU, o una institución, una inmobiliaria, nos viniera a poner un tablero de ajedrez encima, y no venir a cuadricular lo que nosotros hicimos, y nos proporcionamos con nuestras propias manos” (Colombo, 2022). En conclusión, como presenta la cita, se reconoce lo que ellos han hecho, y hacen una propuesta de política pública, la autorregulación guiada, bajo el alero de la Ley General de Urbanismo y Construcción, que norma algunos detalles para la regularización. Ellos solicitaron a SERVIU que los planos de loteos se hicieran a través del municipio en el año 2021. Como se observa en los otros análisis realizados en este estudio, este campamento es

un ejemplo del proyecto del cual hablaba el jefe de la dirección de vivienda, quien forma parte del municipio, desarrollando un modelo urbano junto con la comunidad del asentamiento Violeta Parra. Siguiendo con esta idea, es que la entrevistada plantea lo realizado con la comunidad, como una propuesta de política pública, “pero que nace desde los territorios, obviamente hay una guía profesional, cierto, y ayuda técnica, y ayuda legal, pero es validarlo reconocer lo que nosotros hemos hecho porque esto es una fuerza, es inteligencia colectiva... nos hemos dado las soluciones que el Estado no ha sido capaz, porque no tiene realmente garantizado ni el derecho a la vivienda, ni el derecho al suelo” (Colombo, 2022). En la cita se reconoce la gestión que ellos han realizado y esperan que se logre en el futuro el derecho a la vivienda.

La entrevistada presenta una opinión interesante respecto a los campamentos, en la cual considera desde los inicios de la existencia, el hombre ha buscado una forma de vivir, antes que existiera una estructura social o de democracia, es decir, que considera innato que se busque una vivienda, entonces es complejo pensar qué se debe esperar una solución “regular” para vivir. Sin embargo, cree que no todas las personas que presentan esta necesidad al no tener una vivienda, como menciona ella, tienen la valentía de vivir en un asentamiento, esto debido a que se enfrentan a dificultades y privaciones, también es criminalizado y discriminado. Pero a causa de esto, es que algunas personas viven en hacinamiento o presentan problemas de salud debido a que deben pagar montos que no son capaces de cubrir para poder vivir.

Bajo el mismo contexto anterior, es que la entrevista desde su punto de vista cree que al separar a una comunidad se daña la cultura que generan, a lo que agrega que el ser humano siempre ha sido comunitario. Y desde ahí, habla de las políticas públicas como algo que se debe hacer independiente a intereses económicos, polos políticos, sociológicos, etc. Para la dirigente debe haber un fin, el bien común y un objetivo determinado, a lo que quiere llegar es que esto debe estar por sobre los intereses creados, pero eso en la práctica es muy difícil.

Al igual que las otras organizaciones entrevistadas, este comité también recibió la ayuda de Techo, durante del año 2013 a 2014, ellos trabajaron en las veredas del

campamento, en estos años estaba a cargo la dirigente anterior, donde trabajaron en conjunto, en la modalidad que Techo trabaja.

**ILUSTRACIÓN 4: SEDE VILLA HERMOSA, 18 ALTO, PRO-ADELANTO DE LA VIVIENDA VIOLETA PARRA**



Fuente: Fotografía del autor; Sede Campamento Violeta Parra, año 2022.

Otro tema del cual se habla durante la entrevista es el acceso a los servicios básicos, en el caso del agua, la dirigente comenta que hasta el año 2013, ellos sacaban agua de pozo, se organizaban entre los vecinos para hacer pequeños pozos, y les conectaban mangueras de plaza negra, realizando un traslado del agua a estanques y desde ahí la repetían, eran de 200 a 400 litros por familias a la semana. Luego, una de las vecinas logró gestionar con el municipio el acceso al camión aljibe, este servicio tenía un costo de \$3.000 se pagaba una vez al mes y se llevaban 4 cargas, donde cada familia recibía 1.000 litros de agua por familia, así estuvieron hasta 2019. Posterior a este año, cuando fue el estallido social se suspendió este pago, luego se declaró estado de emergencia y se prorrogó el no pago de agua.

En el caso del alumbrado, dadas las palabras de la entrevistada, algunos habitantes del campamento tienen su medidor, pero en la actualidad, a causa de algunas modificaciones normativas, se debe pagar un arriendo por el uso de medidor para quienes adquieran el medidor, entonces el resto de los conformantes del comité, deben esperar a que se expropie para optar a un medidor. En este mismo sector en la parte baja del asentamiento, están en proceso de loteo irregular con SERVIU, mediante las mejoras transitorias antes mencionadas, ellos sí podrían acceder a los medidores.

Por otro lado, la entrevistada plantea cuenta su perspectiva acerca del Plan de Emergencia Habitacional, en el cual, desde su opinión al leer este informe, busca diferentes soluciones, pero cree que, en la realidad, uno va al área de campamentos y ellos ya tienen todo listo, sin considerar la participación del comité, ella siente que deben acatar y acceder a los talleres que ellos le ofrecen, pero sin ser escuchados y piensa que eso no está bien. A esto agrega que, si algún campamento está en proceso de radicación, se ve conversar y trabajar en una solución, donde ella siente que si llevan tantos años en esta situación ya están instruidos en el tema. Además, inclusive habla acerca de algo nombrado en los otros análisis, la modificación de la ley 20.234, en que desde su percepción entorpecerá el proceso de autorregulación guiada, menciona que antes de que saliera un video en el cual se explicaban las futuras modificaciones, ellos habían enviado una carta en cual le solicitaban a SERVIU, como vecinos, que no querían que una institución privada o una licitación hiciera el plan de loteo, sino que esperaban que lo hiciera el municipio con las directrices de la ley 20.234. Entonces, ella siente que posterior a esta carta, se comenzó a trabajar en la modificación de la ley, las cuales según lo que ella menciona, estas consisten en la reducción de lotes nuevos y otro cambio relacionado con los estudios, donde antes se podían hacer después y te ayudarían a financiarlos, ahora con la modificación se deben hacer con antelación y más estudios.

Finalmente, la entrevistada concluye que mientras las políticas públicas se realicen en relación con la participación de los habitantes del territorio, considerando la “sabiduría del pueblo” (Colombo, 2022) las medidas van a ser significativas y los problemas van a cambiar.

#### 5.8. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Manuel Bustos

El Campamento Manuel Bustos es uno de los asentamientos más emblemáticos de Chile, dada su magnitud y antigüedad, este se ubica en Viña del Mar, es relevante conocer cómo se han organizado y han visto involucradas las políticas públicas.

En este marco es que se contacta a la dirigente de uno de los 23 comités que existen en este campamento, llamado Villa la Pradera Unida, el cual está conformado por 148

familias, es el comité que tiene más socios, según lo mencionado durante la entrevista. El comité inició durante 2001 o 2002, es decir, lleva por lo menos 21 años.

#### **ILUSTRACIÓN 5:SEDE COMITÉ VILLA LA PRADERA UNIDA**



Fuente: Fotografía del autor; Campamento Manuel Bustos, año 2022.

Al reunirse en la sede del comité Villa la Pradera, se observa un grupo de alrededor de 10 mujeres, las cuales se encontraban muy organizadas preparando el almuerzo para los colaboradores que se encontraban trabajando en las instalaciones de obra de agua potable y alcantarillado. En este sentido, es que se ve de inmediato la organización y el buen ambiente que existía entre quienes estaban presente en el lugar. En el segundo piso de la sede, había una pequeña oficina en la cual se encontraba una de las socias del comité, quien fue entrevistada, dado que su dirigente presentó un problema de salud, también se conversó con algunas de las socias que estaban en la sede.

Durante la entrevista y las otras conversaciones, es que se menciona que, como comité, se consideran muy organizados, y que no ha sido fácil vivir en el campamento, donde algunas personas entrevistadas están desde el comienzo, llegaron sin nada, algunos dormían en carpas, la socia con la que más se conversó, inició su casa desarmando pallets y con cada tabla construía su hogar, además hubo un tiempo en que las familias vivían sin nada de luz.

El campamento se ha organizado, a través de metas, donde mientras cumplen una se van fijando otra. Así también, fueron participando en los proyectos que tenía la organización Techo, en los que lograron realizar junto a ellos las huellas peatonales, los

tambores, entre otros. La entrevistada menciona que, para lograr las huellas de la mayoría de los pasajes, se debía postular a diferentes proyectos ya que cada uno de ellos cubría cierta cantidad de calles. También dice que Techo ha estado con ellos desde el principio. Además, hacía muchos años atrás, Techo había gestionado unas viviendas, pero estas eran para erradicarse y eso no era lo que querían.

Luego, al pasar el tiempo se continuó gestionando la posibilidad de regularizar su situación, permaneciendo en el lugar, y así lograron obtener sus títulos de dominio donde según las palabras de la entrevistada, “ha ido de a poco saliendo algunos títulos, luchando por todos los títulos, porque la idea es que todos los vecinos tengamos nuestros títulos, y que faltan ya los mínimos y al final se está pidiendo para toda la Manuel busto en realidad” (Rojo Bernal, 2023). Ellos siempre quisieron quedarse en el lugar, y hace aproximadamente cinco años atrás, se están entregando los títulos de dominio a las familias del campamento y como población se decidió entre la comunidad, que todas las familias de Villa la Pradera Unida debían recibir su título. Sin embargo, en algunas familias falta documentación, o en otros casos hay temas técnicos, por ejemplo, dado el sector, no forman parte del lugar accesible que comprende la intersección para el paso del agua.

En este proceso han tenido diferentes experiencias, en las cuales siempre han buscado proyectos y han gestionado diferentes dineros, que han permitido por ejemplo la construcción de la sede, la cual era bastante amplia y les sirve para realizar diferentes actividades. Esta sede, se construyó, por una parte, gracias a fondos regionales y, por otro lado, gracias a otras entidades que ayudaron a terminar esta.

## ILUSTRACIÓN 6: SEDE COMITÉ VILLA LA PRADERA UNIDA



Fuente: Fotografía del autor; Campamento Manuel Bustos, año 2022.

En el caso de la relación que tiene la comunidad con el municipio, esta es buena ya que, por las palabras de la entrevistada, ellos han ayudado al comité las veces que lo han necesitado, como en los momentos que han solicitado maquinaria para arreglar los caminos, las bateas, la recolección de pasto y malezas. En esta última, realizan un trabajo en equipo con el municipio donde ellos se ponen de acuerdo y los vecinos ayudan a desmalezar y luego coordinan con la municipalidad para retirar con camiones lo que quede en el lugar, también ayudan a limpiar los terrenos en los que habitan adultos mayores, gestionando muy bien en conjunto.

Durante el transcurso de la entrevista, se comenta que han pasado años esperando regularizar su situación, en los cuales habían tenido varias reuniones y en ocasiones discusiones, pero que el hecho de conseguir los títulos de dominios los tiene muy contentos. En este sentido, la entrevistada comenta que la relación con SERVIU ha sido ardua, pero que ellos saben que no todo recae en esta institución, también en otras como seremis, también quienes liberan el presupuesto para llevar a cabo proyectos. Un problema que presentaron al comenzar a urbanizar fue que debían mover a algunas familias, y los habían enviado a otros sectores, pero ellos lucharon para que estas familias quedaran en el sector.

Otro hecho que se menciona durante la entrevista es el sistema que han logrado, donde en conjunto ellos hicieron un trabajo de alcantarillado, donde compraron tubos, para conectarlos a una matriz, trabajaron como familia y comunidad. Para conseguir el dinero comenta que realizaron diferentes actividades como rifas, platos únicos, entre otros. Además, cada familia que forma parte del comité paga \$500 mensuales, los cuales sirven para estos gastos, también cancelan \$1.000 por el uso de la sede.

Por otro lado, una de las socias con el computador que hay en la sede entrega documentación del registro civil para los vecinos del sector que requieran diferentes documentos y cobran lo correspondiente que aparece en el sitio web, según el valor del trámite en línea. Esta socia aprendió a realizar estos trámites y también gracias a un operativo de SERVIU con el municipio, se enseñaron otras funciones.

Respecto a los servicios básicos, ellos en la actualidad tienen luz, hace años la mayoría está regularizada. Pero comenta la entrevistada, que años atrás, estaban “colgados” a la luz, y se organizaban en distintos grupos, quienes se turnaban para dar y cortar la luz, entonces se “colgaban” en la tarde y en la mañana se “descolgaban”, durante el día no tenían luz, y al ser ilegal esto, Chilquinta le quitaba los cables. En el caso del alcantarillado, como menciona la entrevista “tenemos alcantarillado, no tenemos pozos, uno que otro así con pinzas, pero nosotros hicimos el mega trabajo de alcantarillado, porque nosotros tenemos desde ahí arriba del cometa todo eso con tuberías, hicimos una matriz, buscamos la cámara donde hay que conectarse todo un proceso y todos trabajaron y para poder llegar a eso también trabajamos en conjunto como familia y comunidad, hicimos actividades para comprar los tubos, la dirigente, nos gestionó por otro lado, tuberías” (Rojo Bernal, 2023). Entonces dadas estas palabras, es que ellos hicieron en conjunto un sistema para poder tener alcantarillado, pero existían dificultades, como el hecho de que habían casas que quedaban muy lejos de la matriz, para poder tener alcantarillado. Algo similar ocurría con el agua en sus comienzos debían ir a buscar el agua a la quebrada, y luego subirla al asentamiento. Luego, la comunidad compró una bomba y se conectaron a un collarín, y ahí se organizaban en turnos, que duraban una hora y ahí cada familia sacaba agua, después le entregaban la llave al vecino que le correspondía el siguiente turno, cuenta la entrevista que el turno les podía tocar hasta en la madrugada. Posterior a esto, quedaron conectados a la

matriz de Villa Rukan. Y en la actualidad, están realizando obras de alcantarillado y agua potable, en la cual cada uno tiene su llave y no bombas como antes.

También es importante mencionar que al igual que en los otros campamentos, la comunidad siente que existe discriminación sobre quienes viven en esta situación, donde para muchos ha sido su única opción de no vivir en la calle o en hacinamiento, ya que las personas consideran que ellos son delincuentes, drogadictos, en ocasiones se sienten discriminados por sus condiciones sanitarias, entre otros temas.

Finalmente, se pregunta acerca de los requisitos para ser parte del comité, y en este tema su dirigente, lleva 18 años aproximadamente en este cargo, es muy rigurosa, ya que pide papeles de antecedente, también información de donde arrendaban antes, entre otros. Ellos como comité se han encargado de la seguridad del lugar, donde han identificado focos de narcotráfico o delincuencia, han intervenido de alguna manera, logrando sacar a quienes no generan un bien para la tranquilidad del lugar.

#### 5.9. Análisis de la Entrevista en Profundidad a el Campamento Felipe Camiroaga

El Campamento Felipe Camiroaga es uno de los más grandes de Viña del Mar, por eso es relevante conocer más de este asentamiento, y es con este fin que se entrevista en profundidad la dirigente del comité Nueva Esperanza, también son parte de la conversación dos de los dirigentes de otros comités y una integrante de la directiva.

#### **ILUSTRACIÓN 7: CAMPAMENTO FELIPE CAMIROAGA**



Según la información obtenida, es que se sabe que en un inicio se realizó una reunión cerca del lugar de lo que hoy es el campamento Felipe Camiroaga, la que convocaba a quienes no tuvieran un hogar, ya sea por diferentes razones, como que vivieran de allegado o en situación de calle. En esta reunión, se juntó un grupo de alrededor de 50 a 60 familias, y acordaron que se tomarían este sector del cerro forestal, en el cual se encuentran ubicados, y así comenzó el asentamiento en febrero de 2011, en ese instante existían dos comités, uno de ellos era el comité Isla Juan Fernández y el otro era el comité Halcones de Chicureo, luego el campamento fue creciendo y se dividió en 4 sectores, estos eran Vista las Palmas I,II,III y IV, también se acordó entre la comunidad el cambio de nombre del campamento, a Felipe Camiroaga, dado que en septiembre de ese mismo año falleció este animador chileno, el cual era querido por muchos compatriotas y también se escoge este nombre ya que causaría más visibilidad mediática.

Con el paso del tiempo, se formaron nuevos comités, derivados de los otros, según lo conversado, hoy en día existen 13 comités en este campamento. El comité que se entrevista es Nueva Esperanza conformado por 29 familias, el cual proviene del comité Brisas del Mar, que era el comité más grande, en sus inicios pertenecían 248 familias, y siempre se ubicó en el sector centro del campamento, era dirigido por una directiva conformada por 6 personas, pero dada su magnitud era compleja la organización, lo que llevó a que se dividieran, por este motivo y también porque a algunos socios no les gustaba la forma de trabajo.

En el caso de los servicios básicos, no existe regularización de ninguno de estos, todo es irregular. En temas relacionados con el alcantarillado, no tienen, sino que hay pozos sépticos. En el caso del agua está la obtienen de una matriz conectada mediante collarines. Y finalmente la luz, dada la respuesta de la entrevistada la tienen de manera artesanal. Sin embargo, posterior al episodio llamado el “piscinazo”, el cual ocurrió en 2017, que consistió en una protesta que realizó el campamento Felipe Camiroaga debido a la falta del acceso a los servicios básicos, entonces la manifestación se hizo durante el piscinazo que realizaba la reina del Festival de Viña del Mar. Entonces, desde ahí, CONAFE instala un

transformador, por intermedio de la municipalidad, y hasta ahora es así, pero esto continúa siendo ilegal.

En relación con la regularización, todos los comités de los asentamientos han buscado el contacto con las autoridades, a través de conversaciones, manifestaciones, reuniones, etc. La idea de esto era conseguir la compra del terreno ya que la entrevistada comenta que gran parte de la comunidad, había postulado a subsidios, entonces tenían ahorros para construir una casa o comprar un terreno, en su caso ella llevaba 11 años postulando a los subsidios de vivienda de SERVIU, pero nunca fue designado. Entonces el fin era comprar estos terrenos y gestionarlos a través de alguna institución, organización o el municipio, para así tener contacto con el dueño del terreno y según lo que dice la entrevistada al llegar al lugar estaba vacío, sin cerco, con basura, etc. Durante este proceso, habían personas que llegaban con propuestas, pero luego no se concretaban, ellos fueron investigando y aprendiendo a llegar a la autoridad, también como dice la entrevistada “de cómo trabajar una idea de proyecto dentro del campamento y en esa base fue cuando empezamos con el proyecto de urbanización del campamento, la autorregularización guiada, es que nosotros mismos como campamento realizamos un proyecto de loteo donde se reorganiza porque el proyecto de loteo es reorganizar las viviendas, las manzanas, las casas, las calles etcétera” (Ortega, 2023). En esta cita, se nombra el proyecto de regulación que ellos comienzan, que consiste en la ley 20.234, antes mencionada, por ende, realizan el proyecto de loteo, junto a algunos docentes de la Universidad Andrés Bello, quienes conforman un equipo técnico junto a los dirigentes del campamento y parte de este, quienes trabajan de forma gratuita.

El conocimiento de este proceso se da, ya que ellos tenían alguna idea sobre la existencia de una ley que los amparaban, pero desconocían el proceso o el paso a paso para poner en práctica la ley, entonces posterior a uno de los incendios ocurridos en 2017, que ha afectado al campamento es que llega un grupo de voluntarios y docentes de la Universidad Andrés Bello, quienes provenían de las áreas de arquitectura y social. Y es en ese momento, que la comunidad del campamento les dice que “es necesario en estos momentos son manos para trabajar con la gente que se les quemó las viviendas, y en segunda lo que necesitamos después, es asesoramiento, nosotros andamos detrás justamente de ustedes, arquitectos, abogados y del sector social” (Ortega, 2023). Ellos les proponen

realizar un autocastro del campamento, como punto inicial para tener información del campamento. Este autocatastro se realizó entre los voluntarios, los cuales eran estudiantes y los dirigentes, también participó Techo Chile y ahí se establecieron las directrices y la documentación que era necesaria. En este mismo contexto, es que el área social le habla acerca de la ley 20.234, y cómo debían actuar para comenzar a trabajar en esto.

El proyecto se financia a través de una cuota mensual de \$2.000, la cual se tuvo que pagar durante 6 meses, esto debido a que se necesitan documentos, indicaciones de la topografía y se menciona un dron también. Para comenzar este proyecto se entregó un documento firmado por todos los dirigentes de comités. La entrevistada comenta que el paso a paso de esta tramitación donde primero se realiza el loteo y se ingresa el proyecto a la Dirección de Obras Municipales (DOM), quienes revisan y aprueban el proyecto, luego, se entregan observaciones, se corrigen y después, el proceso continúa con el Seremi de Vivienda y Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que se acoja el proyecto por esta parte, y ellos entregan fondos para la urbanización del campamento. La entrevistada cuenta que tienen un trabajo muy sistematizado, en el cual ellos tienen muy claros los plazos para llevar a cabo cada paso del proyecto y tienen planeado que mientras la DOM revisa el proyecto, ellos entregan este mismo documento al seremi de vivienda, para que así la aprobación y el financiamiento estén avanzando al mismo tiempo.

Luego de todas estas instancias, en las cuales se comienzan a crear iniciativas, dadas las insistencias de los dirigentes del comité, se logra hablar con el Ministerio de Vivienda, quienes llegan al campamento para informarles que se comprara el terreno para el proceso de urbanización.

Otro tema que se menciona es la relación o conversaciones que mantenían con las diferentes instituciones, en el caso de SERVIU, ellos siempre hablaron de erradicación. Sin embargo, la comunidad protestó en múltiples ocasiones para permanecer ahí y en la actualidad se encuentran en vías de radicación, donde dada la entrevista, SERVIU se encontraría realizando los trámites para la expropiación de este lugar, en la cual se comprarían los terrenos. Durante la conversación, se menciona que antes no había disposición en el sentido que decían que no se podía construir en el lugar, porque no eran aptos para la construcción de viviendas y edificación en altura, también se hablaba de que

los dueños tenían un proyecto en el lugar. La comunidad dice que todo ha sido forzado, porque la alcaldesa anterior, tampoco tenía interés en solucionar la situación de los campamentos, ellos mencionan que solo se le entregaban nylon y colchones cuando las lluvias del invierno eran muy intensas, además comentan que los camiones que limpian fosas van al lugar cada 3 meses, lo que según sus palabras se traduce a que siempre han tenido que presionar para que los ayuden.

En la actualidad, están avanzando en el proyecto, el cual requería por la DOM una historia del campamento en 20 páginas, y el docente del área social, ya mencionada les ha ayudado en este tema, además se encuentran realizando un segundo catastro del campamento, pero estas tareas se les ha hecho difícil, debido a que existen varios hogares del campamento que no pertenecen a ningún comité, por ende, se hace complejo obtener información de esas familias.

Por otra parte, la entrevistada comenta que ellos piensan que “el problema se solucionaría si el estado trabajará en común acuerdo y en conjunto con las comunidades, porque en la antigüedad los campamentos, no eran tan organizados como en la actualidad” (Ortega, 2023). Entonces ellos sienten que pueden aportar desde lo que han aprendido, para así llegar a posibles soluciones y a esto se suma que existen muchas universidades, partidos políticos e instituciones externas al Estado que se han aproximado a ellos para ayudarlos desde diferentes aspectos, uno de ellos por ejemplo ha sido el enseñarle a hablar con los medios de comunicación. Además, nombran a Techo Chile, donde gracias a ellos construyeron la sede actual, las veredas peatonales y también algunas escaleras. En este mismo tema, reconocen la forma que realiza Techo, dado que son los comités, los que participan en los proyectos, donde son ellos mismos deben postular al proyecto. Entonces la entrevistada recalca que se debe trabajar con los pobladores y así mismo, reconocer lo que ellos ha hecho debido al problema que existe, como lo menciona en la siguiente cita “ es un proyecto que se genera a través de los mismos pobladores, es que ese es el tema, el trabajo, si el Estado trabajará con los pobladores, con las comunidades, con los dirigentes, esto sería... las tomas, no serían un problema, serían una solución, se le ha dicho mil veces, nosotros los campamentos no somos el problema, nosotros somos una solución al problema, porque el Estado tiene una déficit tan grande habitacional, que ya tiene una

sobrepoblación que no tiene donde meterla, en dónde meter a tanta gente que si los campamentos fueran radicados, y se le entregará, no habitación, sino suelo, los fondos de esos proyectos de habitacionales se irían a los proyectos para las familias que vienen de allegados, a los que viven arrendando...” (Ortega, 2023).

Otra cosa que se agrega a la entrevista es que ellos evidentemente no querían vivir en esta situación, pero sintieron que no tenían otra opción, la entrevistada cuenta que debió vivir con su hija de 3 años en situación de calle, también como mencionó anteriormente postuló a subsidios que no fueron otorgados, entonces en este sentido piensa que la gente los juzga sin comprender por lo que algunos han pasado, donde siente que en ocasiones son discriminados al vivir de esta forma ilegal. Y durante la entrevista también comentan que ellos prefieren vivir así que en un lugar hacinados o de allegado, a pesar de que saben lo que implica como las condiciones que deben soportar en invierno, donde los niños van al colegio, al vivir en sectores altos y no pavimentados en muchas ocasiones no tienen acceso al transporte público, también está el riesgo al que se exponen como los incendios, desmoronamientos, aluviones, entre otros desastres. En contexto es que la entrevista se realiza cerca del terreno en el cual enfrentó un incendio reciente en diciembre de 2022, pero que no alcanzó a afectar a este sector del campamento.

Finalmente ellos mencionan que al igual que los otros asentamientos entrevistados, para poder ser parte del campamento se deben presentar diferentes documentos personales como los papeles de antecedentes, certificados de nacimiento, certificados de matrimonio, ficha social. Esto lo comenta una de las personas que es parte de la directiva, quien menciona que todos los comités deberían pedir esta documentación y según sus palabras en la actualidad los comités se encuentran cerrados, por ende, en ningún campamento deberían recibir más personas.

#### 5.10. Análisis de la Entrevista en Profundidad a Servicio de Vivienda y Urbanismo

Para este estudio es necesario comprender cómo se involucra el Ministerio de vivienda en este tema, y es por esto que se entrevista a una de las instituciones que forman parte del ministerio, este es el Servicio de Vivienda y Urbanismo, el cual funciona en las regiones de nuestro país, puesto que la investigación se centra en Quinta Región, se

entrevista a la encargada del Programa Regional de Asentamientos Precarios y también del área que hoy en día tiene un nuevo enfoque Construyendo Barrios, este forma parte del Plan de Emergencia Habitacional de 2022, el cual entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Entonces este plan se reestructuran dos líneas de intervención, una es construyendo barrios en la que se trabaja la urbanización y la segunda es la gestión habitacional que se encarga de la relocalización.

Con el fin de comprender la jerarquización de las instituciones que forman parte del gobierno, es que la entrevistada, explica que de alguna forma SERVIU es como la parte operativa de la SEREMIS de vivienda, donde esta última entidad que es la que observa el área político y administrativo, tiene un servicio que lo representa SERVIU, y esta este programa de asentamientos precarios que forma parte del servicio. Entonces se reciben recursos a nivel central y desde el departamento de asentamientos precarios, y esta área la cual representa la entrevistada puede ejecutar los recursos de forma directa o través de convenios de transferencia, como lo son los que se realizan hacia los municipios.

Para comprender como es el funcionamiento del trabajo que se realiza, es que para comprender la situación actual de los asentamientos, primero se hace un diagnóstico, como indica la entrevistada “uno tiene un diagnóstico en el fondo con los campamentos del Catastro 2011 hasta el catastro de 2018, que se hace una apertura de este... una reevaluación de los campamentos del 2011, se indica ahí, dentro del diagnóstico preliminar o incluso diagnóstico a través de fundaciones, que se entregaron a partir del año 2018 en adelante y el último catastro que cierra en octubre del año pasado” (González Alvear, 2023). Luego de este análisis, se ve si hay una estrategia, ya sea la relocalización, que se relaciona con la propiedad del terreno, instrumentos de planificación, áreas de riesgo y otros antecedentes que determinan una relocalización o lo que hoy se nombra gestión habitacional. Después, se les explica a las familias que no pueden permanecer en este lugar, y se levanta una iniciativa, esto puede ser a través de un subsidio de adquisición de vivienda construida, llamada ABC en base al marco DS 49, que en este caso habla del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que es un subsidio habitacional que busca apoyar a las familias vulnerables que no tengan una vivienda propia a poder acceder a una solución habitacional, este apoyo estatal permite adquirir una vivienda (casa o departamento) sin

crédito hipotecario que no supere las 950 UF. Entonces se le entrega este subsidio que puede ser utilizado en una casa nueva, usada, un proyecto habitacional que se ejecutará o uno que se esté ejecutando, pero esto, lo debe buscar la familia. También al salir del territorio existen los gastos de traslado transitorio, ya mencionados los cuales los entrega directamente el municipio, estos recursos que se les entrega, deben ser rendidos mes a mes. Posterior a que las familias salen del asentamiento mediante un proyecto que puede ser habitacional o de adquisición de vivienda construida, y luego SERVIU recupera este territorio, donde se desarma el campamento y se realiza un proyecto para la recuperación de espacios públicos, con fin de que no se vuelva a repoblar el lugar, entonces se crean plazas u otros que permitan esto.

Al momento de consultar sobre las directrices que determinan qué campamento se radica o erradica, la entrevistada no da características exactas, si no que explica que se realiza un estudio, que evalúa varios aspectos normativos, legales, del territorio, entre otros. Ella dice que cuando se agotan las instancias para que el campamento pueda radicarse, se procede a la relocalización, y tiene conocimiento de que las familias en su mayoría prefieren permanecer en el lugar. Respecto a este mismo tema menciona la mitigación de los riesgos, pero dice que estas son inversiones muy altas, debido a la complejidad de la morfología que existe en Valparaíso y Viña del Mar. Pero en este aspecto, ella recalca que es importante ver como quedan ubicadas las familias, y cómo se va construyendo o conectando con la ciudad, entonces la entrevista dice “es una mirada que uno le tiene que dar al territorio también desde la seguridad, o sea, acabamos de tener un incendio en una zona bastante compleja y en general todos los campamentos están en zonas de quebrada, en zonas de pendientes o zonas de interfaz urbano forestal, en donde están en riesgo de incendio y ahí es como es la urbanización efectivamente lo que... lo mejor, claro, opción que va a tener probablemente sí, pero la organización y qué más, ya zonas no sé, zonas que se identifiquen de seguridad, áreas de seguridad, plazas, equipamiento, sobre todo equipamiento, jardines infantiles, bueno, todo lo que lleva un barrio en el fondo, esparcimiento, parque” (González Alvear, 2023). Por lo tanto, hay que considerar las proyecciones dentro de la comuna también, lo que está dentro del Plan Regulador e incluso más general lo que está en el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) que es la visión más general de la

región, que a pesar de que no es algo completo, graba ciertos territorios. Por lo que es necesario ajustarse a esto, en el sentido que al construir pueden estar más expuestas, o por ejemplo los cimientos pueden ser rellenos, entonces se solicitan estudios previos como estas mecánicas suelo, también se solicita a Esval que haga una proyección de sus redes sino hay en el territorio. Además, de lo que se nombra anteriormente, este programa de asentamientos precarios de SERVIU tiene la responsabilidad de prever mediante los antecedentes técnicos y sociales la situación que se presente en el futuro, entonces al ser decisiones importantes los procesos son largos, la entrevistada lo ejemplifica suponiendo la pavimentación de una calle de un campamento con el fin de generar un acceso, este hecho, genera un costo de \$4.000 millones, al ser un proyecto de esta envergadura, la tramitación de ese financiamiento dura alrededor de un año, donde va a Contraloría y se revisan las bases técnicas, luego se aprueba por el ministro, es decir, hay una serie de protocolos que van asociado al financiamiento. Otro ejemplo que se presenta es la expropiación de un terreno en un campamento, lo que demoró 2 años y la inversión fue de alrededor de \$5.000 millones, pero al ser un periodo extenso la comunidad cree que no se están realizando acciones.

Durante la entrevista también se habla sobre las leyes que se utilizan para los procesos de regularización, hay dos leyes que se mencionan, una de ellas es la ya nombrada en varias ocasiones, la ley 20.234 y su modificación, en la cual se realiza el plan de loteo, se entrega una numeración y se realiza un reordenamiento territorial, basándose en pasajes, calles, lotes, escaleras, etc. En este caso, se entregan los títulos de dominios luego de ejecutar el loteo, que este fuese aprobado y realizados todos los pasos del proyecto. La otra es un decreto ley 2.695, que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella. Para este caso, el proceso se realiza a través de bienes nacionales, según menciona la entrevistada, que cuando es un loteo en una propiedad SERVIU, a pesar de que ellos tienen el plano de loteo, cada lote tiene que iniciar la regularización a través de Bienes Nacionales. Un ejemplo de esto fue el adelanto de la entrega de títulos de dominios que se realizó en el campamento Manuel Bustos, aunque el proceso de urbanización no se había terminado, el proceso de los títulos de dominio se realizó bajo el decreto ley 2.695.

En el mismo contexto legal, es que además de las leyes anteriores, se encuentran los loteos irregulares que consisten en los lotes donde hay un urbanizador, que urbaniza un loteo, pero los propietarios ven que no se lleva a cabo el loteo, y demandan al urbanizador, entonces el Estado se debe hacer cargo de este loteo irregular, que no tiene obras de urbanización asociadas, pero si planos planta, etc. En esta situación, SERVIU es el administrador, pero se hace un trabajo en conjunto la unidad de loteo irregular y la unidad de gestión de suelo, que no es parte del área de campamentos.

Además, se hace una mención a algunas normas que se involucran en otras situaciones, pero que sirven en ocasiones para la gestión de sucesos que ocurren en el campamento, entonces está el Decreto Ley 2.833, el cual simplifica trámites de transferencia de dominio y constitución de gravámenes y prohibiciones en sitios ubicados en poblaciones de propiedad de SERVIU y está la Ley 16.282, fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes.

Retomando el tema sobre la ley 20.234 se consulta en la entrevista sobre la modificación que se le hizo a la ley, ya que para una de las dirigentes entrevistadas esto iba en perjuicio de ellos, a esto la encargada de asentamientos precarios responde “bueno la legislación se hacen en el fondo para simplificar me imagino yo los procesos, es una ley que entra en vigencia hace poquito tiene su DDU y bueno nosotros estamos uniendo ahí las diferentes aplicaciones, y sí creo que es beneficios que trae, en el fondo también para normalizar los procesos también que existen, y que han existido dentro del proceso de regularización de los campamentos” (González Alvear, 2023).

Otro tema mencionado se relaciona con la prioridad que presenta hoy SERVIU, siendo fundamental enfrentarse al déficit habitacional y trabajar en el plan de emergencia habitacional y esto hacerlo para todas las unidades y transversalmente. En relación con el plan de emergencia se establecieron metas, a través de la cuantificación de las urbanizaciones, como una solución habitacional. A pesar de que, al urbanizar, no se construye una vivienda, ya se puede gestionar el sitio propio mediante el DS 49. Y con relación al déficit, se deben hacer propuestas de proyectos habitacionales para quienes deben relocarse necesariamente por alguna complejidad territorial, normativa, etc.

Para llevar a cabo todas las metas, SERVIU en materia de campamentos, tanto el área de radicación que hoy lo representa construyendo barrios, como en el área de relocalización lo que hoy es gestión habitacional, trabaja a través de duplas técnico social, conformadas por un arquitecto y un trabajador social. Cada dupla colabora con alrededor de 16 a 20 campamentos.

También se consulta sobre las dificultades a las que se enfrenta la institución, donde enfatiza en las grandes inversiones y el tiempo que significa, además de la morfología en los asentamientos y como la ciudad va creciendo, sin una planificación, lo que lleva a que las ciudades también se pongan en riesgo, visto de diferente forma ya que existe un riesgo delictual, en el cual a ser un lugar de difícil acceso favorece que se genere delincuencia, pero hay estudios que refutan esto, donde las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar se sienten más seguras estando en el campamento. Pero dadas las palabras de la entrevistada también es importante reconocer el proceso de resiliencia y adaptación que tiene el campamento, entonces este conocimiento que tienen las comunidades debe ser aprovechado.

En el transcurso de la entrevista se habla acerca del valor del suelo, ya que este tiene un costo muy elevado en la actualidad y para la entrevistada, el valor del suelo ha estado determinado por el mercado, es decir, la especulación inmobiliaria. Entonces desde su opinión, dice “quizás es tiempo también de decir que el suelo es un bien público, y que puede ser administrado por el Estado, y que puede el Estado regular” (González Alvear, 2023). La idea de la entrevista va alineada con que el suelo debe ser usado y si este no está siendo ocupado, o si se usa, sabiendo que puede poner en riesgo a las personas como la industrialización o el monocultivo de eucalipto, debe ser regulado. Esto puede mejorar o disminuir la situación de los campamentos en Chile. Con este mismo fin, se menciona que se debe regular la construcción de las inmobiliarias, posterior a los incendios.

Finalmente, se pregunta acerca de nuevas medidas o políticas públicas que según su experiencia puedan ayudar a solucionar el problema, a lo que responde que el suelo como bien público sería una buena opción, además posicionaría a Chile en otro nivel, dada la situación del cambio climático y aportaría a enfrentar el déficit que existe en Valparaíso y

Viña del Mar. Otro punto, es considerar la vivienda como un derecho constitucional. También, es necesario gestionar la reducción de riesgo de desastres ya que la mayoría se concentra en quebradas, donde afectan incendios, inundaciones, etc. Entonces la entrevistada cree que se debe empezar a planificar los procesos de reconstrucción en aquellos territorios que han vivido catástrofes, por ejemplo, Dichato, que pasó por un tsunami y hace poco vivió un incendio. Para terminar el análisis, la entrevistada cree que, con este nuevo Plan de Emergencia Habitacional, se ven incorporados algunos conceptos que antes no se consideraban como que hoy en día se habla de soluciones urbanas y antes solo de una solución de vivienda, lo que hace que se tenga una visión más amplia, que permite pensar en la conformación de las ciudades en el largo plazo o el futuro.

## **6. Propuestas de Políticas Públicas para mejorar la situación de los campamentos y al largo plazo disminuir la cantidad de asentamientos**

Dada la investigación realizada, es que se establece una propuesta de políticas públicas con el fin de mejorar la situación actual que viven los campamentos de la Quinta Región, puntualmente la comuna de Valparaíso y Viña del Mar.

En este contexto, es que se establecen políticas públicas en tres áreas diferentes, una caracterizada por la ayuda técnica, la segunda relacionada con la Integración de las familias de los campamentos a las soluciones, la tercera serán las políticas públicas y finalmente las recomendaciones. Para cada una de las tres áreas diferentes, se menciona el porqué de la propuesta, quienes realizan esta medida y un plan de acción. Sin embargo, los actores que participen y el plan de acción que se realice en una ejecución real requiere un desarrollo mayor.

### **6.1. Ayuda Técnica**

#### **6.1.1 Primera propuesta: Asistencia en la postulación a subsidios**

En la Quinta Región se podría trabajar con entidades patrocinantes especializadas para que sus colaboradores se encarguen de instruir, guiar, y respaldar a las familias en los procesos de postulación de subsidios como lo son DS 52, DS 49 y DS 19 o la elección de una vivienda.

**Motivo:** Se toma esta medida dado que varios de los expertos entrevistados, cuentan cómo es la función de estas entidades y también se menciona cómo ha funcionado su gestión en la Región de Antofagasta, lo que permite que exista un acompañamiento para quienes se relocalizan. Esto también con el fin de que quienes se relocalicen conozcan sus opciones y se sientan acompañados para llegar a una nuevo barrio o comunidad.

**Quiénes realizan esta medida:** Esta medida se debe llevar a cabo a través de los convenios realizados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, los cuales serán ejecutados por SERVIU Región de Valparaíso.

**Plan de acción:**

- La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo debe realizar selección de las empresas patrocinantes que tengan la capacidad de entregar orientación y acompañamiento a las familias que postulen a los diferentes subsidios.
- Realizar convenios con las entidades patrocinantes seleccionadas.
- Entregar un listado de las entidades patrocinantes seleccionadas a SERVIU.
- Coordinar mediante SERVIU el trabajo a realizar de las entidades patrocinantes junto a los comités de los campamentos.
- Seleccionar a través de la prioridad de estrategia de cierre de cada campamento, con cuales se trabaja primero.
- Guiar y acompañar en los inicios de las postulaciones a los diferentes subsidios.
- Seguir el avance de las postulaciones a través de las plataformas y si se requiere visitar a la familia que se encuentre en el proceso.
- Finalizar el acompañamiento a través de la entrega de una solución final.

6.1.2 Segunda propuesta: Asistencia técnica en diferentes temas

Debe haber un profesional, que instruya a los socios de los comités en temas legales y sociales, en el cual pueda resolver las dudas de quienes viven en campamentos, por ejemplo, información sobre la conformación de comités, acerca de la situación de los campamentos, los riesgos que existen, etc. También considerar la asistencia técnica y financiera con el fin de ayudar a las personas a ser parte de los diferentes fondos concursables y proyectos.

**Motivo:** Durante las entrevistas a los campamentos se evidencia que ellos lentamente, en ocasiones a través de los años, han comprendido cuál debe ser la forma de organizarse legalmente para poder llevar a cabo proyectos que les permita optar a soluciones como asentamientos. Por otro lado, se desconocen la magnitud del riesgo que enfrentan, solo han comprendido su impacto, a través de las trágicas vivencias al enfrentar los incendios. También durante las entrevistas a los campamentos se reconoce la gestión que realiza Techo, donde ellos autónomamente participan en proyectos, entonces si se les entrega más información de las opciones que tienen para que puedan salir de esta situación.

**Quienes realizan esta medida:** Esta medida la debe realizar el Municipio en este caso el de Valparaíso, como el de Viña del Mar.

**Plan de acción:**

- Que el Municipio seleccione y contrate a un profesional que tenga conocimiento legal sobre las normas que se relacionen con la organización de las comunidades, también que se interesen por las leyes relacionadas con los campamentos, además que tenga conocimiento de las soluciones actuales que existen para quienes se relocalizan, los cuales tengan las facultades para entregar información sobre los subsidios que hay disponibles y que tenga experiencia en materia de campamentos.
- El profesional debe estar a disposición de la comunidad. Y organizarse a través de horarios donde pueda trabajar con las comunidades.
- Entregar información detallada para quienes tengan una menor comprensión.

**6.1.3 Tercera propuesta: Habitabilidad primaria**

En los campamentos de Valparaíso y Viña del Mar que se encuentren en vías de radicación se debiese trabajar en su mayoría en habilidad primaria, la cual consiste en luminaria, basureros, kit de emergencia, implementos en caso de incendios, etc. El desarrollo de esta medida dado su alto costo se debe hacer durante años, se estima un tiempo de 8 años, a causa de que los campamentos encuentran una solución posterior a los 8 años en la actualidad. Además, se priorizará el trabajo en los campamentos según la necesidad respecto a la cantidad de hogares, la antigüedad y las condiciones en que se encuentre el campamento.

**Motivo:** Esto a causa de que así se le entregará una mejor calidad de vida a la comunidad, manteniendo la higiene del lugar y entregando más seguridad a la comunidad con luminaria, también buscando la prevención en caso de riesgo. Debido a que durante las entrevistas se constata que algunos campamentos no presentan estos equipamientos, también al estar en vías de radicación la mejora que se realice aportará a la radicación.

**Quienes realizan esta medida:** SERVIU a través del programa de asentamientos precarios es el encargado de llevar a cabo este plan.

**Plan de acción:**

- Constatar la información que posee SERVIU, y con ella trabajar en tres conceptos: cantidad de hogares, antigüedad y las condiciones en que se encuentre el campamento respecto a lo relacionado con habitabilidad primaria
- Priorizar a los campamentos primero según su condición y antigüedad, siendo los más antiguos, los que se trabajen primero.
- Programar el trabajo de habitabilidad primaria según la jerarquía anterior. Considerando el presupuesto anual para esta materia y determinando el horizonte de tiempo de trabajo.
- Las duplas de colaboradores que trabajan en cada campamento coordinarán esta gestión a través de cada comité, en conjunto con quienes deban realizar las instalaciones.
- Comenzar la ejecución del proyecto primero pensando en la prevención de riesgo, a través de charlas relacionadas con la materia. Luego continuar con la instalación de contenedores, basureros, puntos estratégicos para mantener la higiene del asentamiento. Y en última instancia con la iluminación.
- Evaluar que se haya cumplido cada implementación en los campamentos según lo programado, esto para cada año.

6.1.4 Cuarta propuesta: Pavimentación.

En el caso de los campamentos que se encuentren en vías de radicación es fundamental tener acceso a pavimentación. Es importante aclarar que no se incluyen en la medida a quienes estén en vías de relocalización, porque cuando la comunidad es removida

del sitio, se genera una recuperación del lugar y se busca otro destino, por ende, el terreno pavimentado no sería aprovechado.

**Motivo:** Todas las personas entrevistadas que conformaban los campamentos plantean como una necesidad prioritaria tener veredas peatonales o accesos pavimentados, los que durante el invierno les permita moverse hacia las avenidas principales para poder ir al colegio, a sus trabajos o en caso de emergencia, moverse del lugar; ya que a causa del barro en ocasiones se encuentran atrapados.

**Quienes realizan esta medida:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU a través del programa de asentamientos precarios, en conjunto con el municipio y son los encargados de llevar a cabo este plan.

**Plan de acción:**

- Diagnóstico acerca de los campamentos en los que es más urgente pavimentar, considerando el lugar y la cantidad de habitantes.
- Priorización de los campamentos para comenzar a trabajar en ellos.
- Creación de un proyecto de pavimentación el cual contemple la priorización establecida.
- Que se apruebe por parte de SERVIU el proyecto realizado.
- Si este ya está aprobado, las municipalidades entran en conocimiento del proceso y se licitan las obras de pavimentación.
- Terminado el proceso anterior, se ejecuta el proyecto.

6.1.5 Quinta propuesta: Actualización del Plan Regulador

En general se plantea la idea de tener acceso equitativo a la ciudad, es decir, el derecho a la ciudad y esto va relacionado con el acceso a colegios, centros de salud, lugar de trabajo, etc. Entonces para esto las personas deben salir del campamento o urbanizar los campamentos e incorporarlos al plan regulador. En este mismo sentido es que se plantea la idea de poder actualizar el plan regulador.

**Motivo:** Dada las entrevistas a los diferentes grupos, es que ellos coinciden que los campamentos se encuentran desprovistos del acceso a la ciudad, en el caso de Valparaíso y

Viña del Mar se encuentra en los cerros, alejados del centro de la ciudad, en los cuales deben caminar para poder acercarse al transporte público, lejos de los centros de salud y educación, etc.

**Quienes realizan esta medida:** Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. También con los municipios de Viña del Mar y Valparaíso.

**Plan de acción:**

- Crear un proyecto para la modificación del Plan Regulador a nivel municipal. Este debe ser elaborado por quienes son expertos en esta materia arquitectos, que formen parte de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo o del municipio.
- En caso de ser creado por el municipio, este debe ser aprobado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Ejecución del Proyecto.
- Supervisión y Cierre del proyecto, es decir, cuando ya esté establecido el plan.

6.1.6 Sexta propuesta: Capacitación laboral

Se debe capacitar a las familias que conforman los campamentos con herramientas de trabajo, para que ellos puedan desarrollarse en lo laboral, esto dependiendo del requerimiento de cada campamento, para evitar la sobre intervención y a la vez respetar la privacidad de la comunidad.

**Motivo:** Esto es necesario, porque se constata en las entrevistas, que las personas que conforman los campamentos tienen ganas de aprender mediante nuevas herramientas, esto les posibilita nuevas oportunidades de trabajo ya que poseerán nuevas competencias.

**Quienes realizan esta medida:** Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con la Municipalidad de Valparaíso y Viña del Mar. Específicamente el área social y de asentamientos precarios de cada municipio se debe encargar de esta medida.

**Plan de acción:**

- Diagnosticar la situación laboral de los adultos del campamento.

- Encuestar a la población adulta de los campamentos que tipo de talleres les gustaría aprender como por ejemplo manicure, gasfitería, computación, etc. También la encuesta debe preguntar sobre el tiempo que dispone la población para participar de los talleres.
- Seleccionar los talleres que más necesita la población según los resultados de la encuesta.
- Buscar a los expertos que puedan impartir los talleres seleccionados.
- Programar los talleres.
- Ejecutar la programación con estas capacitaciones.
- Finalizar los talleres.
- Entregar una certificación a quienes finalizan las capacitaciones.

#### 6.1.7 Séptima propuesta: Creación de espacios recreativos

Creación de plazas, las cuales tengan áreas verdes y zonas de juego para los niños. Estas pueden estar ubicadas cerca de las sedes de los campamentos.

**Motivo:** Durante una de las entrevistas realizadas a los campamentos, se menciona un proyecto que están realizando en conjunto con una fundación, el cual consiste en la creación de una plaza comunitaria. Esta es una buena idea que aporta a la convivencia de la comunidad, entonces sería bueno replicarla en otros comités de campamentos.

**Quienes realizan esta medida:** Fundaciones que puedan aportar a esta idea. Por ejemplo, en el caso del campamento Violeta Parra, la fundación que participaba era Maquinita de los sueños.

#### **Plan de acción:**

- Reunir la información para ver a qué comités de los campamentos les gustaría participar en esta iniciativa.
- Buscar a las fundaciones que puedan participar en la creación de estas plazas comunitarias, ya sea a través de proyectos de planificación o financiamiento.
- Conformar reuniones entre los representantes de los comités y los integrantes de la fundación que trabajen en el proyecto.

- Planificar el trabajo a realizar para la creación de las plazas. Dada la magnitud trabajar gradualmente.
- Trabajar en la construcción de la plaza.
- Finalizar el trabajo de construcción.

## 6.2. Integración de las familias a las soluciones

### 6.2.1 Primera propuesta: Mesa de trabajo

SERVIU en conjunto con los campamentos, debiesen conformar mesas de trabajo en las sedes de los campamentos, donde ellos puedan plantear su conocimiento y compartirlo, para así ver junto a quienes viven en esta situación, cuáles pueden ser las vías de solución. Realizar una reunión al mes o según lo que se requiera.

**Motivo:** Se toma esta medida, ya que, al entrevistar a los representantes de los campamentos, ellos sienten que su opinión no es considerada, que ellos deben esperar mucho tiempo para que las medidas prometidas se cumplan y que solo a ellos se les informan las soluciones cuando ya están definidas, sin involucrarlos en la búsqueda de la solución.

**Quienes realizan esta medida:** Estas medidas las podrían realizar los dirigentes de campamentos, los municipios y SERVIU Valparaíso.

#### **Plan de acción:**

- Establecer un plan de trabajo.
- Planificar una reunión mensual, en la cual cada parte pueda entregar nuevas ideas y también su opinión.
- Realizar la reunión mensual, en la cual se definan ideas a trabajar y se realicen acuerdos.
- Definir las conclusiones de cada reunión.
- Llevar a cabo lo acordado en las reuniones.

### 6.2.2 Segunda propuesta: Registro de asentamientos

En el área social y de seguridad, tener control de los habitantes que conforman cada hogar en los distintos campamentos y que sea necesario para cada comité llevar un registro de sus habitantes, para que así se eviten las irregularidades existentes por ejemplo la venta o arriendo del terreno tomado, que el lugar se utilice como un foco de narcotráfico o delincuencia. Entonces si la familia sale del sitio este no pueda ser utilizado por alguna familia que lo obtuvo de estas formas y el comité deba dejar constancia a través de los grupos que trabajan junto al campamento en el programa asentamientos precarios (SERVIU).

**Motivo:** Durante el análisis, se constata que ya dentro de la situación de los campamentos, se presentan aún más situaciones irregulares. Las personas que ocupan los sitios desde un comienzo, y luego se van por alguna razón, en ocasiones arriendan o venden estos sitios en millones, a pesar de la irregularidad del lugar. Entonces la idea es buscar una forma efectiva de controlar esto.

**Quienes realizan esta medida:** SERVIU a través del Programa de Asentamientos Precarios mediante las duplas de trabajo y los habitantes de los campamentos.

#### **Plan de acción:**

- Los dirigentes de los comités deben crear un registro de quienes forman parte de los comités, con los nombres de cada integrante de la familia. Este documento debe ser compartido con SERVIU.
- Los dirigentes de los campamentos deben pedir a las familias que avisen en caso de irse de algún sitio del campamento. Esta información se deberá incluir en el registro, sacando a las familias, es decir, actualizando el registro que se entrega.
- Por su parte, SERVIU al tener la información en sus propias bases de datos, debe comparar esta con la que entregan los dirigentes a SERVIU. Esto a fin de que tengan la misma información y control de los habitantes. En este caso, es importante que SERVIU también tenga en cuenta a los habitantes que no conforman parte del comité, pero sí del campamento.

- Esta información se debe ir actualizando. Además, se debe controlar si estos sitios vuelven a ser ocupados (evitando que se vendan o se arrienden).

#### 6.2.3 Tercera propuesta: Autocatastro por parte del campamento

Creación de autocatastro por parte de los campamentos para que ellos también puedan tener un control de quienes son parte de su asentamiento y así que las cifras institucionales coincidan con la realidad, comparando la información.

**Motivo:** Mencionado el punto anterior, es que esta tercera propuesta también ayuda a la anterior. Además, ellos así mantienen actualizada la cantidad de hogares y habitantes.

**Quienes realizan esta medida:** La directiva de los comités y los habitantes de los campamentos.

#### **Plan de acción:**

- Se debe entregar un número a cada familia, para así identificarse.
- La directiva de cada comité de los campamentos debe crear un formulario, en el cual se solicite información del grupo familiar para cada sitio. Por ejemplo, los nombres, edad, ocupación, entre otras características para cada integrante. La cantidad de personas que son, donde arrendaban antes, etc. Y también se debe agregar el número asignado a cada familia.
- Este formulario lo debe llenar cada familia.
- Luego la directiva del comité junto con el apoyo entregado con los habitantes del campamento, pueden analizar la información por ejemplo la cantidad de niños, adultos, también cómo han llegado a este lugar, entre otra información.
- Se puede reunir las conclusiones de información.
- En caso de cambios esta se podría ir actualizando mensualmente.
- Cada mes, se debe entregar el informe a SERVIU.

#### 6.2.4 Cuarta propuesta: Organización de los camiones limpia fosa

Es necesario que los municipios pongan a disposición los camiones limpia fosas con más frecuencia.

**Motivo:** Dada la información entregada en el análisis, es que los campamentos que necesitaban este servicio comentan que estos no pasaban hace aproximadamente 3 meses. Entonces es necesario, que estos pasen con más frecuencia.

**Quienes realizan esta medida:** Municipalidad de Viña del Mar y Valparaíso.

**Plan de acción:**

- Programar el recorrido del camión limpia fosas eficientemente.
- Coordinar el recorrido del camión limpia fosas.
- Que se ejecute el recorrido.

### 6.3. Políticas Públicas

#### 6.3.1 Primera propuesta: Protocolo de estrategia de cierre

Establecer los parámetros necesarios, una guía o un protocolo para determinar la estrategia de cierre del campamento, ya sea los criterios específicos para que un campamento se radique o se relocalice, ya que en la actualidad solo se realizan estudios relacionados con la propiedad del terreno, instrumento de planificación, áreas de riesgo y otros antecedentes, pero no especificas los rangos, por ende, no existe una norma que determine esto. Sin embargo, es evidente que quienes se encuentren en zonas de restricción, deben ser relocalizados.

**Motivo:** Dadas las entrevistas realizadas, es que no se obtiene una respuesta concreta de la forma en que se define que campamentos se radican o relocalizan. Por otra parte, según la información obtenida, sólo existen estudios que ayudan a tomar esta decisión, pero no un protocolo o guía.

**Quienes realizan esta medida:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU.

**Plan de acción:**

- Determinar a través de un grupo de expertos (colaboradores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU), los estudios necesarios para establecer los parámetros que permitan tomar una definición. Entre estos estudios y características a considerar están la morfología del lugar, el destino del tipo de suelo, que no se

ubiquen en zonas de restricción, que su ubicación permita la construcción de alcantarillado y conexión de agua potable, la opinión del campamento, la antigüedad del campamento, entre otros factores.

- Establecer en cada una de las mediciones y/o estudios mencionados, los rangos que determinen qué vía se seleccionará si la radicación o la relocalización.
- Crear un protocolo o guía en el cual se incluyan los rangos determinados.
- Publicar y enviar este protocolo a todas las instituciones relacionadas con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ejecución de este protocolo.
- Finalmente controlar el funcionamiento de estas medidas a través de los catastros de campamentos.

### 6.3.2 Segunda propuesta: Autorregularización guiada

La autorregularización guiada, es una medida que se debe reconocer y considerar como una vía viable, ya que permite que se gestionen más radicaciones bajo la ley 20.234. Entonces esto lleva a que se planifiquen los requerimientos correspondientes en el propio campamento, es decir, que las personas participen en el proceso con su conocimiento, reuniendo la información solicitada y definiendo los sitios, pero es necesario que el municipio entregue la ayuda técnica, en este caso el servicio de un arquitecto y de otros profesionales. Por otro lado, esto reconoce las unidades urbanas ambientales, es decir incorporar la quebrada de los cerros como un parque urbano de fondo de quebrada.

**Motivo:** Esta autorregulación guiada pasa a ser importante, ya que el proyecto de loteo incorpora las necesidades, el conocimiento y capacidades de la comunidad para la toma de decisiones de forma participativa y colaborativa en busca de garantizar el bien común. Además, se incluye el cuidado del medio ambiente.

**Quienes realizan esta medida:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, Municipalidad de Viña y Valparaíso, comités de campamentos y la comunidad de los campamentos.

**Plan de acción:**

- Primero reconocer esta medida como viable por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también SERVIU, en la cual, si es necesario que ellos evalúen qué campamentos pueden optar por esta medida.
- Luego que esta medida se explique a los Municipios, en este caso más al Viña del Mar, ya que ellos desconocen más esta medida que el municipio de Valparaíso.
- Los Municipios por su parte deben trabajar en conjunto con los profesionales ya que es necesaria la ayuda técnica para llevar a cabo esta medida.
- Entonces posterior a esto se les informa a los campamentos, seleccionando los que pueden y quieren ser parte de esta medida.
- Entonces el comité de cada campamento se comienza con el proyecto, donde se organizan para reunir la información necesaria para el proyecto, y realizar un loteo del lugar este lo puede realizar la misma comunidad, también algunos estudios que se requieren.
- Posterior a esto, se evalúa el loteo a través de un grupo de profesionales y este también ayuda a la planificación del proyecto.
- Luego en caso de errores se hacen las correcciones necesarias.
- Para continuar con el documento se presenta el proyecto a la Dirección de Obras Municipales.
- Si este es aprobado, se presenta a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para ver si esta institución lo permite.
- Si es permitido, se entregan los fondos y se ejecuta el proyecto de urbanización bajo la ley 20.234.

### 6.3.3 Tercera propuesta: Integración de una cuota de viviendas sociales

Incentivar a las empresas inmobiliarias tanto públicas, como privadas a generar un porcentaje de su construcción, destinada a viviendas sociales para así enfrentar el déficit habitacional, para esto se espera incentivar a las empresas a través de subsidios.

**Motivo:** En las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, existe un déficit en el suelo destinado a la construcción de viviendas, lo que genera que se construya en los límites de la

ciudad en este caso, en las alturas de los cerros, y esto hace que sus habitantes queden alejados de los diferentes servicios que entrega la ciudad.

**Quienes realizan esta medida:** Empresas públicas y privadas, además del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Plan de acción:**

- Por parte del Ministerio, se debe establecer un porcentaje adecuado para la construcción de viviendas destinadas a vivienda sociales.
- Las empresas públicas y privadas deben dejar el porcentaje establecido para viviendas sociales.
- Paralelamente al programa de construcción, se deben asignar las viviendas sociales a quienes estén en vías de relocalización y esta construcción esté cerca del sector en el cual se ubicaba el campamento o ver si la familia quiere cambiarse de ubicación.
- Luego de que la construcción esté terminada, se deben trasladar las familias asignadas a estas viviendas.

#### 6.4. Recomendaciones

- La vivienda debería ser considerado un derecho constitucional, en el cual se incluyan ciertas características que permitan que se desarrolle la habitabilidad, que disponga de los servicios necesarios para vivir, desarrollar una vida personal y comunitaria.
- Debe existir una intervención del Estado en el uso del suelo, esto también a causa del déficit de suelo que existe en Viña del Mar y Valparaíso, donde es necesario gestionar los terrenos. Esto con el fin de que se pueda disponer de suelo para superar el déficit actual.

Además, en relación con las propuestas mencionadas se consideran las observaciones respecto al diagnóstico realizado en esta investigación, en la cual se crean medidas necesarias para abordar la capacitación en el área laboral y también un apoyo para quienes se relocalicen. Sin embargo, no se incluyen en las propuestas anteriores dos puntos del diagnóstico que se refiere a la definición de los campamentos y a la metodología.

Entonces respecto a la definición de los campamentos se propone la siguiente “asentamientos de 8 o más hogares donde se genera una concentración espacial mediante la ocupación irregular de un territorio, el cual carece de al menos de uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), siendo vulnerables en su habitabilidad y acceso a la ciudad, pero generando una autogestión para tener una vivida y formar una comunidad”.

En el caso de la metodología se constata que esta va incluyendo nuevas tecnologías y según las palabras de los entrevistados, existen diferentes organizaciones que participan en la elaboración de los catastros, lo que permite tener la información más actualizada y al igual que la metodología planteada en el diagnóstico en base a los datos anteriores, es por esto, por lo que no se hacen propuestas en este ítem, pero si se menciona la idea que la comunidad de los campamentos generen un autocatastro.

## **7. Cuantificación de las Propuestas de Políticas Públicas**

En esta parte de la investigación se presentará una estimación general de los costos para cada política pública según el área definida, esta cuantificación se realizará a través de información oficial, como lo son los presupuestos, también se incluirán los supuestos necesarios que permitan estimar una cifra para cada medida. Con el fin de realizar esta cuantificación, se utilizó la información del Catastro Nacional de Campamentos de 2018-2019, centrándose en los datos de la Región de Valparaíso, específicamente en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. Entonces se manejará un total de 138 campamentos, que son parte de los 73 y 65 asentamientos correspondientes a la comuna de Viña del Mar y Valparaíso, respectivamente. Además, estos campamentos presentan un total de 9.639 hogares, siendo parte de Valparaíso 2.632 hogares y de Viña del Mar 7.007 familias.

### **7.1. Estimación Cuantitativa de Ayuda Técnica.**

#### **7.1.1 Primera propuesta: Asistencia en la Postulación a Subsidios**

Para estimar el costo de esta política se establecen dos colaboradores para cada comuna, es decir, que dos personas trabajarán en Valparaíso y dos personas más en Viña

del Mar. Estas personas, deben tener una profesión de trabajador o asistente social. Se estima el sueldo para cada colaborador (MINVU, 2018), considerando un año de trabajo.

**TABLA 6: PRESUPUESTO ASISTENCIA EN POSTULACIÓN DE SUBSIDIOS**

| <b>N° personas</b> | <b>Sueldo Mensual</b> | <b>Meses</b> | <b>Total Requerido</b> |
|--------------------|-----------------------|--------------|------------------------|
| 4                  | \$1.038.029           | 12           | \$49.825.392           |

Además, se agrega un monto adicional para algún caso inesperado, el que corresponde a \$12.000.000. Lo que conlleva, a que el costo total de esta medida sea \$61.825.392.

#### 7.1.2 Segunda propuesta: Asistencia técnica en diferentes temas

En esta propuesta se necesita un profesional que pueda ayudar a entregar información legal o relacionado a las normas, entonces se cree que el profesional debiese ser un abogado, arquitecto o trabajador social. En este caso se estima una persona encargada de esta labor en Valparaíso y otra en Viña del Mar.

**TABLA 7: PRESUPUESTO ASISTENCIA TÉCNICA EN DIFERENTES TEMAS**

| <b>N° personas</b> | <b>Sueldo Mensual</b> | <b>Meses</b> | <b>Total Requerido</b> |
|--------------------|-----------------------|--------------|------------------------|
| 2                  | \$1.038.029           | 12           | \$24.912.696           |

#### 7.1.3 Tercera propuesta: Habitabilidad Primaria

Para lograr cuantificar esta propuesta, se estima que el 65% de los hogares pertenecientes a los campamentos tanto de Viña del Mar, como Valparaíso se radicarán, por ende, se trabajará en la habitabilidad primaria de estos campamentos. En el caso de Viña del Mar para un total de 73 campamentos, existen 7.007 hogares y en Valparaíso de un total de 65 asentamientos, hay 2.632 familias.

Además de esta información, es necesario utilizar los datos obtenidos en el Informe del cuarto trimestre del Programa Asentamientos Precarios acerca del Cumplimiento de Metas del Plan de Intervención, que señala la inversión que se realiza en cada campamento.

Posterior a esto, se calcula el gasto por hogar, dividiendo la inversión en la cantidad de hogares, esto se detalla en el Anexo 5.

Finalmente, según la información obtenida, se considera el valor que más se repite, que es un costo de **\$ 156.762** por familia. Entonces, con esta información se puede calcular la inversión que se debe realizar para llevar a cabo la medida de habitabilidad primaria, obteniendo los siguientes datos:

**TABLA 8: PRESUPUESTO HABITABILIDAD PRIMARIA**

| <b>Comuna</b> | <b>Campamentos</b> | <b>Hogares</b> | <b>65% de los hogares</b> | <b>Costo</b>  |
|---------------|--------------------|----------------|---------------------------|---------------|
| Valparaíso    | 65                 | 2.632          | 1.711                     | \$268.188.430 |
| Viña del Mar  | 73                 | 7.007          | 4.555                     | \$713.980.367 |
| <b>TOTAL</b>  | 138                | 9.639          | 6.266                     | \$982.168.797 |

En este caso, también se incluye un gasto adicional, el que consiste en un estudio inicial para determinar la información actual de los campamentos, en la cual se deben atender los asentamientos según cantidad de hogares, antigüedad y las condiciones en que se encuentre el campamento respecto a lo relacionado con habitabilidad primaria. También se debe priorizar el trabajo de estos, dada las condiciones de los servicios (acceso a servicios básicos). Para el desarrollo y control de este estudio, se supone un costo de \$10.000.0000, el que permitirá priorizar la necesidad de los campamentos, definiendo un horizonte de trabajo. Por lo tanto, la inversión final asciende a \$992.168.797.

#### 7.1.4 Cuarta propuesta: Pavimentación

Para obtener una estimación del costo de esta política pública se utilizan los valores presentados en el Informe de Detalle de Programas Sociales de Pavimentos Participativos, correspondientes a la tercera versión para el año 2021, los cuales se detallan en el Anexo 6. Estos permiten estimar una proporción del costo por kilómetro, correspondiente a **\$439.502.279**.

Posteriormente, se utiliza el supuesto presentado en la política anterior, donde el 65% de los hogares tanto de Valparaíso y Viña del Mar, se radicarán, lo que se traduce en 1.711 y 4.555 hogares, respectivamente. Entonces se debe estimar la cantidad de kilómetros en los cuales se ubica en promedio un hogar, para esto es que se utiliza la información del

Catastro Nacional de Campamentos 2019, la cual entrega la superficie utilizada por los campamentos en metros. Esta medida se convierte en kilómetros y se realiza un promedio de los kilómetros utilizados por hogar, lo que entrega un valor de 0,438 y 0,343 kilómetros, para la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente. La obtención de estos valores se detalla en el Anexo 6.

Finalmente, se considera este promedio para cada comuna, multiplicándola por la cantidad de hogares que se supone se radicalizarán, lo que entrega la cantidad de kilómetros totales y este valor lo multiplicaremos por el costo por kilómetro que son \$49.502.279. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

**TABLA 9: PRESUPUESTO PAVIMENTOS**

| <b>Comuna</b> | <b>Km/hogar</b> | <b>Hogares en Radicalización</b> | <b>Km Total por Comuna</b> | <b>Costo</b>        |
|---------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Valparaíso    | 0,438           | 1.711                            | 749                        | \$329.370.919.232   |
| Viña del Mar  | 0,343           | 4.555                            | 1562                       | \$686.662.978.773   |
| <b>TOTAL</b>  | 0,781           | 6.266                            | 2.311                      | \$1.016.033.898.005 |

En esta tabla se presenta el costo total de la inversión, si se realiza la pavimentación para cada ciudad, considerando los hogares que se suponen para la radicalización.

#### 7.1.5 Quinta propuesta: Actualización del Plan Regulador

La propuesta planteada establece una idea nueva en relación con la información que existe en los presupuestos acerca de este ítem, existen algunas ciudades que han elaborado proyectos con este mismo fin, pero con características propia del lugar en donde se elabora. Entonces en este caso, para poder establecer una estimación sobre la cuantificación de esta política, se requiere tener un conocimiento técnico en esta materia.

#### 7.1.6 Sexta propuesta: Capacitación Laboral

Para estimar el costo de esta política se utiliza la información presentada en el Informe de Detalle de Programas Sociales de Campamentos, donde el responsable es el Departamento de Asentamientos Precarios, correspondiente a la tercera versión del año

2021, el cual entrega información del proceso presupuestario correspondiente a ese año. El programa mencionado divide su información en 4 componentes de los cuales hay uno llamado Plan de Gestión Intersectorial, este hace referencia a “...contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de campamento, articulando un trabajo intersectorial colaborativo con la red de programas sociales del Estado, y sector privado.” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Dada la similitud de este componente es que se toma como referencia el costo de los datos presentados en este presupuesto los que se muestran a continuación:

**TABLA 10: PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN LABORAL**

| <b>Componente</b>              | <b>N° Familias</b> | <b>Costo del Plan</b> |
|--------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Plan de gestión Intersectorial | 1.890              | \$100.000.000         |

Se utiliza esta información como referencia, donde se estima que esta misma cantidad de familias participarían activamente de las capacitaciones durante un año.

#### 7.1.7 Séptima propuesta: Creación de espacios recreativos

En este caso, se busca determinar una aproximación del costo de espacios recreativos como lo son plazas, juegos, áreas verdes, etc. Para obtener esta estimación se utiliza la información de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondiente al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, este se presentó el cuarto trimestre de 2021, es un Articulado de Ley de Presupuestos. Entonces en este documento aparecen las asignaciones destinadas a diferentes proyectos relacionados con la construcción de plazas de la comuna de Viña del Mar. A continuación, se presentan algunos de estos datos:

**TABLA 11: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA**

| <b>Nombre Proyecto</b>             | <b>Nombre Beneficiario</b> | <b>Monto asignado</b> | <b>Modalidad de asignación</b> | <b>N° Resolución de aprobación</b> | <b>Montos transferidos</b> |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Construcción Plaza Lúdica Familiar | Viña del Mar               | \$230.375.853         | Resolución Exenta              | 11765/2021                         | \$135.000.000              |

|                                                   |              |               |                   |            |               |
|---------------------------------------------------|--------------|---------------|-------------------|------------|---------------|
| Construcción Plaza del Encuentro y La Infancia    | Viña del Mar | \$201.224.410 | Resolución Exenta | 11818/2021 | \$135.000.000 |
| Construcción Plaza de Interacción Medio Ambiental | Viña del Mar | \$207.946.864 | Resolución Exenta | 11827/2021 | \$135.000.000 |
| Construcción Plaza Estación Viña del Mar          | Viña del Mar | \$249.310.306 | Resolución Exenta | 11830/2021 | \$135.000.000 |

Fuente: Información Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, 2021.

Como se observa en la tabla, existen montos asignados y transferidos, para este caso utilizaremos el promedio simple del monto asignado, el cual es **\$222.214.358**. El costo mencionado será el que representará la construcción de una plaza.

Dada esta información es que se estima una cantidad de plazas, las cuales serán construidas para la comunidad de los campamentos en ambas comunas Viña del Mar y Valparaíso. Para esta situación, dada la magnitud de la inversión, se considerará la construcción de 16 y 18 plazas, para los campamentos de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente. Esto se representa en la siguiente inversión:

**TABLA 12: PRESUPUESTO PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS**

| <b>Comuna</b> | <b>Cantidad de plazas</b> | <b>Costo</b>    |
|---------------|---------------------------|-----------------|
| Valparaíso    | 16                        | \$3.555.429.728 |
| Viña del Mar  | 18                        | \$3.999.858.444 |
| <b>TOTAL</b>  | 34                        | \$7.555.288.172 |

Para continuar, el valor total de la inversión, considerando la construcción de los 34 parques sería de \$7.555.288.172.

## 7.2. Estimación Cuantitativa de Integración de las familias de los campamentos a las soluciones

### 7.2.1 Primera propuesta: Mesa de Trabajo

En este caso, se hace difícil estimar una cuantificación de esta medida, por ende, se supone que estas mesas de trabajo o técnicas deben considerar una inversión que permita realizar los acuerdos que se determinen en las reuniones. Entonces para estimar una cuantificación, se considera lo presupuestado para mesas técnicas, realizadas por otros ministerios como se especifica en el anexo 6.

Las referencias que se plantean en el anexo muestran que al hacer mesas de trabajo a nivel ministerial se genera un costo mayor, que, al ser designado a un proyecto en específico, en este caso se considera una cuantificación menor, ya que estas mesas de trabajo buscarán una solución a la realidad específica de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, en lo cual se supone una inversión aproximada de \$140.000.000, en consideración de un año de trabajo.

### 7.2.2 Segunda propuesta: Registro de Asentamientos

Para establecer el costo de esta política pública se requiere determinar lo necesario para cada campamento, donde se establecerá un monto según la cantidad de hogares registrados en cada campamento. La idea de este punto es centrarse en la organización de los vecinos, y que dado su trabajo puedan resguardarse entre ellos en términos de seguridad.

Entonces, se establece el supuesto de un costo por familia de \$2.000, el cual se destina a la organización y documentación necesaria, también en caso de que lo requieran a equipo de personas o tecnología. La inversión total de muestra en el siguiente cuadro:

**TABLA 13: PRESUPUESTO PARA EL REGISTRO DE ASENTAMIENTOS**

| <b>Comuna</b> | <b>Campamentos</b> | <b>Hogares</b> | <b>Costo</b> |
|---------------|--------------------|----------------|--------------|
| Valparaíso    | 65                 | 2.632          | \$5.264.000  |
| Viña del Mar  | 73                 | 7.007          | \$14.014.000 |
| <b>TOTAL</b>  | 138                | 9.639          | \$19.278.000 |

Esta inversión se destina proporcional a cada campamento, según el número de hogares por los que estén compuestos.

### 7.2.3 Tercera propuesta: Autocatastro por parte del campamento

Al igual que el punto anterior, esta idea pretende reforzar la organización de los vecinos donde ellos tengan un control de las personas que habitan en el campamento, para así cruzar la información que esté registrada a nivel ministerial.

Entonces en este caso se supone una designación de \$5.000 por cada familia, lo que lleva a la siguiente inversión:

**TABLA 14: PRESUPUESTO AUTOCATASTRO POR PARTE DEL CAMPAMENTO**

| <b>Comuna</b> | <b>Campamentos</b> | <b>Hogares</b> | <b>Costo</b> |
|---------------|--------------------|----------------|--------------|
| Valparaíso    | 65                 | 2.632          | \$13.160.000 |
| Viña del Mar  | 73                 | 7.007          | \$35.035.000 |
| <b>TOTAL</b>  | 138                | 9.639          | \$48.195.000 |

Como se mencionó antes, este punto al igual que el anterior, se entrega proporcional al tamaño de las familias que conforman el campamento.

### 7.2.4 Cuarta propuesta: Organización de camiones limpia fosa

Según la información de la Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar (COSOC) que realizó en Mayo del 2020, a través de la gestión de DIDECO se invirtió en la asistencia de campamentos, con un apoyo de \$18.000.000 en materia de limpiezas de fosas sépticas. La información presentada permite estimar la inversión para esta organización y gestión, considerando que, dada la investigación, los asentamientos sienten que este servicio no se les entrega frecuentemente, entonces se supone que se debe aumentar esta inversión, estimando que se debe invertir \$24.000.000 aproximadamente.

### 7.3. Estimación Cuantitativa de Políticas Públicas

#### 7.3.1 Primera Propuesta: Protocolo de la estrategia de cierre

En relación con esta política, se espera que se genere a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con SERVIU donde los mismos colaboradores que establecen los estudios necesarios para tomar la decisión de estrategia de cierre, puedan crear un protocolo. Entonces en este caso no se asocia una inversión para esta tarea.

#### 7.3.2 Segunda Propuesta: Autorregularización Guiada

Esta propuesta se estimará a través de la información que se obtuvo en las fases de entrevista, donde se menciona que el costo del proyecto por familia corresponde a un valor aproximado de **1.000 UF**. Entonces para estimar la inversión, se utilizará el supuesto de la tercera propuesta del ítem de ayuda técnica, correspondiente a Habitabilidad Primaria, el cual menciona que el 65% de los hogares de los campamentos se radicaran, este porcentaje asociado a los campamentos de Valparaíso y Viña del Mar. Luego, de este porcentaje, se supondrá que, dada la evaluación de los campamentos, el 50% de los hogares cumple los requisitos para ser radicados a través de Autorregularización Guiada.

**TABLA 15: PRESUPUESTO AUTORREGULARIZACIÓN GUIADA**

| <b>Comuna</b> | <b>Hogares</b> | <b>65% x 30% de los hogares</b> | <b>Costo (UF)</b> | <b>Costo (\$)</b>        |
|---------------|----------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------|
| Valparaíso    | 2.632          | 855                             | 855.400           | \$30.033.932.292         |
| Viña del Mar  | 7.007          | 2.277                           | 2.277.275         | \$79.957.356.980         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9.639</b>   | <b>3.132</b>                    | <b>3.132.675</b>  | <b>\$109.991.289.272</b> |

En este cuadro se presenta el costo del proyecto, y se utiliza el valor de la UF del mes de Diciembre de 2022, el cual tiene un valor de \$35.110,98.

Además, se debe considerar el costo del equipo que realice el proyecto, ya que los municipios necesitarán ayuda técnica y organización para llevar a cabo el plan, lo que en términos de estimación monetaria se traduce en \$104.000.000, este valor, se supone dada la información correspondiente a los montos transferidos para la conformación de un equipo técnico del Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

correspondiente al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, este se presentó el cuarto trimestre de 2021.

### 7.3.3 Tercera Propuesta: Integración de una cuota de viviendas sociales

En este caso, para integrar una cuota de viviendas sociales, se debe determinar un porcentaje que no perjudique al sector inmobiliario, por ende, es necesario hacer un estudio más amplio para determinar un valor establecido, considerando los campamentos y la cantidad de familias que se relocalicen.

## 7.4. Resumen del Costo de Políticas Públicas

A continuación, se detalla de manera general lo que se invierte en las políticas públicas según las tres áreas diferentes, primero la destinada a ayuda técnica, en segundo lugar, la integración de las familias a las soluciones y la tercera, directamente en políticas públicas más grandes. Este es un cuadro de resumen para obtener el costo total de la implementación de estas políticas, en la cual solo hay dos de ellas que no presentan información. Obteniendo los siguientes resultados:

**TABLA 16: RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

| ÁREA                                         | PROPUESTA                                | INVERSIÓN           | TOTAL               |
|----------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ayuda Técnica                                | Asistencia en la postulación a subsidios | \$61.825.392        | \$1.024.768.093.062 |
|                                              | Asistencia Técnica en diferentes temas   | \$24.912.696        |                     |
|                                              | Habitabilidad Primaria                   | \$992.168.797       |                     |
|                                              | Pavimentación                            | \$1.016.033.898.005 |                     |
|                                              | Actualización del Plan Regulador         | -                   |                     |
|                                              | Capacitación Laboral                     | \$100.000.000       |                     |
|                                              | Creación de espacios recreativos         | \$7.555.288.172     |                     |
| Integración de las familias a las soluciones | Mesa de Trabajo                          | \$140.000.000       | \$231.473.000       |
|                                              | Registro de Asentamientos                | \$19.278.000        |                     |
|                                              | Autocatastro por parte del Campamento    | \$48.195.000        |                     |
|                                              | Organización de camiones limpia fosa     | \$24.000.000        |                     |

|                       |                                             |                   |                            |
|-----------------------|---------------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| Políticas<br>Públicas | Protocolo de Estrategia de cierre           | -                 | \$110.095.289.272          |
|                       | Autorregularización Guiada                  | \$110.095.289.272 |                            |
|                       | Integración de una cuota de Vivienda Social | -                 |                            |
| <b>TOTAL</b>          |                                             |                   | <b>\$1.135.094.855.334</b> |

Los resultados de esta tabla permiten identificar el presupuesto necesario para que se realicen las propuestas planteadas, en la cual se estima una inversión de \$1.135.094.855.334. Esta cifra representa el 44% del presupuesto destinado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 2021, siendo un valor muy alto, si se considera que estas medidas se estimaron para la Región de Valparaíso y sólo destinada al área de campamentos, es debido a esto, es que estas políticas públicas se deben ir realizando en el corto, mediano y largo plazo según las necesidades de la población. Por otra parte, en este costo, no se estimó el supuesto de dos medidas importantes que aumentan el valor de la inversión, debido a que se requiere información técnica que permita estimar este monto.

## 8. Conclusiones de la Fase Cualitativa y Cuantitativa

A modo de conclusión de las fases que recoge la investigación, se puede ver que existen diferentes medidas, las cuales han intentado abordar la situación de los campamentos, donde en la fase cualitativa, se comprueba que se han considerado diferentes aspectos, como el aumento de la cantidad de subsidios, la participación de otras organizaciones en la solución, entrega de capacitaciones, cierre de campamentos, entre otros. Estos aspectos han permitido avances, pero no solucionar este suceso de raíz; la falta de suelo que existe en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, más las condiciones en que viven las familias de algunos asentamientos y el abandono que sienten al participar en los procesos para optar a una vivienda, han llevado a que sigan aumentando la cantidad de campamentos, y los hogares que los conforman.

Entonces, en el estudio se entrega una propuesta que aborda lo que es más prioritario, en primer lugar, para las familias, identificando que es necesario entregarles soluciones, que pueden ser medidas de corto plazo, como lo son la asistencia en la postulación de

subsidios y asistencia técnica en otros aspectos. Estas medidas, dada la investigación cuantitativa, requieren una inversión menor, que al ser integradas de manera correcta apuntan a descongestionar los campamentos, y en ocasiones, disminuir los tiempos de los procesos en los que participan los comités, ya que el desconocimiento por parte de la comunidad lleva a que se retrasen los procesos. También existen otras medidas que pueden ser de corto plazo, al igual que las anteriores, ya que requieren una menor inversión, como por ejemplo el registro de asentamientos y autocatastro por parte de los campamentos, las cuales tienen como fin apuntar a la organización de la comunidad, ayudando a la seguridad de la misma, también permitiendo que las bases de información coincidan con las de organismos oficiales, esto además al ser participativo busca evitar el asistencialismo del que se habla en la investigación y que la comunidad se sienta parte del proceso. Otra medida que se puede implementar en el corto plazo es la organización de los camiones limpia fosa, la cual permitirá mejorar las condiciones sanitarias de los campamentos. Las cinco medidas que fueron nombradas, por sí solas, requieren una inversión menor a los \$100.000.000, por ende, se pueden desarrollar más rápidamente.

En el caso, de la propuesta de capacitación laboral, está tiene un costo de \$100.000.000, por ende, el tiempo en que se aplique esta propuesta debe ser evaluado, ya que es necesario entregarle herramientas a la comunidad para que se desenvuelva, pero según las necesidades que ellos requieran, dado que una mala planificación puede llevar a un mal uso de los recursos.

En segundo lugar, se abordan propuestas para las diferentes instituciones, considerando una mayor inversión, las cuales se pueden desarrollar en el mediano plazo, y que se relacionan directamente con las estrategias de cierre de los asentamientos, ya que según la investigación realizada es importante que se considere la radicación a través de diferentes vías. Entonces apuntando a esto, es que se propone la habitabilidad primaria, la que requiere un presupuesto de \$992.168.797; también la propuesta de pavimentación, la cual supera el valor anterior, y es la que necesita un monto mayor, pero estas medidas pretenden mejorar la vida de las familias que viven en los asentamientos, y se crea un inicio para los campamentos que se establecerán en ese lugar. Otra de las medidas que se alinea con esto es la creación de espacios recreativos que también generan una inversión de

\$7.555.288.172, la cual, espera la participación de otras entidades tanto públicas como privadas, que puedan ayudar a realizar esta propuesta, donde a lo largo del estudio se expone que la participación de diferentes organizaciones lleva a tener resultados más esperanzadores.

A excepción de lo anterior, una de las propuestas es la creación de un protocolo de estrategia de cierre, el cual no requiere un presupuesto, ya que lo pueden determinar las mismas instituciones, y son ellas quienes evalúan los criterios o estudios que definen la estrategia, donde solo esto se materialice en un documento. Estas políticas permiten gestionar de manera transparente cada proceso, y que quienes lleguen a “tomarse” un lugar, también comprendan que existen zonas de restricciones en las cuales existen peligros que en la historia han llevado a que estas comunas se enfrenten a diferentes catástrofes.

Desde lo que se recoge en la fase cualitativa, se recalca la idea de un trabajo colaborativo y en donde, las familias de los campamentos sean parte del proceso, por ende, se plantea las mesas de trabajo que buscan contribuir a esto, la cual dada su inversión se puede desarrollar en el corto plazo.

Finalmente, se encuentran las medidas con mayor complejidad, que para el caso de la autorregularización guiada, se necesita una mayor inversión, aproximadamente de \$110.095.289.272, pero esta entrega una idea innovadora, en la cual en algunos casos se puede regularizar la situación de los campamentos, y como una forma de afrontar el déficit de suelo en estas comunas. La otra medida es la integración de una cuota de viviendas sociales, y la última, que se mencionará, es la actualización del plan regulador para la cual se requiere un conocimiento técnico para generar un análisis cuantitativo. Sin embargo, ambas medidas son muy necesarias para que los asentamientos sean parte de la ciudad y no se vean marginados como se dio a conocer en este estudio.

Estas catorce medidas fueron identificadas para mejorar la situación de los campamentos y disminuir la cantidad de ellos, generando una inversión total de \$1.135.094.855.334, la cual se puede ir incluyendo paulatinamente en los presupuestos del país. Todos estos puntos se recogen de las fases de esta investigación, agregando algunas recomendaciones.

## **9. Conclusiones y Recomendaciones**

Dada la investigación presentada se puede concluir que este estudio cumple el objetivo general de la investigación ya que se proponen Políticas Públicas viables, mediante el análisis histórico de las Políticas Públicas en la materia de vivienda y la técnica de investigación cualitativa, para que así puedan disminuir los asentamientos informales en la Región de Valparaíso en el largo plazo. Esto se logra a través del cumplimiento de los cuatro objetivos específicos que se plantean en un comienzo.

En primer lugar, al analizar las características generales de la población que vive en campamentos a través del análisis cualitativo y cuantitativo de la información generada del Catastro Nacional de Campamentos de 2019 del MINVU en la Región de Valparaíso, se puede concluir que se logra caracterizar a la población, en la cual en este estudio la comuna de Viña del Mar es la que presenta una mayor cantidad de campamentos, luego le sigue la comuna de Valparaíso. En esta Región, hay 21 comunas en las que existen campamentos. También se identifica un aumento significativo de los asentamientos, el cual se continúa dando.

Por otra parte, se caracteriza a los hogares, donde estos están compuestos en promedio por 3 personas y el porcentaje mayor se centra en hogares de núcleo biparental con hijos, es decir, que existe una pareja con sus hijos, los cuales tienen algún tipo de acuerdo legal. Además, el 43% de la población presenta una carencia de escolaridad, relacionándose este último como un indicador de pobreza lo que presenta una situación de vulnerabilidad. También se puede identificar que más de la mitad de los campamentos carece de servicios básicos (agua, alcantarillado, etc.). Adicionalmente el 43% de la población que habita en campamentos son niños (as) entre 6 y 17 años.

Otra consideración, es la forma en que llegan a los campamentos en la que la mayoría ocupa estos sitios, otros con un menor porcentaje llegan porque les ceden el lugar del campamento y en menor proporción, pagando algo por el sitio o ser dueño legal. En este mismo sentido, sobre el 70% de las familias que habitan en campamento construyen su casa, el resto compra su vivienda, se la ceden, entre otros. Finalmente, para terminar de

caracterizar a la población es que se menciona que el 15% representa el hacinamiento en los campamentos.

En segundo lugar, al resolver el segundo objetivo específico, que consiste en el análisis de las políticas públicas actuales e históricas en materia de vivienda que hayan tenido éxito, se encuentra uno de los programas que pasa a ser un referente para este estudio, que es el Programa Chile Barrio que se desarrolló entre 1997 y 2005, este plan de intervención se trabajó a través de cuatro ejes estratégicos los cuales se enfocaban en la habitabilidad social mediante el fortalecimiento comunitario, en la habilitación laboral y productiva, mejoramiento de la vivienda y barrio y por último, al apoyo y fortalecimiento institucional en torno a Programas de Superación de Pobreza. Estos ejes permitieron entregar una solución completa al problema, en el cual participaron diferentes organizaciones e instituciones del Estado, haciendo que este tuviera la importancia que requería, además logra la radicación del 61,7%, mientras que el 23,7% fueron erradicados, el porcentaje restante recibió ambas soluciones. También se presenta el Programa de Recuperación Urbana Ribera Norte (PRURN) realizado en Concepción, durante 1990-2005, que presenta una idea llamativa en la cual busca desarrollar la renovación urbana recuperando e integrando el río con la ciudad.

Luego de estos programas, durante algunos años solo se presentan ideas más centradas en la solución relacionada con los subsidios habitacionales. Sin embargo, durante 2015 y 2018, se desarrolla el Programa de Campamentos, que trabaja con tres ejes de intervención, que se hacen presente en todo el estudio, los que consisten en la radicación a través de dos vías y la relocalización, este programa también consta del acompañamiento a las familias y al igual que los otros, establece ciertos subsidios.

En este sentido de analizar las políticas públicas, es que se encuentran algunas medidas que se han desarrollado como el Compromiso País, en el cual se hace relevante para el estudio la idea que proponen sobre el trabajo del dinamismo que existe en las mediciones actuales en los catastros de los campamentos, en los cuales desarrollan tres ejes, el de monitoreos y sistemas de información, habitabilidad transitoria y soluciones alternativas e innovadoras; y los desarrolla incorporando herramientas como la medición espacial de teledetección (MET), que permite el análisis de imágenes satelitales y la

aplicación de un indicador de bienestar territorial para campamentos (IBT-C) que mide la accesibilidad, infraestructura y lo ambiental. En este mismo punto, también se habla de trabajar en una vivienda evolutiva y un proyecto piloto sobre el arriendo asequible. Entonces estas ideas promueven ciertas políticas que pueden ser viables.

Por su parte, la Cámara Chilena de Construcción entrega cooperación para así otorgar en campamentos subsidios de adquisición de vivienda, desarrollar proyectos nuevos para el cierre de campamentos, digitalizar procesos de presentación de proyectos del fondo solidario de elección de vivienda, brindar el apoyo a las mujeres a través de programas PRODEMU, aportar a la capacidad personal del MINVU en el área de campamentos y realizar pilotos de barrios transitorios. Esto permite comprender que existen otras organizaciones que pueden aportar a resolver la situación de los campamentos, por ende, es importante que se trabaje de manera colaborativa en las medidas adoptadas. En el caso de la Propuesta Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso 2019-2030, también propone el fortalecimiento de los procesos de producción de vivienda y barrio, donde la idea es generar nuevos barrios en la comuna, también considera la radicación viable, el acompañamiento técnico y social. Entonces respecto a este objetivo se logra identificar las políticas públicas planteadas en los párrafos anteriores.

Respecto a este mismo objetivo se realiza un diagnóstico de las políticas públicas en las cuales se reconocen algunas características, posibles causas o falencias por las que estas medidas no estén siendo tan efectivas en el problema, estas son la definición de los campamentos, las metodologías utilizadas, estrategia de cierre y finalmente la integración laboral y educacional. Entonces como se concluye a continuación se analizaron estos conceptos.

La definición por su parte ha ido cambiando al pasar el tiempo, como se ve en la investigación en la parte del Diagnóstico de Políticas Públicas, ya que los asentamientos también van teniendo nuevas características o transformando algunas de ellas, además existen cinco componentes que identifica a los campamentos a nivel Latino Americano, como la informalidad, habitabilidad, irregularidad, vulnerabilidad, lo territorial y la autogestión. Entonces estos conceptos deben ser considerados para establecer la definición, la cual, se menciona como propuesta en la conclusión del último objetivo específico.

En la investigación, al hacer un Diagnóstico de las Políticas Públicas se incluye otro factor, la metodología, ya que los resultados se comparan en el tiempo, el método más usado es la aproximación sucesiva, y se distinguen dos fases, la primera es la verificación que consiste en la identificación de los campamentos, en la cual se usa como base primaria la información de catastros anteriores y la segunda etapa es la caracterización de los hogares y personas. En este punto se identifica la idea de que se puede seguir innovando a través de nuevas herramientas tecnológicas para aplicar esta metodología, por ejemplo, el levantar la información a través de una plataforma que evite la duplicidad de información como se estaba utilizando en el Catastro de 2019, también se menciona la planimetría que permite a los encuestadores establecer una georreferencia del lugar.

Otro tema que se identifica son las tres estrategias de cierre utilizada, en la cual esto genera un impacto significativo en la integración social, donde estas estrategias pueden ser la radicación, a través de dos vías distintas, una es a partir de un proyecto habitacional y la otra a partir de un proyecto de urbanización y consolidación barrial; finalmente la tercera de ellas es la relocalización. Por lo tanto, la elección de una de estas estrategias se relaciona con la integración social, ya que quienes optan por la radicación en cualquiera de las dos vías, generan un lazo más consolidado con la comunidad, participando más activamente y generando un apego. En cambio, para quienes se relocalizan, al comenzar en un nuevo lugar, no se alcanza una integración social óptima, entonces no existe un apego al territorio, comparten con personas nuevas con las cuales, en el caso de condominios sociales, deben compartir espacios comunes, también la organización y velar por fines comunes. Es por esto por lo que en el tercer objetivo específico se trabajó esta idea, entregando una propuesta en el último objetivo específico.

Además, de lo mencionado anteriormente, se encuentra la importancia de la integración laboral y educacional, entonces se proponen políticas públicas relacionadas con esta materia, pero se debe pensar en la situación de cada campamento y lugar, ya que cada uno presenta diferencia y un distinto nivel educacional.

Por otro lado, para tener una idea de las posibles mejoras en las políticas públicas, se hace el análisis en la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, en la cual se identifican características propias del lugar, como que la cantidad de campamentos es elevada, se

ubican principalmente en los fondos de quebradas o laderas de los cerros, los cuales son muy propensos a derrumbes. También en el caso de algunos están ubicados entre el límite de la ciudad y los bosques, lo que provocan que corran riesgos de incendios forestales. Se identifica que, en la comuna de Valparaíso, los campamentos Pampa Ilusión (Sector Las Torres) y El Vergel Alto tienen una mayor cantidad de hogares. En el caso de Viña del Mar, los campamentos Manuel Bustos y Felipe Camiroaga presentan esta mayoría de hogares. Además, estos campamentos han permanecido años en esta situación, y en el Catastro de Campamentos de 2019 se infiere que el 55% de los entrevistados que respondieron el año al cual llegaron al campamento, han permanecido entre 3 a 12 años en esta situación y el 13%, han permanecido de 20 a 30 años en campamentos. Así mismo, otra característica es que, a pesar de tener la posibilidad de permanecer en la localización elegida, no se sienten contentos con las viviendas sociales entregadas como solución.

En tercer lugar, se cumple el objetivo de determinar la percepción actual de las personas que se relacionan directamente con los campamentos, esto se hace a través de la investigación cualitativa, mediante la entrevista en profundidad, en la cual se entrevista a expertos en la materia, quienes son parte de diferentes organizaciones, como Urbanismo Social, Techo Chile y Déficit Cero; y también se puede considerar al representante de la Municipalidad de Valparaíso, quienes concuerdan en que la situación de los campamentos, no debe ser visto como un problema urbano en sí, sino como una comunidad que busca dar solución al déficit habitacional, en este sentido también coinciden con que las políticas públicas se deben orientar a los hogares que forman parte de los campamentos, pero incluyendo su participación en las medidas que se creen, las cuales también deben ser medidas más innovadoras, ya que a pesar que antiguamente la idea subsidiaria funcionaba, hoy en día, ya no es así. Entonces en el análisis se menciona que estas ya no deben tener un sentido asistencialista y transitorio, sino que puede existir una autogestión con ayuda técnica y que tenga una solución definitiva, para que así pueda existir una planificación de la ciudad y no solo se entregue una vivienda. Así mismo, algunos coinciden con la idea de que se debe respetar el conocimiento que ellos han ido generando y la construcción de su propia configuración social. Continuando con la percepción de quienes se entrevista, es que ellos creen que se debe evitar la sobre intervención a los campamentos, es decir, debe existir ayuda, pero en ocasiones sienten que se les enseñan cosas que comunidad creen no

necesitar e invadiendo su espacio más personal, que es el hogar, pero también en ocasiones la intervención le ha entregado múltiples beneficios, es por esto por lo que deben ser procesos planificados, para no transgredir su espacio.

Por otro lado, se entrevista a quienes son parte de los campamentos, tanto dirigentes de comités, como a parte de la comunidad; se entrevista a cuatro campamentos: Violeta Parra, El Vergel Alto, Felipe Camiroaga y Manuel Bustos. Ellos nos ayudan a ahondar en el primer objetivo específico de la investigación, caracterizando a la población, ya que comentan que muchos postularon a subsidios, los cuales nunca se le fue asignado, otros vivían de allegados o hacinados, estos últimos lo consideraban como una forma de tener su independencia y algo propio, otros eran inmigrantes en busca de mejores oportunidades en este país. También mencionaban que no era una decisión fácil vivir en un campamento, en los cuales carecían de los servicios básicos, quedaban alejados de transporte para llegar al trabajo, en el caso de Manuel Bustos, esperaron 20 años para poder regularizar su situación. Además, en los campamentos Violeta Parra, Manuel Bustos y Felipe Camiroaga; ellos con el tiempo fueron conociendo más las leyes que los amparaban, o cómo debían organizarse, a quienes se debían dirigir, entre otros factores. En este mismo sentido, ellos según sus palabras se sienten agradecidos de haber sido acompañados por la organización Techo Chile, la cual sienten que les ha ayudado a organizarse a través de las diferentes actividades, le ha permitido aprender a postular a proyectos, a construir espacios propios de la comunidad como lo son las sedes. Otra información que permite tener la percepción de quienes viven en campamentos es que existen muchas irregularidades dentro del campamentos, esto también es identificado por el representante de la Municipalidad de Viña del Mar, ya que hay personas que arriendan o venden independientemente de que no estén regularizados, también existen personas que llegan a delinquir a los asentamientos y es la misma comunidad que se resguarda o se protege de esta situación. Además, se identifican problemas relacionados con las condiciones en las que se encuentran, donde en ocasiones los camiones que limpian fosas tardan en pasar y el lugar se mantiene sucio por muchos meses. Según la información obtenida también es necesario que, durante el invierno, cuando los caminos quedan llenos de barro, ellos se puedan trasladar.

Entre los hallazgos que permiten cumplir este tercer objetivo específico de la investigación, con el fin de establecer ideas de políticas viables, está la autorregularización guiada, que se realiza bajo la Ley 20.234, de saneamiento de loteos irregulares. Esta medida se refiere a urbanizar el campamento, a través de la elaboración de un proyecto de loteo, también a la urbanización en base al plano de loteo. En estos proyectos la comunidad participa activamente, en los cuales el campamento Felipe Camiroaga y Violeta Parra participan en esta medida, la que busca regularizar los campamentos.

Otro tema, que se debe considerar es lo que sucede con los campamentos, en los cuales se establece como estrategia de cierre la relocalización, ya que las personas deben reintegrarse a una nueva comunidad, es necesario que exista un acompañamiento hasta que se le entregue una solución definitiva, para que estas personas no vuelvan a los campamentos. En los casos de relocalización, existe un proceso de transición, lo que la municipalidad utiliza como gastos de traslado transitorio, esta transición va desde que dejan el campamento hasta la solución definitiva, pero son ellos quienes deben buscar un arriendo o trasladarse a un barrio transitorio. Entonces para este proceso, necesitan ayuda e información, para que así también puedan seguir las reglas de la nueva comunidad, incorporándose a ella.

También se obtiene la percepción de quienes trabajan en SERVIU directamente con las políticas públicas, quienes creen que las últimas propuestas planteadas en 2022, dentro del Plan de Emergencia Habitacional (estas por el tiempo del estudio, no se desarrollan en el estudio, pero se mencionan) se centran en la planificación y gestión habitacional, esto lleva a tener una visión más amplia de una solución habitacional, considerando generar el acceso a la ciudad e incorporación de los campamentos que se puedan urbanizar, asimismo considerar las proyecciones dentro de las comunas, lo que está en el Plan Regulador. Sin embargo, dadas las entrevistas, es que hay algunos de los entrevistados que no sienten que fueron considerados en este Plan de Emergencia Habitacional, a pesar de que este habla de la participación de la comunidad. Otro punto importante que se entrega en las recomendaciones es la disponibilidad del suelo, donde en la actualidad este tiene un valor elevado y por lo mismo, es complejo obtener suelo disponible para la construcción de viviendas sociales, dado que deben competir con inmobiliarias privadas.

Y, por último, en el Diagnóstico de las Políticas Públicas a través de la fundación Déficit Cero se cree que dada la magnitud de los asentamientos en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar es que es muy difícil no considerar la urbanización como primera opción. En la entrevista también se propone la idea de establecer cuotas de integración de las familias vulnerables, más instrumentos de planificación y también el trabajo con las personas, para que participen en los proyectos y se puedan conformar mesas de trabajo comunitario.

Finalmente, se cumple el último objetivo específico que busca proponer Políticas Públicas en materia de vivienda a través del análisis reflexivo de los resultados teóricos, cualitativos y cuantitativos. El cual establece medidas en tres áreas distintas; la primera es la ayuda técnica que consiste en siete propuestas que se orientan en la asistencia de postulación de subsidios, asistencia técnica en diferentes temas relacionados con los campamentos, habitabilidad primaria para quienes se encuentren en vías de radicación, pavimentación, actualización del plan regulador, capacitación laboral y la creación de espacios recreativos. La segunda área es la integración de las familias de los campamentos a las soluciones y en este punto se desglosan cuatro propuestas, que son las mesas de trabajo en donde participa la comunidad de los asentamientos, registro de asentamientos, autocatastro por parte de los campamentos y organización de los camiones limpia fosa. La tercera área consiste en tres políticas públicas, el protocolo de estrategia de cierre de los campamentos, la autorregularización guiada y la integración de una cuota de viviendas sociales.

En términos cuantitativos, se logra estimar un costo para cada medida la cual se elabora en base a supuestos y relacionados con la información real de presupuestos, lo que permite suponer un costo, el cual asciende a un valor aproximado de \$ 1.135.094.855.334, a este monto se le debe agregar la inversión de las políticas destinada a la Actualización de del Plan Regulador y a la Integración de una cuota de Vivienda Social, las cuales no se estimaron ya que faltaba información técnica que sustentara estas medidas. Por otra parte, una de las medidas que mayor inversión requiere es la Pavimentación y Autorregularización Guiada. Además, se puede concluir que, dada la envergadura de la

inversión, este trabajo se debe distribuir en el corto, mediano y largo plazo; donde las políticas públicas que tienen un alto costo se deben ir desarrollando en años.

Para terminar este estudio, es importante mencionar que, dada la magnitud de los campamentos en estas comunas, es muy complejo solucionar esta situación por completo, si no se va mejorando lo que existe actualmente en el campamento y también en los casos que se puedan mitigar los riesgos, pensar en la radicación como una solución viable, ya que existe un déficit en el suelo y también malas condiciones de vida para quienes viven en campamentos. Entonces se recomienda que en un futuro exista una gestión del suelo como bien público y que se considere la vivienda como un derecho constitucional. También se propone la definición de campamento como “asentamientos de 8 o más hogares donde se genera una concentración espacial mediante la ocupación irregular de un territorio, el cual carece de al menos de uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), siendo vulnerables en su habitabilidad y acceso a la ciudad, pero generando una autogestión para tener una vivienda y formar una comunidad”. Finalmente, se espera que quienes viven en esta situación puedan tener su vivienda de manera regular, siendo parte de la ciudad.

## 10. Referencias

(s.f.). Obtenido de <http://xi.serviu.cl/egis.html>

Alvarez , L. (Noviembre de 2022). Entrevista en Profundidad a la Dirección de Vivienda. (L. Medina, Entrevistador)

BBC Mundo. (13 de Abril de 2014). Chile: un "incendio perfecto" consume Valparaíso. Chile.

Bettancour, F. (s.f.). Obtenido de “FOSIS y MINVU dan inicio a programa que apoyará a familias de Campamentos.”: <https://g5noticias.cl/2021/01/18/fosis-y-minvu-dan-inicio-a-programa-que-apoyara-a-familias-de-campamentos/>

Bettancourt, F. (Enero de 2021). *FOSIS y MINVU dan inicio a programa que apoyará a familias de Campamentos*. Obtenido de <https://g5noticias.cl/2021/01/18/fosis-y-minvu-dan-inicio-a-programa-que-apoyara-a-familias-de-campamentos/>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (17 de 12 de 2007). Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=268116>

- Carrión, M. (4 de Noviembre de 2022). Entrevista en Profundidad a Urbanismo Social. (L. Medina, Entrevistador)
- Castañeda Jiménez, J. (2005). *Metodología de la investigación*.
- Centro de Políticas Públicas UC. (Agosto de 2020). Obtenido de <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Temas-agenda128VF.pdf>
- CNN. (s.f.). Obtenido de [https://www.cnnchile.com/economia/actividad-economica-redujo-58-2020\\_20210318/](https://www.cnnchile.com/economia/actividad-economica-redujo-58-2020_20210318/)
- Colombo, S. (Diciembre de 2022). Entrevista en Profundidad al Campamento Violeta Parra. (L. Medina, Entrevistador)
- Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos. (2019). *Informe Metodológico Catastro Nacional de Campamentos 2019*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605\\_final\\_presentacion\\_parlamericasv\\_alicia\\_barcelona.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf)
- Corporación Municipal de Valparaíso. (10 de Marzo de 2022). Alcalde Jorge Sharp reorganizó cargos de directores y directoras municipales en diferentes áreas de la Alcaldía Ciudadana.
- Dalmazzo Apablaza, M. (2019). *Plan de Prevención Inclusiva en Emergencias en el Campamento Mesana Alto en la Comuna de Valparaíso*.
- Déficit Cero. (s.f.). Obtenido de <https://deficitcero.cl/somos.html>
- Del Solar Del Canto, M. J. (2012). *PROYECTO MIXTO- RADICACIÓN Y ERRADICACIÓN-DEL CAMPAMENTO MESANA EN CERRO MARIPOSA*.
- Diario Sustentable. (1 de Febrero de 2019). Fundación Urbanismo Social celebra 11 años.
- Dirección de Presupuestos. (2007). *Evaluación de Impacto Programa Chile Barrio*.
- Driscoll, E. (2015). *Marginalidad y oportunidad: El caso del Vergel Alto y las políticas habitacionales en Chile*.
- EFE. (s.f.). Obtenido de EFE, A. (s.f.). Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/economia/el-pib-de-chile-crecio-un-0-3-en-primer-trimestre-2021-plena-segunda-ola/20000011-4539456>
- Equipo de Análisis Territorial del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Minvu. (Septiembre 2020). *Informe de campamentos en áreas de riesgo según el Instrumento de Planificación Territorial*.

- Felipe Bettancour. (s.f.). Obtenido de <https://g5noticias.cl/2021/01/18/fosis-y-minvu-dan-inicio-a-programa-que-apoyara-a-familias-de-campamentos/>
- Fernandes, E. (2011). *Regularización de asentamientos informales en América Latina* .
- Fundación Quiero mi casa. (s.f.). Obtenido de <https://www.quieromicasa.cl/about-3>
- Fundación Urbanismo Social. (s.f.). Obtenido de <https://urbanismosocial.cl/>
- González Alvear, M. (Febrero de 2023). Entrevista en Profundidad a SERVIU. (L. Medina, Entrevistador)
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Integrantes Compromiso País. (s.f.). Obtenido de [http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/COMPROMISO\\_PAIS%CC%81S\\_-1.pdf](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/COMPROMISO_PAIS%CC%81S_-1.pdf)
- Intendencia Región Metropolitana en Santiago, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, agciChile Corporación Chilena para el Desarrollo, Buenos Aires Ciudad, & Santiago juntos mejor región. (s.f.). *Nuevas Experiencias en Generación de Espacios Públicos*.
- Ley de Presupuesto 2021. (16 de Diciembre de 2020). Obtenido de <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15199-25771.html>
- Matus Madrid, C. P., Ramoneda, Á., & Valenzuela, F. (2019). *LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMO DESAFÍO: ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS EN CHILE (2011-2018)*.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Balance de Gestión Integral*. Obtenido de <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/6471>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). Obtenido de [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212548\\_doc\\_pdf1.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212548_doc_pdf1.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen en Pandemia 2020. (s.f.). *Medición de Pobreza por ingresos*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (s.f.). Obtenido de [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212548\\_doc\\_pdf1.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212548_doc_pdf1.pdf)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo . (s.f.). Obtenido de <https://www.minvu.gob.cl/sobre-minvu/mision-ministerial/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo . (Enero 2022). *Programa de Asentamientos Precarios, Cumplimiento Metas Plan de Intervención* .
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (Enero de 2013). Obtenido de <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2020/12/mapasocial-campamentos.pdf>

- Ministerio de Vivienda Y Urbanismo. (2013). *Mapa Social de Campamentos*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2018-2019). Obtenido de [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-189330\\_r\\_ejecutivo\\_institucional.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-189330_r_ejecutivo_institucional.pdf)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2019). Obtenido de <https://www.minvu.gob.cl/catastro-de-campamentos/#/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2020).
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2021). *Programa de Asentamientos Precarios, Cumpliendo Metas Plan de Intervención*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (31 de marzo de 2021). Reporte Plan de Reconstrucción Incendio Valparaíso.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Informe de Detalle de Programas Sociales Pavimentación Participativa*.
- MINVU. (1998). Obtenido de <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/05/DS33.pdf>
- MINVU. (2011).
- MINVU. (Marzo de 2018). *Transparencia MINVU*. Obtenido de [http://transparencia.minvu.cl/IRIS\\_FILES/\\_T.ACTIVA/43/13\\_4\\_2018\\_11\\_6\\_10.html](http://transparencia.minvu.cl/IRIS_FILES/_T.ACTIVA/43/13_4_2018_11_6_10.html)
- MINVU. (2018-2019). *RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)*.
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Ortega, J. (Enero de 2023). Entrevista en Profundidad al Campamento Felipe Camiroaga. (L. M. Araya, Entrevistador)
- Oxford Languages. (s.f.). Obtenido de <https://languages.oup.com/google-dictionary-es-en/>
- Pacheco, P. (Diciembre de 2022). Entrevista en Profundidad a DIDECO. (L. Medina, Entrevistador)
- Plan de Desarrollo Comunal Valparaíso. (s.f.).
- Presupuesto Abierto*. (s.f.). Obtenido de <https://presupuestoabierto.gob.cl/institutions>
- Radio Festival . (10 de marzo de 2022). Campamento “Felipe Camiroaga” inicia proceso de urbanización.
- Rojó Bernal, F. (Enero de 2023). Entrevista en profundidad campamento Manuel Bustos. (L. Medina, Entrevistador)

- Salgado, D. (Abril de 2021). *Bio Bio Chile*. Obtenido de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2021/04/20/undefined>
- Selles, J. I. (Noviembre de 2022). Entrevista en Profundidad a Déficit Cero. (L. Medina, Entrevistador)
- Sepúlveda Muñoz, K. A. (2019). Experiencias de urbanización: El caso del campamento Manuel Bustos (Viña del Mar, Chile). *Revista Faro*, 6-19.
- SERVIU Región de Aysén. (s.f.). Obtenido de <http://xi.serviu.cl/egis.html>
- Soy Valparaíso. (3 de Octubre de 2015). Tras 20 años de espera vecinos de Forestal Alto tendrán alcantarillado y agua potable. Valparaíso, Chile. Obtenido de <https://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2015/10/03/349730/Tras-20-anos-de-espera-vecinos-de-Forestal-Alto-tendran-alcantarillado-y-agua-potable.aspx>
- Superintendencia de Servicios Sanitarios. (30 de Diciembre de 2021). *Vecinos del campamento Manuel Bustos de Viña del Mar contarán con servicios sanitarios tras 26 años de espera*. Obtenido de <https://www.siss.gob.cl/586/w3-article-19544.html>
- TECHO-Chile. (s.f.). Obtenido de <https://cl.techo.org/que-hacemos/>
- TECHO-CHILE. (s.f.). Obtenido de <https://www.techo.org/chile/techo-al-dia/informate/catastro-campamentos-2020-2021-mas-de-81-mil-familias-viven-en-campamentos-en-chile/>
- Torreblanca Contreras, R. A. (2013). *COSMOVISIÓN Y HÁBITAT EN UNA TOMA DE TERRENO, El Caso de la Toma Felipe Camiroaga*.
- Vera, E. (Noviembre de 2022). Entrevista en Profundidad a Techo-Chile. (L. Medina, Entrevistador)

## 11. Anexos

### 11.1. Anexo 1: Entrevista en profundidad

Como se menciona antes, las preguntas se utilizaron en ocasiones para guiar la conversación, pero en su mayoría se generó una conversación espontánea, donde dependiendo del entrevistado se seleccionaban algunas de esta estructura

- **Presentación:**

Hola, mi nombre es Lorena Medina Araya, soy memorista de ingeniería comercial en la Universidad Técnica Federico Santa María, estudió en la casa central en Valparaíso y me encuentro realizando mi tesis respecto al estudio de las políticas públicas relacionadas con los campamentos de la quinta región con el fin de mejorar las políticas públicas y disminuir los campamentos. El objetivo de la entrevista es conocer desde su punto de vista los campamentos, comprender su experiencia respecto al tema y entender cuáles creen ustedes que serían las mejoras, como expertos en esta materia. Y es importante mencionar que la entrevista será utilizada sólo para estudios académicos, si el entrevistado lo requiere puede ser anónima su información personal. La entrevista tendrá una duración aproximada de 40 minutos.

(preguntar si la entrevista puede ser grabada)

- **Información del entrevistado:**

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cómo se llama la organización en la cual trabaja?
3. ¿Cuál es su cargo? o ¿Cuál es su relación con el tema?
4. ¿Desde cuándo que se interiorizó en el tema de los campamentos?

- **Preguntas generales respecto al tema:**

5. ¿Cómo definiría el término asentamientos (campamentos) informales?
6. Para esta definición, según su criterio, ¿se deberían incluir los términos: informalidad, habitabilidad, vulnerabilidad, territorio y autogestión?
7. Desde 2011 existe un aumento en los campamentos, ¿Por qué cree que han aumentado crecientemente la cantidad de campamentos? (en 2016 hay una pequeña baja)
8. Desde su conocimiento ¿En qué condiciones se encuentran los campamentos con los que usted ha trabajado?
9. Ahora al analizar los factores o motivos por los que las personas viven en asentamientos, ¿Cómo se podría apoyar a este segmento para que acceda a oportunidades laborales?

10. Entonces, ¿Al establecer políticas públicas se debe incluir el factor de inserción laboral?
11. ¿Usted piensa que se deberían nivelar educacionalmente las personas para poder ofrecer algún apoyo en esta materia?
12. A su criterio ¿Cómo se podría evitar o prevenir la ocupación de sitios (ilegales)? ¿Cuál sería una medida adecuada?
13. ¿Cómo se puede mejorar la demanda de suelo para la construcción de viviendas?
14. Si la radicación es una solución, a su criterio ¿Qué pasa con los campamentos ubicados en zona de riesgo?
15. Desde su perspectiva, ¿cree que se genera un apego con el lugar en donde se desarrolla el campamento?
16. ¿Y considera que el apego también se da con los habitantes o comunidad que conforman el campamento?
17. ¿Qué opina de los vínculos que generan las personas que habitan en los campamentos?
18. ¿Es importante o relevante la autogestión en la materia de campamentos? Cuénteme acerca de eso.
19. ¿Se realiza un cambio cuando la comunidad participa del proyecto (que se realiza como solución)?
20. ¿Usted cree que los protagonistas de los campamentos pueden crear iniciativas? ¿Cómo?
21. ¿Qué políticas públicas considera que han sido efectivas?
22. Según su criterio ¿Influye la descentralización para enfrentar el problema? ¿De existir “buena comunicación” desde el nivel nacional al comunal?
23. ¿Considera importante que existan otras organizaciones (como la de ustedes) que participen de forma activa en estas políticas como SENCE, FOSIS, entre otros?
24. ¿Cuál creen que debería ser el primer paso tangible para ayudar a las familias? Por ejemplo: mejoras del entorno, acceso a servicios básicos, la vivienda en sí u otro.
25. ¿Qué criterio considera adecuado para decidir qué campamentos se radican y cuales se relocalizan?
26. ¿Cómo afecta en la integración social y sentido de apego la relocalización?

27. Para quienes tuvieron que relocizarse ¿Qué medida complementaria sería buena para poder ayudarlos?
28. ¿Qué medidas crees que se pueden realizar en el corto plazo?

## 11.2. Anexo 2: Personas entrevistadas

**TABLA 17: ENTREVISTADOS**

| <b>Entrevistados</b>          | <b>Nombre</b>                    | <b>Relación con el tema</b>                                |
|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------|
| SERVIU Región de Valparaíso   | María Constanza González Alvear  | Encargada Regional del Programa Asentamientos Precarios    |
| Municipalidad de Valparaíso   | Luis Alberto Álvarez Villalobos  | Jefe de Vivienda                                           |
| Municipalidad de Viña del Mar | Patricio Pacheco                 | Desarrollo territorial                                     |
| Techo Chile                   | Eduardo Vera Delgado             | Encargado del área de solución habitacional                |
| Déficit Cero                  | José Ignacio Selles              | Jefe Territorial Quinta Región                             |
| Urbanismo Social              | Matías Carrión Fiegehen          | Director Regional de Antofagasta                           |
| Campamento Vergel Alto        | Paola Arias- Eulismar- Katherine | Comité Esfuerzo- Vergel Alto                               |
| Campamento Violeta Parra      | Sandra Colombo                   | Comité Villa Hermosa, 18 Alto, Pro-Adelanto de la Vivienda |
| Campamento Manuel Bustos      | Fanny Rojo Bernal- María Tapia   | Comité Villa La Pradera Unida                              |
| Campamento Felipe Camiroaga   | Jessica Ortega                   | Comité Nueva Esperanza                                     |

## 11.3. Anexo 3: Resumen de la Ley 20.234

### **Establece un procedimiento de saneamiento y regularización de los loteos.**

Esta “ley permite regularizar los loteos de bienes raíces que cumplan los siguientes requisitos: deben encontrarse materializados antes del 31 de diciembre de 2006; no deben tener recepción definitiva; sus viviendas deben tener una tasación máxima de 1.000 unidades de fomento en promedio; deben estar localizadas en áreas urbanas o en áreas rurales, siempre que cuenten con informe favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; no deben estar localizados en áreas de riesgo o de protección o en áreas con declaratoria de utilidad pública; y no deben existir reclamaciones pendientes ante

la Dirección de Obras Municipales al 31 de diciembre de 2006, por incumplimiento de normas urbanísticas.

La ley también incorporó la posibilidad de confeccionar los planos de los loteos que se presentarán en la Dirección de Obras Municipales para tramitar la solicitud, con el apoyo de ortofotos o restituciones aerofotogramétricas.

Una ortofoto es una fotografía de una zona de la superficie terrestre, donde todos los elementos presentan la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico. En tanto, una restitución aerofotogramétrica es una técnica dedicada a obtener información cuantitativa y cualitativa válida a partir de fotografías aéreas” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2007).

#### 11.4. Anexo 4: Resumen de la Ley 21.450

##### **Aprueba ley sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional.**

La presente ley establece normas sobre Integración Social en la planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional, a través de la cual, se busca mejorar los niveles de integración social y urbana de las ciudades y lograr un adecuado desarrollo de ellas a lo largo del país, para lo que se pretende aumentar la construcción de viviendas sociales con integración social, a través de densificación equilibrada en zonas con potencial de desarrollo urbano, y modernizar la gestión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otras materias.

La ley, atendida la necesidad de realizar una renovación integral de sectores afectados por un elevado déficit habitacional cuantitativo o cualitativo y una fuerte segregación urbana, entrega una serie de funciones al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el impulso de procesos de integración e inclusión social, mediante la regeneración de barrios o de conjuntos habitacionales de viviendas sociales, como igualmente, fomentar la organización y desarrollo de comités habitacionales y cooperativas de viviendas, los sistemas de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellos; implementar políticas y programas habitacionales orientadas a enfrentar el déficit en vivienda y desarrollo urbano de las familias más vulnerables; implementar políticas de suelo, estableciendo medidas que

tengan por objeto reducir y contener el déficit habitacional y urbano. Asimismo, se le entrega la función de resguardar que los instrumentos de planificación territorial contemplen criterios de integración e inclusión social y urbana; se precisa el concepto de viviendas de interés público; se incorpora en las normas sobre regulación de la Planificación Urbana Intercomunal, los objetivos de resguardo y promoción de la integración social y el acceso equitativo a bienes y servicios públicos urbanos relevantes. Por otra parte, se regula la realización de procesos de regeneración integral de barrios o de conjuntos habitacionales de viviendas sociales, en sectores afectados por un elevado déficit habitacional y una fuerte segregación urbana, lo cual exigirá el desarrollo de un Plan Maestro de Regeneración, cuya elaboración se realizará en conjunto con la Comunidad y la municipalidad, el que estará compuesto por acciones y obras tendientes a dar respuesta a las problemáticas diagnosticadas, mediante la rehabilitación, construcción o reconstrucción de viviendas; la dotación de equipamiento comunitario y áreas verdes; el mejoramiento del estándar de urbanización; la gestión de la movilidad habitacional y la organización comunitaria, entre otras.

Adicionalmente, impone al Ministerio el deber de elaborar, diseñar e informar al Congreso Nacional, durante el primer semestre de 2022, la estrategia para abordar el déficit de viviendas o “Plan de Emergencia Habitacional”, debiendo contemplar objetivos y metas anuales por región y comuna. En la elaboración del Plan de Emergencia Habitacional, el Ministerio deberá tener presente los antecedentes y propuestas que efectúen los gobiernos regionales y municipios.

Se faculta igualmente, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para destinar una parte de los recursos anuales del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda para financiar estudios preliminares y/o la adquisición de terrenos por parte de los SERVIU, con el objeto de promover la integración urbana de las familias ubicadas en el tramo del 40% más vulnerable de la población, entre otras medidas.

Se incluyen normas especiales destinadas a enfrentar el actual déficit habitacional, relacionadas con la adquisición y gestión de suelo para la integración social y urbana. Finalmente, la ley establece un rol clave de municipios y Gobiernos Regionales en el resguardo y promoción de la Integración Social y Urbana, quienes deberán incorporar

disposiciones que resguarden o incentiven la construcción de viviendas de interés público, apuntando a que cada plan regulador se haga cargo del desafío de planificar el territorio comunal o intercomunal con estos criterios.

#### 11.5. Anexo 5: Estimación del costo de Habitabilidad Primaria

Con el fin de estimar los costos de habitabilidad primaria es que se utiliza la información del Informe del cuarto trimestre del Programa Asentamientos Precarios, Cumplimiento de Metas Plan de Intervención, en la cual se presentan los convenios de transferencias de recursos realizados durante en el año 2021, estos con el fin de cumplir las metas relacionadas con los campamentos.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de esta información, correspondiente a las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, destinadas a habitabilidad primaria.

**TABLA 18: INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2021**

| REGIÓN     | COMUNA       | CAMPAMENTO                         | ENTIDAD       | MONTO        | N°RES |
|------------|--------------|------------------------------------|---------------|--------------|-------|
| Valparaíso | Viña del Mar | Manuel Bustos                      | SERVIU        | \$30.000.000 | 617   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Felipe Camiroaga                   | Municipalidad | \$75.697.200 | 998   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Fénix                              | Municipalidad | \$8.978.400  | 998   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Parcela 11                         | Municipalidad | \$73.220.400 | 998   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Parcela 15.2                       | Municipalidad | \$20.588.400 | 998   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Reñaca Alto                        | Municipalidad | \$71.827.200 | 998   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Villa Bendición                    | Municipalidad | \$3.405.600  | 998   |
| Valparaíso | Viña del Mar | Valle El Dorado                    | Municipalidad | \$8.400.000  | 1086  |
| Valparaíso | Viña del Mar | Monte Sinaí                        | Municipalidad | \$22.800.000 | 1086  |
| Valparaíso | Valparaíso   | Mesana Alto                        | Municipalidad | \$20.065.536 | 1289  |
| Valparaíso | Valparaíso   | Nuevo Amanecer                     | Municipalidad | \$7.367.814  | 1289  |
| Valparaíso | Valparaíso   | Pampa Ilusión<br>Sector Las Torres | Municipalidad | \$30.568.590 | 1289  |

|            |            |                             |               |              |      |
|------------|------------|-----------------------------|---------------|--------------|------|
| Valparaíso | Valparaíso | Sor Teresa Ex Pampa Ilusión | Municipalidad | \$2.194.668  | 1289 |
| Valparaíso | Valparaíso | Violeta Parra               | Municipalidad | \$19.281.726 | 1289 |
| Valparaíso | Valparaíso | Ángel Parra                 | Municipalidad | \$4.702.860  | 1289 |
| Valparaíso | Valparaíso | Viento fuerte               | Municipalidad | \$4.232.574  | 1289 |
| Valparaíso | Valparaíso | Buenavista                  | Municipalidad | \$2.978.478  | 1289 |

Fuente: Información del Cumplimiento de Metas Plan de Intervención, Programa Asentamientos Precarios, año 2021, página 15.

Luego con esta información obtenida, y junto a la cantidad de hogares por campamento, se presenta una estimación del monto que se gasta por hogar, como se muestra a continuación:

**TABLA 19: PROPORCIÓN DEL MONTO POR HOGAR**

| CAMPAMENTO                      | MONTO        | HOGARES | MONTO/HOGARES |
|---------------------------------|--------------|---------|---------------|
| Manuel Bustos                   | \$30.000.000 | 1647    | \$18.215      |
| Felipe Camiroaga                | \$75.697.200 | 669     | \$113.150     |
| Fénix                           | \$8.978.400  | 83      | \$108.173     |
| Parcela 11                      | \$73.220.400 | 520     | \$140.808     |
| Parcela 15.2                    | \$20.588.400 | 190     | \$108.360     |
| Reñaca Alto                     | \$71.827.200 | 663     | \$108.337     |
| Villa Bendición                 | \$3.405.600  | 31      | \$109.858     |
| Valle El Dorado                 | \$8.400.000  | 107     | \$78.505      |
| Monte Sinaí                     | \$22.800.000 | 226     | \$100.885     |
| Mesana Alto                     | \$20.065.536 | 128     | \$156.762     |
| Nuevo Amanecer                  | \$7.367.814  | 47      | \$156.762     |
| Pampa Ilusión Sector Las Torres | \$30.568.590 | 195     | \$156.762     |
| Sor Teresa Ex Pampa Ilusión     | \$2.194.668  | 14      | \$156.762     |
| Violeta Parra                   | \$19.281.726 | 123     | \$156.762     |
| Ángel Parra                     | \$4.702.860  | 30      | \$156.762     |
| Viento fuerte                   | \$4.232.574  | 27      | \$156.762     |
| Buenavista                      | \$2.978.478  | 19      | \$156.762     |

Fuente: Elaboración Propia.

Entonces, como se observa en esta última tabla, el monto que se invierte en habitabilidad primaria dividido por la cantidad de hogares de cada campamento, lo que entrega el gasto estimado que se genera por familia y dado este resultado, es que se utiliza el valor que más se repite, que son \$156.762 por familia, siendo este el gasto que se utilizará para calcular el costo de esta medida.

#### 11.6. Anexo 6: Estimación del costo de Pavimentación de huellas

- **Primer Paso**

En este caso, para obtener una referencia de pavimentación se utiliza el Informe de Detalle de Programas Sociales de Pavimentos Participativos, correspondientes a la tercera versión para el año 2021, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la cual entrega la siguiente información:

**TABLA 20: INFORMACIÓN DEL DETALLE DE PROGRAMAS SOCIALES DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

| PROGRAMA        | GASTO            | META (Km) | PROPORCIÓN (\$/Km) |
|-----------------|------------------|-----------|--------------------|
| Pavimentación   | \$29.886.155.000 | 68        | \$439.502.279      |
| Repavimentación | \$41.858.984.000 | 95        | \$440.620.884      |

Fuente: Informe de Detalle de Programas Sociales de Pavimentos Participativos, versión 3, año 2021, página 12.

Dado los siguientes datos, es que se utilizará el porcentaje correspondiente al programa de pavimentación, este valor como menciona el informe incluye “Gastos de ejecución de las obras de pavimentación del Programa más las correspondientes a las respectivas asesorías de inspección” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Entonces este valor contempla los estudios correspondientes, y permite tener una referencia del costo por kilómetro, lo que entrega un valor de \$439.502.279 por kilómetro.

- **Segundo Paso**

Entonces a continuación se calcula una estimación de la cantidad de kilómetros por hogar para el caso de Valparaíso. Para este fin es que se utilizará la información del Catastro Nacional del Campamentos de 2019, que se presenta en la siguiente tabla:

**TABLA 21: SUPERFICIE DE LOS CAMPAMENTOS DE VALPARAÍSO SEGÚN EL CATASTRO NACIONAL DE CAMPAMENTOS DE 2019**

| CAMPAMENTO                                                       | SUPERFICIE<br>(m2) | SUPERFICIE<br>(km2) | TOTAL<br>HOGARES | SUPERFICIE /<br>TOTAL<br>HOGARES |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|----------------------------------|
| Pampa Ilusión (Sector Las Torres)                                | 53.066,17          | 53,07               | 195              | 0,272                            |
| El Vergel Alto                                                   | 74.354,06          | 74,35               | 161              | 0,462                            |
| Mesana Alto                                                      | 83.423,10          | 83,42               | 128              | 0,652                            |
| Los Lancheros del Bongo (Sector 1)                               | 25.014,93          | 25,01               | 128              | 0,195                            |
| Violeta Parra                                                    | 70.956,69          | 70,96               | 123              | 0,577                            |
| La Isla                                                          | 41.193,49          | 41,19               | 116              | 0,355                            |
| Campanillas                                                      | 35.721,08          | 35,72               | 98               | 0,365                            |
| Hijos de Placilla                                                | 30.808,79          | 30,81               | 88               | 0,350                            |
| Sofía 35                                                         | 19.014,66          | 19,01               | 69               | 0,276                            |
| Pueblo Hundido                                                   | 29.889,37          | 29,89               | 65               | 0,460                            |
| Pje. Los Lancheros - Ensenada (Ex Lancheros Del Bongo, Sector 2) | 15.096,65          | 15,10               | 61               | 0,247                            |
| Los Fleteros                                                     | 19.399,24          | 19,40               | 56               | 0,346                            |
| Vista al Mar                                                     | 19.132,53          | 19,13               | 52               | 0,368                            |
| John Kennedy                                                     | 5.720,84           | 5,72                | 48               | 0,119                            |
| Nuevo Amanecer                                                   | 22.484,16          | 22,48               | 47               | 0,478                            |
| Pasaje Águila                                                    | 10.681,82          | 10,68               | 44               | 0,243                            |
| Hernán Mery                                                      | 20.518,24          | 20,52               | 42               | 0,489                            |
| Progreso en la Comunidad                                         | 6.963,61           | 6,96                | 39               | 0,179                            |
| La Tortuga                                                       | 8.958,31           | 8,96                | 35               | 0,256                            |
| Sin Nombre 10                                                    | 7.780,79           | 7,78                | 35               | 0,222                            |
| Francisco Vergara                                                | 17.943,34          | 17,94               | 34               | 0,528                            |
| Pasaje Lorena                                                    | 14.869,07          | 14,87               | 34               | 0,437                            |
| Villa Italia Turín                                               | 9.872,72           | 9,87                | 33               | 0,299                            |
| Área Verde                                                       | 9.082,21           | 9,08                | 33               | 0,275                            |
| Buena Vista                                                      | 12.071,43          | 12,07               | 32               | 0,377                            |
| La Ilusión                                                       | 8.163,39           | 8,16                | 32               | 0,255                            |
| Simón Bolívar                                                    | 9.947,11           | 9,95                | 31               | 0,321                            |
| Ángel Parra                                                      | 29.486,69          | 29,49               | 30               | 0,983                            |
| Cochamó                                                          | 7.837,54           | 7,84                | 30               | 0,261                            |
| Viena 15                                                         | 6.865,35           | 6,87                | 30               | 0,229                            |
| La Fuerza De Los                                                 | 27.129,43          | 27,13               | 29               | 0,935                            |

|                                                        |           |       |    |       |
|--------------------------------------------------------|-----------|-------|----|-------|
| Vientos                                                |           |       |    |       |
| Colonizadores del Alto                                 | 16.243,54 | 16,24 | 29 | 0,560 |
| Lomas Frente Al Mar                                    | 12.599,26 | 12,60 | 29 | 0,434 |
| Quebrada De Los Plátanos                               | 6.012,16  | 6,01  | 29 | 0,207 |
| Bellavista                                             | 5.229,48  | 5,23  | 29 | 0,180 |
| Viento Fuerte                                          | 22.478,03 | 22,48 | 27 | 0,833 |
| Las Alondras                                           | 6.843     | 6,84  | 27 | 0,253 |
| Sin Nombre 15                                          | 9.167,11  | 9,17  | 26 | 0,353 |
| Colocolo                                               | 5.814,81  | 5,81  | 26 | 0,224 |
| Sector Calle Conti                                     | 8.261,10  | 8,26  | 25 | 0,330 |
| Gran Futuro                                            | 7.233,58  | 7,23  | 25 | 0,289 |
| Eben Ezer                                              | 13.511,28 | 13,51 | 22 | 0,614 |
| Sin Nombre 9                                           | 7.565,32  | 7,57  | 22 | 0,344 |
| Pezoa Véliz                                            | 1.540,08  | 1,54  | 22 | 0,070 |
| Quebrada La Fábrica (Ex Lancheros Del Bongo, Sector 3) | 25.377,94 | 25,38 | 21 | 1,208 |
| Manuel Rodríguez                                       | 3.735,95  | 3,74  | 21 | 0,178 |
| Tranque Seco II                                        | 19.073,51 | 19,07 | 20 | 0,954 |
| Buena Vista (Paralelo)                                 | 8.688,61  | 8,69  | 19 | 0,457 |
| San Francisco                                          | 7.946,71  | 7,95  | 19 | 0,418 |
| Faro Vista al Mar                                      | 4.890,14  | 4,89  | 18 | 0,272 |
| Tiro Al Blanco                                         | 4.684,67  | 4,68  | 18 | 0,260 |
| Florida                                                | 15.757,91 | 15,76 | 17 | 0,927 |
| Sin Nombre 13                                          | 5.004,13  | 5,00  | 17 | 0,294 |
| Nueva Esperanza II                                     | 3.879,67  | 3,88  | 17 | 0,228 |
| Nueva Esperanza                                        | 2.122,86  | 2,12  | 17 | 0,125 |
| Los Eucaliptus                                         | 5.959,91  | 5,96  | 16 | 0,372 |
| Sor Teresa (Ex Pampa Ilusión)                          | 17.817,71 | 17,82 | 14 | 1,273 |
| Visión de Crecer II                                    | 5.895,34  | 5,90  | 13 | 0,453 |
| Sector Torres Alta Tensión                             | 11.125,09 | 11,13 | 12 | 0,927 |
| Sin Nombre 14                                          | 7.238,84  | 7,24  | 12 | 0,603 |
| La Frontera                                            | 3.588,90  | 3,59  | 12 | 0,299 |
| La Laguna                                              | 5.630,66  | 5,63  | 11 | 0,512 |
| Ampliación Vieno Sur                                   | 1.814,04  | 1,81  | 8  | 0,227 |
| Puertas Negras (Ex Lancheros Del                       | 9.424,62  | 9,42  | 6  | 1,571 |

|                  |  |  |  |  |
|------------------|--|--|--|--|
| Bongo, Sector 4) |  |  |  |  |
|------------------|--|--|--|--|

Fuente: Elaboración Propia; Información del Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019.

Con esta información, calculamos en la última columna la proporción de los que kilómetros utilizados por hogar para cada campamento, esto para luego obtener el promedio de estos valores considerando todos los campamentos. Entonces para la comuna de Valparaíso, el promedio aproximado de los valores de la última columna de la tabla es 0,438 kilómetros por hogar.

Para continuar con este cálculo, se realiza el mismo procedimiento para la comuna de Viña del Mar, con los datos presentados en la siguiente tabla:

**TABLA 22: SUPERFICIE DE LOS CAMPAMENTOS DE VIÑA DEL MAR SEGÚN EL CATASTRO NACIONAL DE CAMPAMENTOS DE 2019**

| CAMPAMENTO                              | SUPERFICIE<br>(m2) | SUPERFICIE<br>(km) | TOTAL<br>HOGARES | SUPERFICIE<br>/ TOTAL<br>HOGARES |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------------------|
| Manuel Bustos                           | 695.125,84         | 695,13             | 1647             | 0,422                            |
| Felipe Camiroaga                        | 253.619,22         | 253,62             | 669              | 0,379                            |
| Reñaca Alto                             | 254.048,60         | 254,05             | 663              | 0,383                            |
| Parcela 11                              | 218.453,96         | 218,45             | 520              | 0,420                            |
| Monte Sinaí                             | 105.954,52         | 105,95             | 266              | 0,398                            |
| Parcela 15                              | 62.738,46          | 62,74              | 257              | 0,244                            |
| Parcela 15-2 (F. Camiroaga)             | 90.684,06          | 90,68              | 190              | 0,477                            |
| Villa Esperanza II                      | 33.075,75          | 33,08              | 162              | 0,204                            |
| El Salto (Comité Medialuna de El Salto) | 73.643,51          | 73,64              | 126              | 0,584                            |
| Valle El Dorado                         | 33.061,89          | 33,06              | 107              | 0,309                            |
| Villa Independencia                     | 31.448,68          | 31,45              | 106              | 0,297                            |
| Nueva Aurora                            | 38.265,74          | 38,27              | 91               | 0,421                            |
| Miraflores Granadillas 6 Y 5            | 41.637,26          | 41,64              | 88               | 0,473                            |
| Santa Fe Allipén                        | 34.317,60          | 34,32              | 85               | 0,404                            |
| Esperanza 2011                          | 18.853,87          | 18,85              | 84               | 0,224                            |
| Fénix                                   | 34.171,50          | 34,17              | 83               | 0,412                            |
| Nueva Generación                        | 45.764,12          | 45,76              | 75               | 0,610                            |
| Guyana                                  | 21.279,51          | 21,28              | 75               | 0,284                            |
| Madre Tierra                            | 18602,19           | 18,60              | 73               | 0,255                            |
| Caminando Hacia mi Casa                 | 36.414,77          | 36,41              | 72               | 0,506                            |

|                                     |           |       |    |       |
|-------------------------------------|-----------|-------|----|-------|
| La Unión (Villa Hermosa Y Familiar) | 21.703,82 | 21,70 | 72 | 0,301 |
| Farkas                              | 16.356,11 | 16,36 | 68 | 0,241 |
| Esfuerzo y Esperanza                | 24.271,92 | 24,27 | 66 | 0,368 |
| Río Valdivia                        | 18.838,68 | 18,84 | 63 | 0,299 |
| Amanecer                            | 9.650,77  | 9,65  | 63 | 0,153 |
| Chile Nuevo                         | 19.805,60 | 19,81 | 60 | 0,330 |
| La Fe                               | 15.971,46 | 15,97 | 58 | 0,275 |
| Sauce 2                             | 29.126,62 | 29,13 | 49 | 0,594 |
| Nuevo Horizonte-Los Boldos Motrihue | 16.452,84 | 16,45 | 48 | 0,343 |
| Loma Vista al Mar                   | 8.559,71  | 8,56  | 47 | 0,182 |
| Granadillas IV                      | 24.448,59 | 24,45 | 44 | 0,556 |
| Rucamanqui                          | 13.811,33 | 13,81 | 41 | 0,337 |
| 21 De Febrero                       | 11.692,36 | 11,69 | 40 | 0,292 |
| Villa Libertad                      | 10.680,14 | 10,68 | 36 | 0,297 |
| Los Artesanos                       | 8.304,21  | 8,30  | 35 | 0,237 |
| Fe y Esperanza                      | 11.893,32 | 11,89 | 35 | 0,340 |
| El Peumo                            | 11.654,86 | 11,65 | 32 | 0,364 |
| Villa Alegre                        | 12.115,35 | 12,12 | 32 | 0,379 |
| San Expedito                        | 8.395,98  | 8,40  | 31 | 0,271 |
| Juventud Unida                      | 8.748,18  | 8,75  | 31 | 0,282 |
| Villa Bendición                     | 11.644,71 | 11,64 | 31 | 0,376 |
| Valle de la Luna                    | 11.798,49 | 11,80 | 30 | 0,393 |
| Juventud Libertad                   | 5.497,94  | 5,50  | 29 | 0,190 |
| Eben Ezer II                        | 8.975,69  | 8,98  | 29 | 0,310 |
| Familia Unida de Reñaca Alto        | 3.918,93  | 3,92  | 29 | 0,135 |
| Canchita El Ciprés                  | 5.932,25  | 5,93  | 24 | 0,247 |
| Buena Esperanza                     | 7.682,57  | 7,68  | 23 | 0,334 |
| Esperanza                           | 5.559,90  | 5,56  | 23 | 0,242 |
| Las Chilcas                         | 10.915,66 | 10,92 | 22 | 0,496 |
| El Legado                           | 5.844,09  | 5,84  | 22 | 0,266 |
| Caupolicán                          | 4.318,12  | 4,32  | 22 | 0,196 |
| Nueva Ampliación                    | 3.545,22  | 3,55  | 22 | 0,161 |
| La Unión - Elias Lafferte           | 2.928,88  | 2,93  | 20 | 0,146 |
| Las Rocas                           | 4.233,47  | 4,23  | 19 | 0,223 |
| Generación 2012                     | 8.831,11  | 8,83  | 19 | 0,465 |
| El Palto                            | 8.849,98  | 8,85  | 19 | 0,466 |
| Manuel Rodríguez                    | 6.252,92  | 6,25  | 19 | 0,329 |
| Alto Las Palmas                     | 7.142,76  | 7,14  | 18 | 0,397 |
| Bajo Gustavo Lorca                  | 6.184,24  | 6,18  | 17 | 0,364 |

|                               |          |      |    |       |
|-------------------------------|----------|------|----|-------|
| La Isla                       | 9.917,89 | 9,92 | 17 | 0,583 |
| El Palto- Juan Luis Trejo     | 8.983,30 | 8,98 | 17 | 0,528 |
| Amanecer II                   | 5.656,79 | 5,66 | 17 | 0,333 |
| José Ignacio Centena          | 3.057,73 | 3,06 | 16 | 0,191 |
| Campamento Ilusión y Progreso | 2.848,97 | 2,85 | 15 | 0,190 |
| Ilusión y Progreso            | 2.848,97 | 2,85 | 15 | 0,190 |
| Calle Colo Colo               | 3.999,29 | 4,00 | 14 | 0,286 |
| Mirador Las Palmas            | 5.251,60 | 5,25 | 14 | 0,375 |
| Ulises Poirier                | 4.894,72 | 4,89 | 14 | 0,350 |
| Villa Canchita                | 2.640,72 | 2,64 | 13 | 0,203 |
| Los Almendros                 | 6.735,37 | 6,74 | 12 | 0,561 |
| El Comienzo                   | 3.283,69 | 3,28 | 12 | 0,274 |
| El Esfuerzo                   | 3.764,34 | 3,76 | 10 | 0,376 |
| Teresita de Los Andes         | 6.554,00 | 6,55 | 9  | 0,728 |

Fuente: Elaboración Propia; Información del Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019.

Al igual que para la información de Valparaíso, se calcula el promedio obtenido de las proporciones de los kilómetros por hogar para cada campamento. Entonces este promedio aproximado en la comuna de Viña del Mar es 0,343 kilómetros por hogar.

#### 11.7. Anexo 7: Información sobre las Mesas de trabajo o Técnicas

En este caso, para estimar el valor de la conformación de una mesa de trabajo, se utilizan diferentes referencias:

1. Según el Presupuesto de 2021, el Ministerio de Minería implementa una mesa técnica, en la cual se destinan \$6.267.516.000 (Ley de Presupuesto 2021).
2. El Ministerio de Salud conforma una mesa técnica para elaborar un Proyecto de Ley que fortalezca el vínculo del Hospital Clínico de la Universidad de Chile con el Sistema Nacional de Servicios de Salud en el cual se invierte 6.200.000.000 (Ley de Presupuesto 2021).
3. De acuerdo con el Balance de Gestión Integral del Ministerio de Desarrollo Social, donde el Servicio Nacional de Discapacidad realiza diferentes medidas, entre ellas mesas de trabajo como se muestra a continuación: “En diciembre 2018 se firmó un convenio con la Universidad de Los Andes, en el

marco del Programa de Participación Inclusiva de SENADIS, por M\$141.450, para desarrollar el Programa “PaísDI”, enfocado en la participación social de personas con discapacidad intelectual, con dos componentes principales: Escuelas Territoriales de Formación de Liderazgo y la conformación de Mesas de Trabajo Intersectorial por la Discapacidad Intelectual” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019).